



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD
ÁREA ACADÉMICA DE PSICOLOGÍA

TESIS

CONDUCTAS ANTISOCIALES Y VIOLENCIA FAMILIAR EN ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN MEDIA-SUPERIOR

**Para obtener el título de
Licenciado en Psicología**

PRESENTA:

Agustin Angel Hernandez Ortiz

Director

Mtro. José Angel Castillo Martínez

Codirector

Mtro. Jesús Antonio Carrillo Citalán

Comité tutorial

Dra. Dayana Luna Reyes

Dr. Abel Lerma Talamantes

Dr. David Jiménez Rodríguez

Dra. Itzia Cazares Palacios

Dra. Daniela Soto Martínez

Pachuca de Soto, Hgo., México, abril 2024



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Instituto de Ciencias de la Salud

School of Medical Sciences

Área Académica de Psicología

Department of Psychology

2 de abril de 2024

Asunto: Autorización de impresión formal

DR. ABEL LERMA TALAMANTES
JEFE DEL ÁREA ACADÉMICA DE PSICOLOGÍA
Head of academic psychology area

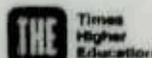
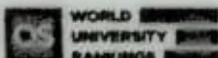
Manifestamos a usted que se autoriza la impresión formal del trabajo de investigación del pasante **AGUSTIN ANGEL HERNANDEZ ORTIZ**, bajo la modalidad de Tesis Individual cuyo título es: **"Conductas Antisociales y Violencia Familiar en Adolescentes de Educación Media-Superior"** debido a que reúne los requisitos de decoro académico a que obligan los reglamentos en vigor para ser discutidos por los miembros del jurado.

"AMOR, ORDEN Y PROGRESO"

Nombres de los Docentes Jurados	Cargo	Firma de Aceptación del Trabajo para su Impresión Formal
Dra. Dayana Luna Reyes	Presidente	
Mtro. José Ángel Castillo Martínez	Primer Vocal	
Mtro. Jesús Antonio Carrillo Citaán	Segundo Vocal	
Dr. Abel Lerma Talamantes	Tercer Vocal	
Dr. David Jiménez Rodríguez	Secretario	
Dra. Itzia Cázares Palacios	Suplente	
Dra. Daniela Soto Martínez	Suplente	



Circuito ex-Hacienda La Concepción s/n
Carretera Pachuca Actopan, San Agustín
Tlaxiaca, Hidalgo, México. C.P. 42160
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 4325, 4313,
4326
psicologia@uaeh.edu.mx



Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a mi **madre**,
mis hermanos Luis y Bryan,
y mis amigos Samuel y Jacob.
Por todo, gracias.

Agradecimientos

En primer lugar, quiero agradecer al Maestro José Angel Castillo Martínez, por su valiosa asesoría y ayuda en esta investigación. Sin él, esta empresa jamás se hubiera llevado a cabo.

También he de agradecer a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, específicamente al Área Académica de Psicología, del Instituto de Ciencias de la Salud, por los años de formación a cargo del equipo de docentes, por inspirar el compromiso y el profesionalismo en la investigación científica.

A la Escuela Preparatoria Oficial no. 145, por permitir el acceso a sus instalaciones y a sus alumnos por participar voluntariamente y compartir sus comentarios sobre la investigación.

A los que indirectamente posibilitaron que esta investigación se pudiera realizar.

Contenido

Resumen	5
Abstract	6
Introducción.....	7
Capítulo 1. La Adolescencia	13
1.1. Estadísticas de los adolescentes en el mundo	14
1.2. El inicio de la pubertad, aspectos hormonales	15
1.3. Desarrollo neurológico durante la adolescencia	17
1.4. Etapas de la adolescencia	21
1.5. Aspectos psicosociales de la adolescencia	23
1.6. La adolescencia como constructo social	25
1.7. Problemas actuales de la adolescencia	27
Capítulo 2. La familia	33
2.1. Tipos de familia	34
2.2. La familia en México	34
Capítulo 3. Violencia	37
3.1. Modelos psicosociales de la violencia	38
3.2. Tipos de Violencia	41
3.3. Violencia familiar	44
3.4. La violencia en los adolescentes	46
3.5. Datos y cifras de violencia en adolescentes	48
3.6. Consecuencias de la violencia familiar en los adolescentes	50
3.7. Violencia y género	53

Capítulo 4. Conducta antisocial	57
4.1. Conducta antisocial según como trastorno de la personalidad	58
4.2. Teorías relacionadas a la conducta antisocial	61
4.3. Factores de riesgo para la aparición de conductas antisociales	65
4.4. Adolescentes y conducta antisocial	68
Planteamiento del Problema	71
Objetivo General	71
Objetivos Específicos	71
Preguntas de Investigación	71
Justificación	73
Método	75
Alcance de la investigación	75
Hipótesis de investigación	75
Diseño de Investigación	77
Selección de la muestra	77
Unidad de análisis	71
Muestra	77
Criterios de selección	77
Contexto de trabajo	78
Técnica y/o instrumento de recolección de datos	78
Procedimiento	80
Plan de análisis de datos	81
Consideraciones éticas	81

Análisis y Resultados	83
Discusión y Conclusiones	97
Referencias	105
Anexos	131

Índice de tablas

Tabla 1. Estadios puberales de Tanner.....	16
Tabla 2. Impacto del trauma y su posible expresividad.....	51
Tabla 3. Definición de variables.....	75
Tabla 4. Frecuencia de participantes por sexo.....	133
Tabla 5. Frecuencia de participantes por edad.....	133
Tabla 6. Frecuencia de participantes por estado civil de los padres.....	134
Tabla 7. Frecuencia de los integrantes familiares de los participantes.....	134
Tabla 8. Frecuencia de la situación laboral de la madre de los participantes.....	136
Tabla 9. Frecuencia de la situación laboral del padre de los participantes.....	136
Tabla 10. Frecuencia del número de hermanos de los participantes.....	137
Tabla 11. Frecuencia de los participantes que han tenido algún problema con personal de seguridad (ya sea pública o privada).....	137
Tabla 12. Correlaciones de Pearson entre Violencia Familiar (en sus dimensiones) y Conducta Antisocial-Delictiva.....	92
Tabla 13. Diferencia de las medias de las dimensiones de Violencia Familiar por sexo...94	
Tabla 14. Diferencia de las medias obtenidas del Cuestionario de Violencia Familiar y el Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas.....	95

Índice de Figuras

Figura 1. Nivel de violencia física.....	85
Figura 2. Nivel de violencia psicológica	86
Figura 3. Nivel de violencia sexual.....	87
Figura 4. Puntaje negligencia-descuido.....	88
Figura 5. Puntaje de violencia familiar.....	89
Figura 6. Nivel de conductas antisociales.....	90
Figura 7. Nivel de conductas delictivas.....	91

Resumen

El objetivo de la investigación fue conocer la relación entre la presencia de conductas antisociales y la vivencia de violencia familiar en adolescentes de una institución de educación media superior en Temascalapa, Estado de México. Se contó con la participación de 210 alumnos, de los cuales el 54.8% perteneció al sexo femenino y el 45.2% al sexo masculino, con edades comprendidas entre 14 y 18 años. Se utilizó el Cuestionario de Violencia Familiar (Durand, 2019) y el Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas (Sánchez, 2016). Los resultados obtenidos permitieron confirmar la hipótesis de trabajo, encontrándose correlación positiva y estadísticamente significativa entre la violencia familiar y las conductas antisociales ($r=0.321$). Así mismo se encontró que el sexo femenino presentó mayores índices en la presencia de conductas antisociales. Lo anterior podría estar relacionado con el hecho de que las mujeres obtuvieron una diferencia estadísticamente significativa con los hombres en la dimensión de violencia sexual.

Palabras clave: conductas antisociales, violencia familiar, adolescentes, violencia sexual, educación media-superior.

Abstract

The objective of the research was to understand the relationship between the presence of antisocial behavior and family violence in adolescents from a high school institution in Temascalapa, State of Mexico. 210 students participated, of which 54.8% were female and 45.2% were male, aged between 14 and 18 years. The Family Violence Questionnaire for Adolescents, developed by Durand (2019), and the Antisocial-Delictive Behavior Questionnaire, developed by Sánchez (2016), were used. A positive and statistically significant correlation was found between family violence and antisocial behavior ($r=0.321$). According to the results obtained, the working hypothesis was confirmed.. Regarding gender, a statistically significant difference was found in the presence of antisocial behavior, with women presenting higher rates in this variable. This could be related to the fact that women obtained a statistically significant difference with men in the dimension of sexual violence.

Keywords: Antisocial behavior, family violence, adolescents, sexual violence, upper-middle education.

Introducción

La cifra de adolescentes en el mundo en la actualidad es la más alta que se haya registrado en comparación con otras generaciones, con un 16% de la población total a nivel mundial (UNICEF, 2022). La representación de esta población tanto a nivel nacional, estatal y municipal de igual manera es numerosa con respecto a otro tipo de poblaciones (COESPO, 2019; INEGI, 2022; Gobierno de México, 2023).

Durante la adolescencia ocurren una serie de cambios fisiológicos, psicológicos y sociales. Estos cambios suceden con la finalidad de la maduración del sujeto. Por ejemplo, durante esta etapa existe una reorganización cerebral en donde un ambiente estimulante favorece la maduración de la corteza prefrontal y las capacidades autorregulatorias (Oliva, 2007). Casey et al. (2008) resaltan la respuesta de los adolescentes ante estímulos gratificantes, relacionándolo con el comportamiento impulsivo y la toma de conductas de riesgo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022), menciona que en 2020 fallecieron 1.5 millones de adolescentes y jóvenes debido a lesiones y traumatismos, conductas autolesivas, infecciones, maternidad y violencia. Esta población y la infantil son vulnerables física, psíquica y psicosocialmente, por lo que son susceptibles de sufrir violencia, especialmente violencia sexual (Nares, 2019).

Dentro de las diversas definiciones que se encuentran de la violencia, la OMS la define como la ejecución intencional de fuerza física o poder. Este ejercicio pudiera ser como amenaza, autoaplicado, hacia otra persona, grupo o comunidad. Su práctica puede ocasionar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (WHO, 2002).

Existen modelos teóricos como el de Albert Bandura, donde se explica que la violencia es una conducta que se aprende mediante la observación de modelos agresivos, es decir, es un aprendizaje social (López & Rubio, 2020). Por su parte, Cuartas (2021) comprende la adquisición de la conducta violenta desde el modelo bioecológico de Bronfenbrenner y Morris, el cual explica que los distintos niveles (Nivel ontológico, microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema) y su relación entre sí, influyen en la aparición de este tipo de conductas (Aguila & Cruz, 2021).

Aquel tipo de violencia que tiene lugar dentro del seno de la familia, se le conoce como violencia familiar. Esta provoca daños físicos, psicológicos o sexuales; afectando la integridad y la personalidad o estabilidad familiar (Rodríguez et al., 2018). La violencia familiar impide la transmisión de valores humanos, los cuales se asocian al bienestar psicoemocional (Mayor, & Salazar, 2019), por lo que no es de extrañarse que dentro de sus consecuencias está el desarrollo de conductas antisociales (Garaigordobil, 2017).

La conducta antisocial es entendida como la diversidad de actos que infringen las normas sociales y que pudieran o no atentar control los derechos de los demás (Kazdin, 1988, como se citó en Romero & Orozco, 2017; Vera & Alay-Giler, 2021). La clasificación de estas conductas y su gravedad dependen del contexto, el juicio que se haga de ellas, las normas de la comunidad y diversos factores como la edad, sexo, clase social, etc. (Matienzo, 2020).

Bandura, con su Teoría del Aprendizaje Social explica que este tipo de conductas se debe a un proceso de aprendizaje donde hay una interacción recíproca con el contexto, la conducta y las capacidades cognitivas de cada sujeto. Se menciona que factores individuales, familiares, escolares, proximales o distales son factores de riesgo que operan en la adquisición de este tipo de conductas (Rivera et al., 2019).

La conducta antisocial es el resultado de la historia de aprendizaje, de las condiciones ambientales y biológicas del sujeto (Alarcón et al., 2018). Por mencionar un ejemplo, las pobres o nulas relaciones afectivas entre los miembros de la familia son determinantes en la aparición de este tipo de conductas (Frías et al., 2003). Navas et al. (2020), mencionan que al estudiar este tipo de comportamientos resulta de gran utilidad para evaluar las probabilidades de reincidencia o versatilidad de conductas antisociales o delictivas.

En los adolescentes, este tipo de conductas se caracterizan por rechazar las normas sociales, la disciplina familiar y todo lo que requiera el cumplimiento de una norma. Como ejemplo a lo anterior se tiene el romper objetos, fumar, beber alcohol, ausentismo escolar, agresiones físicas, psicológicas y sexuales, entre otras (Ochoa et al., 2016; Vera & Alay-Giler, 2021).

La investigación de Lizarazo (2020), muestra que la violencia familiar incide directamente en la formación de conductas antisociales, las cuales pueden llegar a transformarse en conductas delictivas en adolescentes quienes son víctimas o incluso testigos de este tipo de violencia. Se menciona que estos fenómenos marcan la juventud y forjan un carácter violento, el cual puede agravarse en la adultez si no se hace la intervención oportuna.

En una revisión documental realizada por Quintero (2021), se encontró que los contextos familiares son factores clave en el desarrollo de la personalidad en menores. Factores de riesgo como un ambiente violento, enfermedades mentales y prácticas disruptivas dentro de la dinámica familiar afectan la salud de los menores.

Por su parte, Vera y Alay-Giler (2021) mencionan que la repercusión del trastorno de conducta tiene su origen multifactorial, por lo que no se debe a un solo fenómeno.

Mencionan que esto se manifiesta en la violación de los derechos, normas o reglas sociales, agresión. No se encontró diferencia significativa entre sexos respecto a los antecedentes de estructura, convivencia y constitución del núcleo familiar.

En el caso de López-Cubas (2021), se encontró que existe relación significativa entre las variables violencia familiar y conducta antisocial delictiva. Conclusión similar a la que se llegó en el trabajo elaborado por Calle (2023).

Trabajos nacionales como el de Chavarrín-García y Gálvez, (2018) mencionan que la presencia de conductas antisociales se encuentra fuertemente relacionada con la dinámica familiar, influida por distintos niveles de sistemas sociales. Sánchez y Robles (2019), mencionan que los hombres presentan un mayor número de conductas antisociales y delictivas en comparación con las mujeres, esto sin ser significativa la diferencia.

Leal y Orozco (2020), y Martínez (2022), mencionan que el comportamiento antisocial tiene un inicio temprano en los jóvenes, presentándose en edades desde los 13 y 14 años de edad. Asimismo, Leal y Orozco (2020) señalan que se han encontrado pocas investigaciones sobre el tema que se hayan realizado en población mexicana.

El objetivo de investigación de este trabajo fue el determinar la relación entre la presencia de conductas antisociales y la vivencia de violencia familiar en adolescentes de una institución de educación media superior en el municipio de Temascalapa, Estado de México. De esta manera se evaluó e identificaron los niveles de violencia familiar y conductas antisociales en dicha población; comparando las medias entre sexo de los estudiantes.

Se tuvo como propósito encontrar la correlación que existe entre estas variables de estudio, considerando como hipótesis que existe una correlación positiva en la

presencia de conductas antisociales y la vivencia de violencia familiar en estudiantes de una institución de educación media superior en el municipio de Temascalapa, Estado de México. Este trabajo de tipo cuantitativo contó con un diseño de investigación no experimental, transversal cuyo alcance de estudio fue correlacional.

Capítulo 1. La Adolescencia

Los seres humanos nacen, crecen, se reproducen y mueren. Estas etapas conforman lo que se conoce como ciclo de vida. Sin embargo, si únicamente se tuviera en cuenta las etapas de este ciclo, no se podría abordar a profundidad la naturaleza biológica, social y psicológica de los seres humanos. Para el estudio y la comprensión del desarrollo humano se distinguen etapas que difieren por la madurez biológica y psicológica que presenta la persona, la dinámica de integración social, el contexto sociocultural en el que está inmerso, etc. Estas etapas están relacionadas con la edad cronológica y se clasifican como: infancia, adolescencia, adultez y ancianidad (Montero et al., 2020).

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2022) define la adolescencia como el periodo de transición que ocurre entre la infancia y la adultez, que es alrededor de los 10 y 19 años. Se entiende así que el adolescente no es considerado dentro de la adultez ni tampoco dentro de la infancia, pues este se encuentra en un periodo de crecimiento, de un rápido desarrollo. Corominas (2000, como se cita en Pey-lvars, 2018), menciona que la palabra adolescente proviene del participio latino *adolescens*, que significa “que crece” y “se desarrolla”.

La adolescencia comienza con la pubertad alrededor de los 10 y los 12 años. De acuerdo con Palacios (2019) y con Montero, et al. (2020) agentes como la genética, factores socioeconómicos, ambientales, nutricionales y psicológicos son determinantes para el inicio de la pubertad y el desarrollo biológico, psicológico, social, sexual y neurológico de esta etapa. Díaz et al. (2018) mencionan que los intensos cambios (sociales, psicológicos, biológicos, sexuales y neurológicos) concluyen en el inicio de la independencia personal y del núcleo familiar, la definición de una identidad (social, sexual, profesional, política, etc.), la búsqueda de nuevas relaciones afectivas y la autonomía.

Cassá et al. (2018) mencionan que los adolescentes suelen ser considerados como personas cerradas debido a que estos a menudo no comparten los problemas que les acontecen, debido a que se sienten incomprendidos e inseguros, con dificultades para compartir sus emociones. Se considera que la vida emocional durante esta etapa es inestable, fluctuante y que puede presentar conflictos en sus relaciones (Rodríguez et al., 2017; Zapata et al., 2021).

Durante esta etapa, al igual que la infancia, el aprendizaje y la práctica de habilidades sociales, la experimentación de vivencias, los conocimientos y las aptitudes adquiridos durante este período son esenciales para el funcionamiento social, académico y psicológico, por lo que son decisivos en el acceso a oportunidades durante la vida adulta (Rodríguez et al., 2017; Ramírez-Corone et al., 2020).

Desde un punto de vista evolutivo, la adolescencia permite la obtención de la independencia, prescindiendo de la protección familiar. Durante esta etapa se toman riesgos y se buscan cosas nuevas, razón por la cual los adolescentes pueden verse involucrados en conductas de riesgo, ya que estas son percibidas como gratificantes y no se repara en considerar los resultados y consecuencias a largo plazo. Sin embargo, son estos comportamientos los que permiten a los adolescentes desarrollar habilidades sociales y autonomía para la resolución de problemas sin el amparo paternal (Alvarado, 2015).

1.1. Estadísticas de los adolescentes en el mundo

De acuerdo con las cifras registradas por la UNICEF (2022), en el mundo hay 1.3 billones de adolescentes alrededor del mundo, es decir, 16% de la población mundial. Es la generación con más jóvenes en la historia, hasta el momento. El 90% de estos adolescentes viven en países de bajos-medianos ingresos y 125 millones se localizan donde existen conflictos armados (UNICEF, 2020).

En 2020 el Censo de Población y Vivienda registró que en México se encontraban 37.8 millones de personas de 12 a 29 años, lo que corresponde a 30% de la población total del país (126 millones). La distribución de la población por sexo sustenta que 18.8 millones corresponde a los hombres (49.8%) y 19 millones son mujeres (50.2%). Por grupos de edad, el mayor porcentaje corresponde a las edades que comprenden de los 15 a los 19 años (28.6%) (INEGI, 2022).

Respecto a la población adolescente en el Estado de México, el Consejo Estatal de Población (COESPO, 2019) menciona que existen 2,941,214 habitantes de entre 10 a 19 años (17.31% de la población total).

En el 2020, en el municipio de Temascalapa se registraron 8,389 habitantes con un rango de edad de 10 a 19 años. Este rango junto con el de 5 a 9 años concentran el 28% de la población total del municipio (Gobierno de México, 2023).

1.2. El inicio de la pubertad, aspectos hormonales

Durante la infancia y antes de la pubertad, la hormona liberadora de gonadotropinas (GnRH), junto a la hormona foliculoestimulante (FSH) y la hormona luteinizante (LH) (gonadotropinas hipofisarias) se encuentran inhibidas por el Sistema Nervioso Central (Ojeda, 2009 como se citó en Hidalgo & González-Fierro, 2014). Este tipo de hormonas son encargadas de regular las funciones gonadales masculina y femenina, dando lugar a la síntesis de hormonas sexuales (Potau & Carreño, 2007).

Con la activación del eje hipotalámico-hipófiso-gonadal, por medio de la secreción pulsátil de la hormona liberadora de gonadotropina, se da inicio a la compleja secuencia de cambios endocrinos correspondientes a la pubertad. Sin embargo, se desconoce a ciencia cierta los componentes que desencadenan este mecanismo. Por su parte, algunas investigaciones reconocen la influencia de diversos factores reguladores endógenos y

genético-ambientales como: disponibilidad de nutrientes, disruptores endocrinos ambientales, actividad física, exposición a situaciones estresantes, ciclos de exhibición lumínica, entre otros más. La interacción con dichos factores tiene su inicio en etapas tempranas del desarrollo, es decir, son el resultado de un proceso madurativo dado por la interacción dinámica del ambiente y la genética (Parent et al., 2003; Sørensen et al., 2012; Geniuk et al., 2023).

En el caso de las niñas, la pubertad inicia en una edad media de los 10.5 a los 11 años con la aparición de la telarquia (aparición del botón mamario); en los niños se da un incremento del tamaño testicular (>4 ml) alrededor de los 11.5 a los 12 años. Una vez comenzada la pubertad se da un desarrollo progresivo del resto de los caracteres sexuales secundarios (Soriano, 2015).

Para comprender la progresión de cambios puberales se utiliza como referente los Estadios Puberales de Tanner (Tabla 1.). Este método permite valorar visualmente los cambios morfológicos externos (estadios G) y del vello púbico (estadios VP). Estos estadios son 5: el primero pertenece al estado prepuberal, los estadios del 2 al 4 corresponden a la pubertad en curso y el estadio 5 a la culminación de la pubertad (Agüero & Berner, 2023).

Tabla 1.

Estadios puberales de Tanner.

	Estadio I	Estadio II	Estadio III	Estadio IV	Estadio V
Niña	Estadio prepuberal. Sin desarrollo mamario ni vello púbico.	Inicia la telarquia (presencia de botón mamario). Escasa presencia de pelo lacio,	Aumento de tamaño de la mama y el pezón. Mayor cantidad de vello púbico (más	Crecimiento de la areola y del pezón. El vello púbico es similar al de la mujer adulta.	Corresponde al estadio de la mama adulta. El vello púbico presenta una

		con predominio en labios mayores.	oscuro, grueso y rizado).		morfología de triángulo invertido.
Niño	Estadio prepuberal. Volumen testicular <4 cc. Sin vello púbico.	Volumen testicular de al menos 4cc. Piel escrotal más rugosa, oscura y más gruesa. Aparecen los primeros pelos en la base del pene.	El pene aumenta de tamaño. Volumen testicular de 8-12 cc. El vello púbico es más abundante y largo, de aspecto rizado.	El pene continúa creciendo. Junto con el glande. Volumen testicular de 12 a 15 cc. El vello púbico cubre la mayor parte del área pubiana.	Corresponde al estadio del adulto. Volumen testicular >15 cc El vello púbico se ha extendido a zonas de los muslos.

De acuerdo con Papalia et al. (2012), a la edad de 10 años aumentan hasta 10 veces los niveles de dehidroepiandrosterona (DHEA), hormona que influye en el crecimiento del vello púbico, axilar y facial. Los autores señalan, como lo hizo McClintock y Herdt (1996), que esta hormona tiene una segunda explosión como consecuencia de la maduración de los órganos sexuales. En esta segunda etapa los ovarios en las niñas aumentan la producción de estrógeno, el cual estimula el crecimiento de los genitales, desarrollo de los senos y el crecimiento del vello púbico y axilar. En el caso de los varones, los testículos aumentan la producción de andrógenos (especialmente testosterona), estimulando el crecimiento de los genitales, la masa corporal y el vello.

1.3. Desarrollo neurológico durante la adolescencia

Durante la adolescencia el cerebro continúa en su proceso madurativo, por lo que, para comprender muchas de las conductas propias de esta etapa, es necesario entender los cambios que ocurren a nivel neuronal. El ambiente en el que se encuentre inmerso el

adolescente determinará diversos aspectos de este desarrollo, pues durante esta etapa el adolescente se encuentra en una reorganización cerebral, por lo que puede verse vulnerable ante distintos factores (Oliva, 2012)

Durante esta etapa el cerebro todavía se está desarrollando, por ello entender los cambios que están sucediendo a nivel cerebral puede resultar de gran ayuda para comprender muchas de las conductas adolescentes que tanto preocupan. Oliva (2007) expone que un entorno con actividades estimulantes puede favorecer la maduración de la corteza prefrontal y las capacidades autorregulatorias, además considera que el afecto tiene un papel muy importante durante la infancia y adolescencia. Para los expertos, todos estos descubrimientos convierten la adolescencia en una etapa de gran importancia para la educación.

Alvarado (2015) menciona que la serie de cambios que ocurren a nivel neurológico durante esta etapa no puede ser distinguido un espacio de tiempo determinado y que tampoco puede ser localizado en alguna área neuronal específica. Estas modificaciones en el encéfalo permitirán al adolescente la adquisición de funciones cognitivas superiores, para que de esta manera sea capaz de valorar el riesgo y la recompensa debido a que durante la adolescencia se es altamente sensible a la dopamina -neurotransmisor que, entre otras cosas, activa los sistemas de gratificación del cerebro (Demidenko et al., 2020).

Es así que Casey et al. (2008) elaboraron un modelo neurobiológico en el que se considera la elevada respuesta que tienen los adolescentes ante estímulos gratificantes y la inmadurez en zonas corticales y subcorticales para la toma de decisiones y el comportamiento impulsivo. Con este modelo los autores argumentan el riesgo que corren los adolescentes por buscar la gratificación inmediata sin velar por la recompensa a largo plazo.

Gracias a distintos estudios de imagen cerebral se puede entender que dentro de los principales cambios encefálicos que ocurren durante la adolescencia se encuentran aquellos que ocurren en la corteza prefrontal y el circuito mesolímbico. La corteza prefrontal está relacionada con funciones cognitivas de planificación, razonamiento, etc.; en el caso del circuito mesolímbico, este se encarga de la integración de emociones, aspectos motivacionales y la búsqueda de estímulos gratificantes o de recompensa. Estos estudios muestran una progresiva disminución de sustancia gris desde regiones posteriores del cerebro hasta la región frontal. Con esto se determina que la corteza prefrontal no termina su proceso madurativo hasta llegada la adultez temprana, siendo distinto en las estructuras límbicas (Zapata et al., 2021).

Así mismo Guadarrama, et al. (2006) mencionan la importancia de la serotonina, la cual conduce al bienestar y felicidad. Este neurotransmisor influye en los ciclos de sueño-vigilia, la actividad sexual, secreciones endocrinas, la apreciación del dolor, el apetito, entre otras funciones más. Durante esta etapa, la serotonina puede estar desregulada, lo que explica el fluctuante estado de ánimo de los adolescentes. Bonilla y Fernández (2006) indican que niveles bajos de serotonina pueden relacionarse con la soledad, trastornos alimenticios, depresión, control de impulsos, comportamientos y conductas agresivas.

Para explicar otra de las particularidades de la adolescencia, la UNICEF (2021), rescata la sensibilidad a la oxitocina, la cual trabaja sinérgicamente junto a la dopamina para atribuir sentimientos de recompensa en las conexiones sociales. Con lo anterior se puede comprender que la exclusión social por parte de los pares activa zonas encefálicas similares a situaciones de amenaza física.

La reorganización cerebral que experimenta el cerebro durante la adolescencia va desde la sinaptogénesis, crecimiento axonal, mielinización, poda neuronal y de dendritas, muerte programada de células neuronales (apoptosis), modificaciones epigenéticas, entre

otros. Debido a estos cambios es que la adolescencia constituye una gran *ventana* de neuro plasticidad, ya que en esta etapa hay una reorganización y remodelamiento de circuitos cerebrales, lo cual favorecerá o no a la aparición de una conducta futura, modulando así el aprendizaje y la adquisición de hábitos (Cortés et al., 2021; Cortés, 2022).

Alvarado (2015) menciona que respecto a la disminución progresiva de población neuronal es el resultado de la selección del organismo en términos de eficiencia. Con esto se dice que la adolescencia es la segunda “gran ventana” de oportunidad para el desarrollo de adultos saludables, socialmente adaptados e independientes. Estas características se inician desde la infancia, sin embargo, son completadas durante la adolescencia (UNICEF, 2021).

En la adolescencia el lóbulo frontal se desarrolla de manera significativa, siendo uno de los cambios más importantes a nivel encefálico que se dan durante esta etapa. Galindo (2018) menciona que Huttenlocher (1979) realizó un estudio en el cual se demostró que la última región del cerebro en desarrollarse es la corteza frontal, ya que este pudo comprobar que esta área neuronal presenta diferencias antes y después de la pubertad. Este estudio se realizó por medio de autopsias a cerebros de niños, adolescentes y personas adultas.

Gracias a la utilización de técnicas de resonancia magnética se ha respaldado resultados como los mencionados en el párrafo anterior, indicado de esta manera que justo antes iniciada la pubertad se aprecia un aumento de sustancia gris en el área prefrontal del cerebro, produciéndose hasta los 11 años en mujeres y hasta los 12 años en hombres. Sin embargo, la sustancia gris disminuye con el inicio de la pubertad ya que a través de una poda sináptica se eliminan sinapsis que no son utilizadas, de manera que se fortalecen y se reajustan aquellas que si se hace uso de ellas; debido al

establecimiento de nuevas en su lugar aumenta simultáneamente la sustancia blanca en esta zona. Este tipo de modificaciones en la estructura encefálica permite una progresiva mejor en la conexión del lóbulo frontal y algunas estructuras límbicas, ya que se mejora la conectividad entre estas regiones por el aumento de sustancia blanca y la mielinización -la cual transmite impulsos neuronales mucho más rápido- (Oliva, 2012; Blakemore & Frith, 2007 como se cita en Galindo, 2018).

En esta etapa, concretamente, el adolescente comienza a desarrollar el pensamiento operatorio formal, mejorando sus habilidades de razonamiento, sin embargo, dichas habilidades tienden a verse superadas por las demandas de recompensa del sistema socioemocional, impactando directamente en la capacidad de tomar decisiones y solucionar conflictos, suscitando que aun cuando conocen las posibles consecuencias, los adolescentes en muchas ocasiones prefieren ignorarlas (Zapata et al., 2021). Si bien, al inicio de la adolescencia, la autorregulación conductual dependía de una corteza prefrontal inmadura, al finalizar esta etapa las respuestas emocionales automáticas serán más reguladas por esta área (Luna et al., 2001 como se citó en Oliva, 2007).

1.4. Etapas de la adolescencia

A pesar de poseer características comunes en general y de un patrón progresivo de 3 fases, el desarrollo psicosocial de la adolescencia no se cuenta con una terminología uniforme para designar a estas etapas (Gaete, 2015), sin embargo, organizaciones como la Sociedad Americana de la Salud y Medicina de la Adolescencia distingue estas etapas en: inicial, media y tardía (Hidalgo & González-Fierro, 2014; González et al., 2018).

La adolescencia inicial o temprana (10-13 años de edad), se caracteriza por fluctuaciones en el estado de ánimo y la conducta, búsqueda de gratificación inmediata, egocentrismo, necesidad de privacidad e independencia, involucramiento con los pares (principalmente del mismo sexo), preocupación por satisfacer expectativas sociales,

presencia de metas mayormente idealistas y poco realistas, resistencia a los límites y a la supervisión o autoridad (Krauskopof, 1999 como se cita en Romero & Orozco, 2017; Gaete, 2015).

La adolescencia media (14-16 años) se observa una búsqueda de autonomía, mejora en la empatía, conciencia de las conductas de riesgo –conservando la tendencia a la impulsividad-, sensación de omnipotencias la cual atrofia el juicio produciendo una falsa sensación de poder, interés por nuevas actividades, exploración de capacidades personales, preocupación social (vestimenta, códigos, valores de grupo), distanciamiento afectivo de la familia, desafío de valores y de la autoridad parental, búsqueda de juicios y valores propios, etc. (Krauskopof, 1999 como se cita en Romero & Orozco, 2017; Gaete, 2015).

La adolescencia tardía (17-19 años) es un periodo de mayor tranquilidad en los siguientes aspectos: interés por planes futuros, mejora en el control de impulsos ya que se es capaz de postergar la gratificación, ya no se ve tan influenciado por los pares, las amistades son más selectivas, se reestructura las relaciones familiares, aceptación de identidad sexual y autoimagen, entre otros aspectos (Krauskopof, 1999 como se cita en Romero & Orozco, 2017; Gaete, 2015).

1.5. Aspectos psicosociales de la adolescencia

La adolescencia es una etapa donde se producen altos niveles de estrés ocasionados por nuevos roles psicosociales, planificación y toma de decisiones para un proyecto de vida, cambios físicos, interpersonales, afectivos y cognitivos. (Jessor, 1991; Wray-Lake et al., 2016, como se cita en Uribe & Palacio, 2018).

En la adolescencia los riesgos psicosociales afectan tanto el ajuste psicosocial como la capacidad de responder ante el estrés en los adolescentes (Andrade & Gonzalez, 2012 como se cita en Andrade et al., 2019). Muchos de los adolescentes superan esta etapa convirtiéndose en adultos maduros y saludables, desarrollando habilidades para la vida; sin embargo, no todos tienen las oportunidades para obtener estas habilidades que sirven de factores protectores y presentan una tendencia a mantener comportamientos de riesgo (Andrade et al., 2019; Rueda, 2020).

Erikson a través de su Teoría del Desarrollo Psicosocial propuso una serie de etapas que van desde el nacimiento hasta la vejez. Cada una de estas etapas presenta una crisis emocional en la que su resolución puede ser favorable o desfavorable. En el caso de ser favorable, se mantiene la continuidad y la cohesión interna de la persona (Lardies & Potes, 2022). En el caso de la adolescencia, esta se caracteriza por la llamada *crisis de identidad* frente a la *confusión de la identidad*, en la cual se intenta consolidar la identidad: psicosexual, ideológica, psicosocial, profesional y cultural (Ausinaga, 2018; Orenstein & Lewis, 2022). Erikson menciona que: “En ninguna otra etapa de la vida van tan estrechamente unidas las promesas de encontrarse a sí mismo con la amenaza de perderse a sí mismo” (Erikson, 1980, como se citó en Feixa, 2020, p. 213).

Avanzini (2020) menciona que la identidad es la integración espacial, temporal y social de la persona, por lo que la *crisis de identidad* es la dificultad de encontrarse consigo mismo, ya que se navega entre una niñez ya perdida y una adultez aún no lograda. Durante esta etapa se tiende a explorar diferentes roles y personalidades con la pretensión de lograr un Yo estable y poder hallar un lugar en el mundo (Lardies & Potes, 2022). Es por esto que la adolescencia puede ser un periodo de confusión donde no hay un desarrollo claro y conciso de la identidad -no se da coherencia a la historia de vida-, donde las consecuencias de esto son bajos niveles de autoestima y de dependencia

moral, conductas de riesgo referentes a la escuela, relaciones sexuales, uso de drogas, etc. (Talebi & Khosravi, 2021); aislamiento social o disolución en el grupo de pares, por lo que puede generar una desintegración de la identidad (Santrock, 2020 como se cita en Lardies & Potes, 2022).

De acuerdo con Erikson, la identidad se construye a medida que los jóvenes resuelven tres problemas importantes (Papalia

et al., 2012):

- elección de una *ocupación*: durante la infancia se adquieren habilidades culturales para la vida, y durante la adolescencia se debe de encontrar la manera de utilizarlas. Decidirse por una identidad ocupacional, especialmente cuando las oportunidades se ven limitadas, los adolescentes presentan riesgo de incurrir en conductas con consecuencias negativas como lo es la actividad delictiva.
- adopción de *valores* con los cuales vivir: al resolver satisfactoriamente la crisis de identidad se desarrolla la virtud de la fidelidad o sentido de pertenencia a un ser querido, a los amigos y/o a compañeros. En este caso, la fidelidad puede ser comprendida como la identificación de un conjunto de valores (ideología, religión, movimiento político, grupo étnico, etc.).
- desarrollo de una *identidad sexual* satisfactoria: ser consciente de la sexualidad es un aspecto importante para la formación de la identidad, ya que influye de manera profunda en las relaciones y la autoimagen. Reconocerse como un ser sexuado reconociendo la propia orientación sexual, aceptando los cambios sexuales y estableciendo vínculos son

procesos impulsados por factores biológicos pero expresados por parte de la cultura.

Feixa (2020) menciona que, si bien la *crisis de identidad* no se trata de una crisis patológica si lo es de tipo normativa del desarrollo. Esta crisis se trata principalmente de determinismos socioculturales más que de procesos mentales, en la que la *confusión de identidad* puede ocasionar una moratoria prolongada.

1.6. La adolescencia como constructo social

El concepto que se tiene de adolescencia se ha transformado con los caminos sociales, de la constante interacción entre la evolución de la estructura del pensamiento, la manera en cómo los sujetos se entienden en su medio y sobre cómo este reacciona ante las presiones de su contexto (Zapata et al., 2021).

De acuerdo con García y Parada (2018), la concepción que se tiene de la adolescencia se ha configurado principalmente de dos sucesos históricos. El primero de estos ocurrió en la Europa del siglo XVIII, donde nace la necesidad de tribunales de “menores” y legislaciones laborales debido a las condiciones de vida durante la revolución industrial, por lo que se fue clasificando a la población por edades para poder ser calificados como trabajadores. A su vez esto se vio respaldado por la propuesta de Rousseau, donde se organizaba a las personas que asistían a las escuelas por grupos de edad, lo que a su vez permitió el nacimiento de *las franjas de edad* (infancia, adolescencia, juventud y adultez).

El segundo acontecimiento o dinámica fue la adopción por parte de países occidentales de imágenes culturales de *adolescencia* desde una perspectiva funcional-estructuralista eurocentrista, la cual se centra en la necesidad de vigilar y proteger a esta parte de la población. De esta manera se ha ido concibiendo al

adolescente como: “el buen salvaje que se tiene que civilizar” (siglo XVII); “el revolucionario y comunista” (siglo XX); y en la actualidad se considera como “quien padece el síndrome de *Blade Runner*”, el cual se caracteriza por dependencia económica, falta de espacios y de responsabilidad, así como de una creciente madurez intelectual (Feixa, 2005).

Leyes como *The Factory Act*, de 1833 establecieron clasificaciones de edad y horarios para el desempeño de actividades en fábricas y sitios de producción, ya que niños y adultos trabajaban por igual. Esta ley restringe el trabajo a niños de 9 a 13 años. Con la llegada las protestas laborales de la primera mitad del siglo XIX y la promulgación de las leyes de Francia, que el ejercicio laboral quedó restringido para la población de entre 13 y 18 años, quienes debían estudiarse y *prepararse para la vida*; nacía entonces la clasificación etaria que se constituirá como *adolescencia* (García & Parada, 2018).

En la actualidad se suele representar a los adolescentes de una manera negativa por parte de los medios de comunicación, ya que se les coloca en situaciones de riesgo o desde la ejecución de conductas antisociales (UNICEF, 2017, como se cita en Pease et al., 2019). Como resultado, se distribuye una imagen de los adolescentes como seres dominados por las hormonas, quienes no son capaces de manejar sus emociones, que son influenciados al *mal camino* por culpa de sus pares y que se encuentran en una especie de conflicto con sus padres y familiares.

Estas representaciones sociales de la adolescencia, que alimentan el drama en películas y series, permiten la construcción de un imaginario sobre aquellos involucrados en la política educativa, sobre quienes toman decisiones respecto a ellos, cuidadores y educadores, y sobre todo en los mismos adolescentes quienes se están formando ideas sobre sí mismos (Aranibar, 2019). Lo anterior se explica con la Teoría de las Representaciones Sociales, la cual estudia la manera en que grupos de la población

comparten la representación de un fenómeno, así mismo compartir esta representación con un grupo da la sensación de pertenencia e identificación. Este fenómeno se da debido a que los seres humanos no les gusta la sensación de exclusión (Groult, 2020)

Los adolescentes contemporáneos difieren de los de otras generaciones, principalmente por el contexto sociocultural que surgió con la llegada de las redes sociales, en estas los adolescentes narran una historia de vida y obtienen validación social a través de reacciones y comentarios. A través de sus perfiles en las redes sociales se puede construir una identidad digital que permite conocer quiénes son o qué es lo que aspiran a ser (Lardies & Potes, 2022).

Y aunque los adultos también se encuentran activos en redes sociales, se ha observado que en cuanto al carácter social estos utilizan en mayor medida “Facebook” y “Twitter” (las cuales son cada vez menos utilizadas por los adolescentes) (Correa & Vitaliti, 2018). Redes sociales tales como: “Instagram”, “YouTube”, “Tiktok” y “Twitch”, presentan mayor exposición social y han aumentado su popularidad entre la población adolescente (García et al., 2020).

1.7. Problemas actuales de la adolescencia

Como lo señala Ruiz (2015), la adolescencia representa una etapa de preocupación ya que hay un índice alarmante de enfermedades psiquiátricas como la depresión, adicción a sustancias, suicidio, trastornos alimenticios, etc.; así mismo parece que se comprende cada vez menos al adolescente, en especial la manera en que estos asumen las consecuencias de sus actos y la actitud que estos presentan ante sus estudios.

A continuación, se expone una serie de problemas que aquejan a la población adolescente, y que depende mucho de la zona geográfica, debido a que el periodo de

adolescencia y de juventud puede ser más corto en zonas rurales o urbanas marginales donde por condiciones sociohistóricas se labora precozmente; por el contrario, en lugares más desarrollados, este periodo se prolonga, ya que se cuenta con más tiempo para la preparación en el mundo laboral (Montero et al., 2020).

Padrón (2019), por ejemplo, menciona que en la adolescencia existen diversos problemas que acontecen durante esta etapa, como la crisis puberal debido al afán de independencia, rebeldía, deseos de notoriedad e impacto de los fracasos escolares (los cuales pueden ser reales o aparentes, importantes o relativos al aprendizaje), formación del carácter, el medio en el que se encuentran inmersos, etc.

Esta etapa en la que existe una sensación de invulnerabilidad o mortalidad negada, donde se suma la influencia del contexto social ejercida por sus pares, es más fácil la realización de conductas de riesgo y la toma de decisiones inadecuadas donde se da prioridad al beneficio inmediato al de largo plazo (Hernán, 2018; Garcia, et al., 2015 como se cita en Zapata et al., 2021).

Las tecnologías de la información y comunicación, que están presentes en escenarios de la vida cotidiana y que son parte de los avances del siglo XXI, presenta tanto riesgos como beneficios para la sociedad y que en el caso de los adolescentes va desde sentirse aceptados e integrados, hasta llegar al caso contrario, que es ser rechazados, acosados o sufrir de violencia digital (Genoveva, 2019).

La pobreza (monetaria o por privaciones en el ejercicio de derechos) es uno de los principales problemas que afecta a los adolescentes, ya que este factor es determinante para el desarrollo humano y social desde la infancia (Tuñón & Poy, 2019); quienes se encuentran en esta situación comúnmente atraviesan por dificultades que superan sus capacidades, por lo que puede orillarlos a cometer comportamientos no adecuados. Esta

condición afecta, por ejemplo, en el nivel educativo, ya que algunos adolescentes no asisten o abandonan la escuela por falta de dinero (García & Diez-Canseco, 2019).

Respecto a la educación, la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL, 2010) describe que la educación en América Latina presenta problemas relacionados con una sociedad inmersa en el progreso tecnológico y que aún persisten los desafíos del siglo XX, como lo es la cobertura, el acceso, la progresión y conclusión en los distintos niveles educativos (Lorente, 2019)

En México, persiste la carencia en la cobertura en todos los niveles educativos y la calidad de la enseñanza. Estos problemas están estrechamente relacionados con la desigualdad social presente en el país, la cual se vincula con la composición del capital económico y cultural de la familia de origen, así como de residir en zonas rurales donde hay una menor disposición de servicios educativos y hay mayor utilización de trabajo infantil y juvenil en el sector agrícola (Solís, 2010).

La Organización Mundial del Trabajo (OIT) menciona que el trabajo de los menores representa una clara violación de los derechos humanos, ya que este entorpece el desarrollo produciendo daños físicos y psicológicos. Dentro de las causas más importantes se encuentra el factor económico y el factor cultural (Morales & Vargas, 2018).

En México, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2016, como se cita en Gobierno de México, 2022, parr. 1), menciona que: “cuando un niño, niña o adolescente trabaja, deja de ir a la escuela, sus capacidades físicas, psicológicas y sociales se reducen, junto con la posibilidad de tener un mejor futuro”. Así mismo se menciona que en el país hay 2.5 millones de niñas, niños y adolescentes presentes en alguna actividad laboral, las cuales pueden ser consideradas como: 1) actividades peligrosas, en

condiciones insalubres o de alto riesgo; 2) de *precaución* y que son trabajos formativos donde se encuentra un ser relacionado de confianza o que permita el desarrollo de habilidades en los menores y que no obstaculice su educación y goce de sus derechos; 3) aquellas actividades que son trabajos permitidos en menores de entre 15 y 17 años de edad. que se encuentran presentes en trabajos dignos y que no interfieran con su formación educativa, ni tampoco están en peligro de ningún tipo.

La OMS (2022) indica que los grupos de edades de entre 10 y 14 años representan el grupo de edad con mayor riesgo a morir, ya que en 2020 fallecieron más de 1.5 millones de adolescentes y jóvenes (10-24 años). Las principales causas de defunción en adolescentes son lesiones y traumatismos, violencia, conductas autolesivas, infecciones (como las respiratorias) y dolencias pertenecientes a la maternidad.

En la actualidad se reconoce que la violencia es un problema de salud pública a nivel mundial, siendo un fenómeno caracterizado por ser expansivo y que no solo afecta a las víctimas, sino que también a la sociedad. En el caso de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, la Organización Mundial de la Salud ha referido desde el año 1999 que este fenómeno se trata de cualquier forma de perjuicio o abuso desde físico hasta mental, así como de descuido, maltrato, explotación, negligencia e incluye también el abuso sexual (Cortés, 2018).

Las niñas, niños y adolescentes poseen vulnerabilidad física, psíquica y psicosocial, por lo que son susceptibles a sufrir de cualquier tipo de violencia, especialmente la violencia sexual, la cual es un problema a nivel mundial. En el año 2002 se estimó que 150 millones de niñas y 73 millones de jóvenes menores de 18 años han sido violentados de forma sexual alrededor del mundo. En México se reconoce que este problema se manifiesta de diversas formas: abuso sexual, relación entre bajos ingresos y vulnerabilidad, prostitución y/o explotación sexual, relaciones sexuales prematuras y sin

protección, así como de escasa información y prestación de servicios sexuales (Nares, 2019).

Así mismo, se reconoce que el embarazo adolescente es un problema de salud pública debido a que puede haber mayor riesgo de complicaciones durante el embarazo y/o en el parto, siendo este la primera causa de muerte en mujeres de entre 15 a 19 años de edad a nivel mundial (Martínez et al., 2020).

La OMS menciona que la salud mental es uno de los principales factores que afectan a los jóvenes. Si bien es cierto que una mayoría de jóvenes no sufre de ningún tipo de trastorno mental, también lo es que en esta etapa del desarrollo es cuando se inicia los trastornos mentales más graves, ya que la aparición de estos coincide con momentos evolutivos cruciales en la vida de las personas, lo cual interfiere en el desarrollo biológico, psicológico y social. (Casañas & Lalucat, 2018).

El consumo de sustancias entre jóvenes es otro de los problemas de salud pública más relevantes en esta población, ya que está relacionado con lesiones y accidentes graves, discapacidad de cualquier tipo, desarrollo de trastornos por consumo de sustancias, ideación y conducta suicida; así como la presencia de conductas sexuales de riesgo, problemas escolares, violencia familiar, conducta antisocial, complicaciones vasculares, daño hepático, etc. (Tena-Suck et al., 2018).

Herskovic y Matamala (2020) mencionan que, dentro de los trastornos de salud mental, depresión y ansiedad presentan una tendencia a coexistir junto a los trastornos de somatización. Estos trastornos se presentan de manera comórbida en niños y adolescentes, lo que trae consigo repercusiones negativas durante esta etapa.

En México 3.4% de adolescentes de entre 12 y 17 años presentan ideación suicida en una proporción de 3-1 para mujeres y hombres. Siendo este fenómeno un problema de

salud pública de alta prioridad ya que es la segunda causa de muerte entre jóvenes de 15 a 25 años (Borges et al., 2019).

Capítulo 2. La familia

La familia es una de las instituciones sociales más importantes de la humanidad. Es un sistema complejo que se compone de varios elementos que interactúan entre sí y que están regidos por normas y valores que se transmiten de generación en generación. La familia es un espacio donde se desarrolla la identidad de cada individuo y donde se establecen las primeras relaciones sociales. Además, es un lugar donde se aprenden las normas y valores que rigen la sociedad en la que vivimos (Mazo & Mejía, 2019).

La Real Academia Española (RAE, 2015) menciona que la familia se trata de un grupo de personas que guardan un emparentamiento entre sus miembros y que viven juntas. La familia permite: la formación de patrones de comportamiento, la adopción de roles sociales, normas, códigos, objetos y símbolos específicos, etc. Si bien lo ideal es que la familia permita y promueva el desarrollo fisiológico, psicológico y social de sus integrantes. En el caso de la adolescencia, la compañía y el afecto que provee la familia queda en segundo plano ya que es más especial en ellos la relación con sus pares, ya que con estos se comparte más tiempo, se experimentan sensaciones nuevas y se discuten temas que no lo harían con un adulto (Zapata et al., 2021).

De esta manera se entiende que la familia posee un gran peso en el desarrollo desde la infancia. La calidad en la relación padres e hijos al ser de las primeras experiencias en la vida de las personas, influye de manera positiva o negativa (Vera & Alay-Giler, 2021).

Las características tanto de los cuidadores (padres) como de las prácticas parentales determinan en el desarrollo físico, cognitivo, motor y socioemocional desde la infancia; lo que a su vez determinará las prácticas de cuidado parental en la siguiente generación, es lo que se conoce como transmisión intergeneracional de prácticas parentales (Cuartas, 2021).

2.1. Tipos de familia

Las familias se constituyen de distintas maneras de acuerdo a la distribución de roles dentro de este sistema, así como la comunicación de los inter-subsistemas, a la propia estructura familiar y a las reglas existentes (Isrueste et al., 2020). De esta manera existen distintas formas de clasificar a las familias según su estructura, funcionalidad, duración, etc. Para efectos de esta investigación solo se considera la tipología de acuerdo a su composición (Cantoral & Medina, 2020):

- 1) Familia nuclear: compuesta por ambos padres e hijos habitando un mismo hogar.
- 2) Familia extensa: conformada por el núcleo familiar, un padre o una madre con sus hijos, y que además está integrada por parientes hasta la tercera generación (abuelos, tíos, primos, etc.).
- 3) Familia monoparental: formada únicamente por unos de los progenitores, ya sea el padre o la madre, y los hijos.
- 4) Familia ensamblada: es el resultado de la unión de una pareja que proviene de haber formado una familia anteriormente, es decir, aquellos que enviudaron, se divorciaron o que eran padres solteros, y que ahora se unen a otra familia en la cual uno o ambos integrantes ya contaban con hijos.

2.2. La familia en México

La población mexicana como muchas sociedades latinoamericanas se caracterizan por ser conservadores y la preservación de la familia en muchas ocasiones se realiza aun cuando los cónyuges no sienten afecto el uno por el otro (Fusté et al., 2018). Consecuentemente la familia se caracteriza por la baja cohesión, el conflicto, las pobres interacciones entre padres e hijos, un estilo de socialización negligente y la disciplina coercitiva, se favorece la incidencia de conductas violentas y conductas antisociales (Solís, 2015).

Los cambios en la estructura y conformación de las familias mexicanas se han dado en un contexto de complejas transformaciones y fenómenos sociopolíticos y económicos, entre otros. Desde la migración de los jefes de familia a la frontera norte, la incorporación de la mujer al mercado laboral, los movimientos sociales de índole laboral y educativo que dieron hincapié a la formulación de políticas de género instaladas poco a poco en los senos familiares y, por último, la aprobación de la unión de parejas del mismo sexo, se han generado cambios en las familias, en su estructura y conformación, como también en la forma de pensar y actuar. Estos cambios se reflejan en la población e inciden en factores como la economía, servicios de salud, desarrollo social y en las redes de comunicación personales con sus efectos directos en la población y en las familias mexicanas (Gutiérrez et al., 2016)

En el año 2018 la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) estimó que en México existen 34,744,818 de hogares, de los cuales 28.7% son encabezados por mujeres y 78.3% por hombres. Siendo de 3.6 personas el promedio de integrantes por cada hogar (Gobierno de México, 2020).

Respecto al Estado de México en el 2020 se registraron 4,568,635 viviendas particulares habitadas (INEGI, 2022). En el municipio de Temascalapa no se ha encontrado una fuente confiable para determinar el número de hogares en este territorio. Sin embargo, de acuerdo con Data México, en 2020 de las viviendas particulares habitadas la mayoría contaba con 3 y 4 cuartos (28.8% y 25.5%, respectivamente). En el mismo periodo destacan las viviendas particulares habitadas con 2 y 1 dormitorios (42.7% y 35.8%, respectivamente) (Gobierno de México, 2023).

Capítulo 3. Violencia

La OMS define la violencia como:

el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectiva, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (WHO, 2002, p. 5).

Autores como Blair (2009) refieren que se ha trabajado el tema de la violencia desde distintas disciplinas como la Antropología, corrientes psicológicas de la agresión, la Criminología, e incluso el Psicoanálisis. Debido a esto la autora menciona que no se ha podido dar una definición precisa sobre este concepto de violencia, ya que no se cuenta con una teoría que pueda explicar todas las formas de violencia. Es por esto que es importante reconocer la etimología de este concepto, el cual proviene del latín *vis* (fuerza o potencia) y de *latus* (transportar o llevar), entendiéndose etimológicamente la violencia como la “fuerza que se aplica sobre algo o alguien” (López & Rubio, 2020).

De acuerdo con García y Devia (2018), la violencia puede ser entendida como el resultado de relaciones sociales particulares de conflicto, las cuales surgen de una compleja construcción social y política. Esta construcción social y política se puede expresar en las dimensiones política, estructural, simbólica y cotidiana, y adquieren un sentido según los contextos en los que se produce.

Por su parte, Mayor y Salazar (2019) mencionan que la violencia se considera como una forma de ejercer poder sobre alguien con la intención de dominación, opresión o supremacía. Además, la violencia es un fenómeno presente en todas las sociedades y resulta de interés para instituciones internacionales.

La evidencia científica muestra que la violencia contra niñas, niños y adolescentes se “inserta” en lo más profundo de su ser, en su biología; este fenómeno deja una marca que aumenta la probabilidad de que aparezcan problemas de salud (físicos y emocionales), en los ámbitos educativos y laborales, en cuestiones económicas, etc. La violencia perjudica el pleno desarrollo de la población (Cicchetti & Toth, 2005; Shonkoff y Garner, 2011 como se cita en Cuartas, 2021).

Rotker (2019) menciona que:

La violencia produce crisis en todos los órdenes, también en el del discurso. Los individuos buscan sus propias articulaciones, repitiendo una y otra vez sus relatos personales, acaso a modo de un exorcismo de una experiencia traumática, acaso como para explicar un panorama político y económico cuya complejidad sólo es aprehensible ahora a partir del pequeño cuento de una persona a otra. Parece un arcaísmo en plena era de la globalización, pero no por eso se experimenta como algo irreal (p. 195).

3.1. Modelos psicosociales de la violencia

El ser humano es conflictivo por naturaleza, sin embargo, que este sea pacífico o violento es meramente por condicionamiento cultural, ya que la violencia no se encuentra dictada por la genética, sino que influye en mayor medida el ambiente en el que se encuentra el sujeto, es decir, es aprendida. Al respecto la UNESCO a través del *Manifiesto de Sevilla* menciona que científicamente es incorrecto: 1) decir que la humanidad heredó la propensión a la violencia (guerra) de sus ancestros animales, ya que la personalidad también está determinada por el entorno social y ecológico; 2) afirmar que la neurofisiología predispone a la violencia, debido a que el comportamiento es moldeado por el tipo de condicionamiento y el modo de socialización; 3) la guerra se trata de un

fenómeno instintivo con un único móvil, debido a que esta posee características personales y aptitudes sociales como el lenguaje (Jiménez, 2019).

Desde la Psicología Social, Albert Bandura consideró que la violencia es una conducta aprendida a través de la observación de modelos agresivos. En otras palabras, la violencia tiene lugar en los sujetos por medio del aprendizaje social. Así mismo el autor señaló la importancia de que tiene tanto los factores internos como externos a la hora de explicar el comportamiento violento (López & Rubio, 2020).

El aprendizaje social puede ser referido de igual manera como imitación, modelamiento o aprendizaje vicario. Explica que los factores tanto externos como internos son importantes para la adquisición de conductas y que estas se pueden dar de dos maneras distintas: la primera a través de la experiencia directa, donde las consecuencias que generan las respuestas del sujeto proporcionan información y sirven como motivadores para su aparición; la segunda, y que es a la que hace referencia el aprendizaje social, es el aprendizaje por medio de modelos, donde al observar a los demás se aprende como se realizan nuevas conductas que serán reproducidas como guía con posterioridad (Gutiérrez, 2018).

Se explica también que la exposición a la violencia da lugar a tres efectos que difieren entre sí. El primero es que este fenómeno provoca en su observador la adquisición de respuestas no existentes en la persona, y que son reproducidas de manera idéntica. El segundo efecto provoca que su observador fortalezca o debilite respuestas inhibitorias, las cuales no son precisamente idénticas a las que visualizó de parte del modelo. Finalmente, el tercer efecto refiere que la observación de este tipo de conductas provoca en ciertas situaciones respuestas de imitación, provocando respuestas de la misma clase (Romero & Vallejos, 2019).

Por su parte Cuartas (2021) utiliza el modelo bioecológico de desarrollo de Bronfenbrenner y Morris para comprender los factores de riesgo ambientales que facilitan la exposición a la violencia y las consecuencias de este fenómeno para el desarrollo humano. El autor considera los efectos en niños, niñas y adolescentes. Este modelo menciona que las personas se encuentran en organizaciones, como la familia, que a su vez pertenece a ordenaciones más complejas o niveles de ambiente ecológico. Estos son (Aguila & Cruz, 2021):

1. Nivel ontológico: características propias de cada sujeto (factores biológicos, psicológicos, genéticos, etc.).
2. Microsistema: relaciones interpersonales cercanas, es decir, todos los grupos de personas con las que interactúa, tal es el caso del hogar o la escuela.
3. Mesosistema: interrelaciones de dos o más entornos en los que el sujeto participa activamente. Se trata de un sistema de microsistemas. Por ejemplo, la interacción entre padres (hogar) y profesores (escuela).
4. Exosistema: se trata de uno o más entornos en los que el sujeto no está presente físicamente, pero que afecta a sistemas anteriores y por ende le afecta indirectamente. En este caso se puede hablar de la localidad donde se encuentra la vivienda del sujeto
5. Macrosistema: es la globalidad de una sociedad, y aunque parecen irrelevantes en el desarrollo de la conducta humana, este es el punto de partida ya que de acuerdo a cómo este nivel está estructurado es que funcionaran el resto. Por ejemplo, la cultura, normas sociales e instituciones legales del país.

Por su parte los autores Cicchetti et al. (2005, como se cita en Cuartas, 2021), desarrollaron el modelo bioecológico transaccional de violencia contra los niños a partir de las características del modelo descrito anteriormente. Este modelo explica cómo diversos

factores del sistema ecológico pueden provocar que niños, niñas y adolescentes se encuentren expuestos o no a la violencia, por lo que esta exposición no se relega a causas únicas como la psicopatología ya que la presencia de este fenómeno se debe a la interacción de diversos factores de riesgo en el ambiente del menor, así como de insuficientes factores protectores. Dicho lo anterior se entiende que la violencia en niños, niñas y adolescentes puede darse en diferentes espacios como el hogar, la escuela, la localidad e incluso en medios virtuales.

3.2. Tipos de Violencia

La violencia puede distinguirse en tres categorías de acuerdo con las características de quien comete el acto violento, estas son:

- violencia autodirigida, la cual a su vez se divide en comportamiento suicida (pensamientos e intentos) y en auto abuso, como es el caso de la automutilación;
- violencia interpersonal, que se divide en violencia familiar (o de personas con cercanía) y en violencia de la comunidad (conocidos o desconocidos que no comparten cercanía);
- y violencia colectiva, dividida en violencia social, política y económica.

A su vez se menciona que la violencia se manifiesta de manera física, sexual, psicológica o en algún tipo de violencia que implique privación o negligencia (WHO, 2002).

La violencia física busca causar daño y/o generar miedo en la víctima, así como reafirmar el dominio que se tiene sobre esta. Este tipo de violencia no solo puede provocar lesiones físicas que van desde leve a severo, y que también puede llegar a la privación de la vida. Este tipo de violencia está relacionada con la baja autoestima, problemas en la salud mental y física, pobre o lento desarrollo de actitudes sociales,

depresión, ansiedad, comportamiento agresivo y/o falta de empatía o atención hacia los demás (Rodney et al., 2020).

La violencia sexual se trata de un problema de salud pública y global de violación de los derechos humanos. Se define como cualquier tipo de acto sexual que vaya contra la voluntad de la víctima, y que puede haber o no contacto físico. Este tipo de violencia se puede mostrar a través de acoso sexual, violación, pornografía infantil y explotación sexual, abuso incestuoso, sexo forzado (aun siendo pareja) prácticas eróticas no consentidas, voyerismo, penetración oral, anal o genital; exposición forzada a actos libidinosos, masturbación, etc. Este tipo de violencia afecta a todo tipo de personas alrededor del mundo sin importar las condiciones socioeconómicas, culturales, raciales, de género o edad (Pedroso & Fortunato, 2021).

Las víctimas de violencia sexual presentan mayor vulnerabilidad en adquirir infecciones de transmisión sexual, embarazos no deseados, estar propensos a desarrollar trastornos biopsicosociales, depresión, comportamientos suicidas, afectaciones en el comportamiento y en las funciones psíquicas (Rodney, et al., 2020). Si la violencia sexual ocurrió durante la niñez puede desarrollarse fobias, depresión, ansiedad y trastorno postraumático, sentimientos de culpa, vergüenza, desconfianza, autolesiones, bajo rendimiento académico, trastornos alimentarios, conducta sexualizada y agresividad (Pedroso & Fortunato, 2021).

Respecto a la violencia psicológica, esta se caracteriza por aquellos actos en los que se ocasione un daño emocional y/o provoque miedo por la preocupación de una amenaza mayor. Dentro de esta categoría de violencia también se encuentra la difamación, el aislamiento o la manipulación de relaciones (Rodríguez-Domínguez et al., 2018). Este tipo de violencia es una de las formas más constantes, efectivas y generalizadas para ejercer poder sobre otro; además de que este tipo de violencia es

la que pasa más desapercibida ya que se repara menos en ella. Las consecuencias de la violencia psicológica afectan las diferentes esferas en la vida de la víctima, como es el caso de la autoestima, pues investigaciones han puesto interés en la posibilidad de que víctimas de violencia mantengan un historial de autoestima bajo (Gallegos et al., 2020).

La violencia por negligencia es la omisión por parte de uno o más miembros de un grupo social (familia) con respecto a las responsabilidades que tiene sobre otro, principalmente de personas que necesitan cuidados específicos por cuestiones de edad o por alguna condición física. Este tipo de violencia es difícil de delimitar por razones culturales, sociales y económicas de cada grupo social. La violencia por negligencia puede ser clasificada en (Silveira & Martins, 2023):

- negligencia física: abandono, falta de supervisión, omisión en cubrir las necesidades básicas de nutrición, vestimenta, higiene o seguridad;
- negligencia médica: omisión de tratamiento y atención médica siendo este necesario;
- negligencia emocional: rechazo o retraso en la atención psicológica, atención inadecuada de las demandas de afecto, apoyo emocional deficiente, exposición a situaciones de violencia doméstica, permisividad a comportamientos inadecuados;
- y negligencia educativa: es cuando no se garantiza el acceso y permanencia a las instituciones educativas, así como no satisfacer las necesidades especiales (en el caso que las haya).

A su vez, Little, et al. (2003, como se cita en Romero et al., 2019), distinguen la violencia en: aquella que se caracteriza por su forma (manifiesta y relacional) y aquella que atiende a sus funciones (reactiva y ofensiva). La violencia manifiesta es aquella que implica una confrontación directa y que tiene la intención de ocasionar daño (golpear,

amenazar, etc.), mientras que la violencia relacional se trata de aquella en la que se provoca un daño en el círculo de relaciones de la persona (difusión de chismes o rumores, aislamiento del grupo, etc.); la violencia ofensiva se trata de la conducta violenta sin un estímulo que la provoque, mientras que la violencia reactiva es una respuesta defensiva ante una provocación.

3.3. Violencia familiar

González-Cuétara y otros (2018) mencionan que:

la violencia familiar es la acción o la omisión cometida por algún miembro de la familia que viole el derecho al pleno desarrollo y al bienestar del otro. Incluye la física, la verbal y la sexual, así como la falta de respuesta a las necesidades de contacto afectivo, al abandono y la negligencia (p. 276).

Este tipo de violencia ocurre en el seno de la familia, ya sea por uno o varios de sus miembros, ocasionando daños de tipo físico, psicológico o sexual a uno o varios de sus integrantes, menoscabando la integridad y dañando la personalidad o estabilidad familiar (Rodríguez et al., 2018).

La violencia familiar se presenta con la intención de provocar daño, generar una lesión o amenazar la integridad física de la víctima (Urchaga et al., 2020). Las formas en que se puede presentar son: a través de amenazas, hostilidad verbal, violencia física en prácticas correctivas o para solucionar conflictos, rechazo o aislamiento, humillaciones, etc. Estas prácticas afectan negativamente en la autoestima y en el autoconcepto del victimario, provocando que se perciban como no merecedores del afecto de otra persona (Alonso- Alberca et al., 2017; Zych et al., 2018).

Este tipo de violencia posee un origen multifactorial, donde se relaciona con el nivel socioeconómico, el nivel de escolaridad, el género, abuso de sustancias, etc. Así mismo se puede presentar a través de uno más tipos de violencia y abuso (de género, filo-parental, abuso infantil, abuso en adultos mayores, entre otros). Este tipo de violencia genera graves daños en la salud física y mental, por lo que es considerado como un problema social de suma importancia (López & Rubio, 2020), este fenómeno afecta a familias disfuncionales, siendo la madre uno de los agresores más frecuentes junto con el padre y los hermanos (González-Cuétara et al., 2018)..

Garaigordobil (2017) menciona que dentro de las consecuencias de la violencia familiar está el desarrollo de conductas antisociales, y que incluso existen casos en los que estas conductas se intensifican y transgreden las leyes, o sea, evolucionan hasta convertirse en conductas criminales. lo anterior se explica porque la familia es la institución por excelencia donde se da la socialización temprana, por lo que esta es un impedimento en la transmisión intergeneracional de valores humanos; mismos valores que se asocian al bienestar psicoemocional, por lo que el ejercicio de la violencia provoca daños múltiples a la salud física, psicológica y social de quienes la vivencian (Mayor & Salazar, 2019).

Mayor y Salazar (2019) mencionan que para prevenir la violencia familiar es necesario que se vele por el desarrollo de las habilidades sociales de sus integrantes desde la niñez, se fomente el desarrollo de relaciones sanas y saludables entre padres e hijos, se establezcan límites claros y roles que sean asertivos para cada miembro de la familia, propiciando la muestra de expresiones afectivas entre los miembros de la familia, promoviendo la educación de valores y fortaleciendo la unión entre la familia y la escuela.

3.4. La violencia en los adolescentes

El proceso de identificación y visibilización de la violencia contra niños, niñas y adolescentes presenta tres principales retos para la mayor parte de los países. El primero es que existen formas de violencia que socialmente son aceptadas, las cuales no se perciben como conductas violentas o que son perjudiciales. El segundo de estos retos es que debido a la edad o la situación de vulnerabilidad no se reportan estos actos ante las autoridades competentes. Finalmente, la falta de datos disminuye la percepción que se tiene sobre la violencia en este sector de la población (Álvarez & Castillo, 2019).

Las formas de violencia, por lo general, se concentran en dos grupos (Rodney et al., 2020):

- 1) Las utilizadas por adultos (familiares, docentes, etc.) haciendo uso de su influencia y poder sobre otros adultos y hacia niños, niñas y adolescentes. Estos están relacionados a modelos pedagógicos, estilos de comunicación y dirección que suelen ser autocráticos y adulto-céntricos.
- 2) Aquellas que se producen entre niños, niñas y adolescentes y que incluyen actos como la intimidación, violencia sexual, violencia de género, peleas fuera o dentro de la escuela, violencia pandillera y agresión con armas, etc.

Así mismo, las tecnologías de la comunicación e información al ser parte del presente posibilitan el espacio virtual donde los jóvenes socializan y comparten su mundo, por lo que la mayoría de adolescentes consideran que existe mayor violencia “online” que aquella que se presenta de manera “offline” (Donoso et al., 2018).

La Organización de las Naciones Unidas menciona que: “cada año, la mitad de los niños del mundo, alrededor de mil millones de jóvenes, se ven afectados por algún tipo de maltrato físico, sexual o psicológico porque los países no siguen las estrategias para

protegerlos” (ONU, 2020, parr.1). En el caso de México no existen datos estadísticos que permitan abordar las manifestaciones de la violencia en el hogar, sin embargo, de acuerdo con Álvarez y Castillo (2019) 4 de cada 10 madres y 2 de cada 10 padres declaran haber cometido actos violentos de forma física contra sus hijos, debido a un estado de cólera o desesperación. Así mismo, los datos provistos por la Encuesta Nacional de los Niños, Niñas y Mujeres en México (ENIM, 2015), donde se examinaron diversas maneras de cuidado en el hogar, sugiere que el 5.1% de los niños menores de 5 años no recibieron los cuidados adecuados (quedando sin supervisión o al cuidado de un menor de 10 años). Además, el 63% de niños y niñas de entre 1 y 14 años han experimentado al menos de una manera de violencia durante el último mes, según reporta esta encuesta. Dentro de las prácticas más comunes de violencia se encuentra las agresiones psicológicas, castigos físicos que llegan a lo severo como palizas o golpes con objetos (Instituto Nacional de Salud Pública; UNICEF México, 2016).

La evidencia empírica sugiere que el maltrato y la violencia en niños, niñas y adolescentes repercute de manera negativa en su crecimiento, sin embargo, no todos los menores sufrirán las mismas consecuencias en su desarrollo y salud mental. esto dependerá de una gran variedad de factores (características individuales, condiciones ambientales, etc.). No obstante, la exposición a la violencia aumenta la posibilidad de un desarrollo atípico y de psicopatología (Cuartas, 2021). De acuerdo con Gottlieb 1976; Rosenzweig y Bennett, (1977-1978 como se cita en Rosenzweig & Leiman, 1992), la experiencia individual (especialmente durante el desarrollo temprano de la persona) puede inducir en el desarrollo, modulación o mantención de estas conductas.

La violencia afecta diversas funciones cognitivas como la memoria, la atención, el procesamiento emocional, la inteligencia y el control inhibitorio; por lo que es posible el

desarrollo de comportamientos agresivos, conducta delictiva, depresión e incluso trastorno por estrés postraumático (Moncada et al., 2020).

3.5. Datos y cifras de violencia en adolescentes

La violencia contra menores es un problema global que no se está monitoreando y atendiendo adecuadamente. Según la UNICEF, la extensión y los tipos de violencia a los que están expuestos los menores se encuentran subestimados debido a tres razones principales. Primero, algunas formas de violencia son socialmente aceptadas o consideradas como no perjudiciales. Segundo, la edad de los menores representa una dificultad para que revelen sus condiciones, ya sea por miedo al agresor, por desconocimiento de derechos o por falta de acceso a las instituciones o protocolos pertinentes para atender a este grupo de la población. Por último, la pobre cuantificación del fenómeno no solo se debe a un bajo reporte de casos, sino también a la falta de sistemas de información estadísticos que permitan coordinar, transversalmente, los diferentes tipos de comportamientos, agresiones y violencias que sufren los menores de edad. Como resultado, la violencia contra menores es percibida como un fenómeno de poca cuantía (INEGI, 2016).

Ante esta falta de datos sobre violencia en menores, existen algunas cifras que pudieran dar un acercamiento al panorama estadístico sobre este fenómeno.

Según estadísticas, una de cada cinco mujeres y uno de cada trece hombres declaran haber sufrido abusos sexuales cuando tenían entre 0 y 17 años. Además, 1 de cada 2 menores de entre 2 y 17 años sufre algún tipo de violencia cada año. Es preocupante que 120 millones de niñas y mujeres jóvenes, de menos de 20 años, hayan sufrido alguna forma de relación sexual forzada (OMS, 2022).

En América Latina, el 58% de las niñas y los niños, y en América del Norte, el 61%, sufrieron abuso físico, sexual o emocional en el último año, según una revisión global (PAHO, 2022).

En México, los métodos de disciplina en los hogares se ejercen con violencia, pues 6 de cada 10 niños, niñas y adolescentes (1-14 años) ha experimentado algún método disciplinario con violencia. 1 de cada 2 niños, niñas y adolescentes ha sufrido violencia psicológica por alguno de sus familiares. 1 de cada 15 niños, niñas y adolescentes ha recibido castigos físicos (manotazos, golpes, bofetadas, etc.) (Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, 2019).

La Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración informó que durante el primer semestre del año 2021 se abrieron 129,02 carpetas de investigación por violencia familiar en México, lo que representa un aumento del 24% respecto al mismo periodo del año anterior. En el 2020, el 75.78% de las lesiones ocurrieron en el hogar y el 81.6% de las víctimas fueron niñas y adolescentes mujeres, quienes representaron el 92.81% de las víctimas (Secretaría de Gobernación, 2021).

A su vez, los registros de lesiones 2019-2022 elaborados por la Secretaría de Salud, en el año 2022 obtuvieron que 32,474 personas de entre 1 a 17 años fueron atendidas en el hospital por haber sido víctimas de violencia familiar. En el mismo año, en el Estado de México se obtuvo la cifra de 6,899 niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia familiar (Red de los Derechos de la Infancia en México, 2023).

Respecto al municipio de Temascalapa, no se encontraron datos estadísticos ni referencias sobre el tema.

3.6. Consecuencias de la violencia familiar en los adolescentes

La violencia ejercida durante la infancia y la adolescencia tiene diversas consecuencias, tanto a corto como a largo plazo. Este fenómeno afecta distintos aspectos en la vida de los niños, niñas y adolescentes que sufren de violencia. Las consecuencias y los efectos dependen de las características de cada sujeto (Farías, 2019). La violencia familiar es una problemática que afecta el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes víctimas de malos tratos, humillaciones, agresiones físicas, verbales y psicológicas. Los menores que son víctimas de maltrato pueden replicar estos comportamientos en su proceso de crecimiento personal, lo que puede manifestarse en trastornos comportamentales, conductuales, psicológicos y emocionales (Venegas, 2023).

Los contextos familiares son factores claves en la estructura de la personalidad de los niños, niñas y adolescentes. Los contextos de alteración, enfermedades mentales y modelos de interacción irregulares dentro de la dinámica familiar son de alto riesgo y afectan la salud mental. La violencia familiar puede causar problemas de conducta internalizantes y externalizantes, así como alteraciones y enfermedades mentales como: depresión, ansiedad, irritabilidad, miedos excesivos, timidez, retraimiento, quejas psicosomáticas, dificultades en el rendimiento cognitivo y de aprendizaje, comportamiento autodestructivo, conductas agresivas, antisociales, de rompimiento de normas, bajo control de las emociones, hiperactividad, entre otros (Quintero, 2021).

Las consecuencias de la violencia familiar (maltrato a menores), ha sido investigada desde diversas disciplinas, siendo la Medicina una de las primeras áreas en indagar sobre el tema. Por ejemplo, en 1962, Kremepe y colaboradores identificaron “el síndrome del niño maltratado”, el cual consiste en la presencia de diversos síntomas (hematomas, lesiones, falta de crecimiento o inflamación en el tejido blando) cuyas causas no coinciden con el testimonio de familiares o tutores cercanos, pues más bien se

trató del uso de fuerza no accidental por parte de un adulto con la intención de herir o lesionar al menor (García, 2022).

Experimentar violencia durante la infancia y la adolescencia perturba parcial o totalmente la vida afectiva, cognitiva, conductual y relacional. Diversos estudios en la materia señalan que menores que han sido expuestos a violencia en la familia son mayormente propensos a: presentar conductas agresivas y antisociales, así como conductas de miedo e inhibición (según el caso); menor adquisición y uso de habilidades sociales, dificultad para relacionarse con sus pares; niveles altos de ansiedad, depresión, baja autoestima; afectación cognitiva como falta de atención que se manifiesta en bajo rendimiento escolar (Jiménez, 2020).

A continuación, Jiménez (2020) elaboró una tabla para ejemplificar el impacto del trauma y la posible expresividad de este fenómeno.

Tabla 2.

Impacto del trauma y su posible expresividad.

Problemas físicos	Problemas emocionales	Problemas cognitivos	Problemas de conducta y desarrollo social
<ul style="list-style-type: none"> ● Retraso en el crecimiento. ● Trastornos alimentarios 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ansiedad. ● Ira. ● Depresión. ● Aislamiento. ● Trastornos de la conducta. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Retraso en el aprendizaje del lenguaje. ● Retraso en el desarrollo cognitivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Violencia hacia los demás: agresión, delincuencia. ● Rabietas, desinhibición

-
- | | | | |
|---|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Trastornos del sueño. ● Patología psicosomática. | <ul style="list-style-type: none"> ● Trastornos del apego y vinculación. ● Estrés postraumático. ● Falta de empatía y dificultad para expresar y comprender emociones. ● Internalización de autocontrol. ● Escasa tolerancia a la frustración. | <ul style="list-style-type: none"> ● Alteración del rendimiento escolar. ● Baja autoestima. ● Indefensión aprendida. ● Tendencia a no enfrentarse a nuevas tareas por miedo al fracaso y/o frustración. ● Problemas en el desarrollo de atención, memoria y concentración. | <ul style="list-style-type: none"> es, inmadurez. ● Déficit de atención e hiperactividad. ● Tóxico dependencia ● . ● Escasas habilidades sociales. ● Dificultades de interacción social. ● Conductas externalizantes: problemas de agresividad. ● Conductas internalizantes: |
|---|---|---|--|
-

problemas
de inhibición
para
interpretar
las claves
sociales.

- Aislamiento
y soledad.
- Conductas
antisociales:
delincuencia.

Nota. Adaptado de "Repercusiones infantiles de la violencia familiar/ doméstica" (p.111), por L. Jiménez (2020), *Familia. Revista de Ciencia y Orientación*, No. 58

3.7. Violencia y género

De acuerdo con Poggi (2019), dentro de la literatura no es posible hallar una noción unitaria y clara de lo que es la violencia de género. Siendo una de las definiciones más difundidas, la violencia ejercida contra la mujer solo por ser mujer. Se habla de que este tipo de violencia es realizada para que los hombres dominen a las mujeres. La violencia basada en el género-sexo se ha convertido en un término general para describir cualquier acción que ocasione daño contra una persona o un grupo, justificada por desigualdades de poder basadas en los roles de género. Este tipo de violencia puede manifestarse de manera física o psicológica contra cualquier persona basándose en su sexo o género, impactando negativamente en su identidad y bienestar social, psicológico o físico (Araujo-Cuaro, 2018). Este problema social se explica por la cultura del machismo

(la violencia del hombre contra la mujer), ya que socialmente los hombres están con mayor frecuencia relacionados con la violencia; caso contrario al de la mujer, que por estereotipos de género se le presenta como un ser sometido y victimizado. Sin embargo, dentro de la sociedad ocurren casos de violencia simultánea y de violencia de la mujer hacia el hombre (Fernández de Lara et al., 2018; Ramírez et al., 2020).

De acuerdo con Marcela Lagarde (1977) el machismo o patriarcado es un fenómeno social que asegura la supremacía de los hombres y de todo lo que representa lo masculino sobre la inferiorización de las mujeres y de lo femenino. A su vez implica el dominio de unos hombres sobre otros, así como la enajenación entre las mujeres. Como resultado se obtiene un mundo asimétrico, desigual, androcéntrico, misógino y homófobo. De esta manera es que dentro del sistema patriarcal está permitido el uso de la violencia hacia las mujeres para conservar la jerarquía donde las mujeres son inferiores, fundamentando los comportamientos sexistas y misóginos (Donoso et al., 2018).

La violencia dentro del núcleo familiar de la violencia de género ha empezado a reconocerse como un problema social. Si bien existen leyes que sitúan estos tipos de violencia como un delito, las cifras continúan. La violencia de género abarca todos los tipos de violencia sobre la mujer, este, es catalogado como un acto de violencia sexista en el que se incluyen las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, la coacción física o psíquica con la intención de limitar la voluntad de la víctima y obligarla a realizar una acción en específico (López & Rubio, 2020).

Este tipo de violencia es inherente del modelo patriarcal, el cual argumenta la desigualdad histórica entre ambos sexos. Sus consecuencias van desde lo físico, psicológico, social y patrimonial. Se suele manifestar tanto en el ámbito público como en el ámbito privado, siendo este último ejercido por alguien en quien se supone que la víctima puede o tiene confianza (novio, marido, etc.), lo que provoca una anulación de la

mujer y una fuerte dependencia hacia su agresor. Además, la violencia de género recoge los malos tratos como un fenómeno oculto del que solo se conoce una mínima parte, la punta de un “iceberg” cuya extensión real aún se desconoce con exactitud (Caravaca & Sáez, 2020).

En un estudio elaborado por Miranda, Rojas et al. (2021) se encontró que niños que crecieron en un contexto de violencia de género en el hogar tuvieron un impacto emocional, en el autoconcepto e historia de vida. De acuerdo con este estudio, los niños manifestaron un estado de constante y profunda tristeza, sentimientos de miedo, preocupación, angustia y/o enojo.

Capítulo 4. Conducta antisocial

La conducta antisocial se entiende como a la diversidad de actos que infringen las normas sociales, y que de igual manera pueden atentar contra los derechos de los demás (Kazdin, 1988, como se cita en Romero & Orozco, 2017; Vera & Alay-Giler, 2021). Estas se manifiestan en una gran variedad de actos y de diversa gravedad, desde conductas vandálicas (destrucción de objetos, hurto, conductas inapropiadamente agresivas, engaños, etc.), hasta conductas que representan riesgo para la propia persona (consumo de sustancias, huida del hogar, absentismo escolar, etc.) (Nasaescu et al., 2020; Vera & Alay-Giler, 2021). Las conductas antisociales se presentan como comportamientos agresivos e impulsivos, así como a trastornos o problemas de la conducta. Estas pueden afectar directamente sobre la salud física y psicológica tanto de quien las comete como posibles víctimas (Chavarín- García & Gálvez, 2018).

Quienes cometen estos actos se caracterizan por tener un estilo de afrontamiento activo y autónomo, bajos niveles de ansiedad, desconfianza y por vulnerar los derechos de los demás. Sin embargo, estos pueden mantenerse al límite de lo que es socialmente permitido (Alarcón et al., 2018). Es por esto que las conductas antisociales dependerán su categorización como tal del juicio que se tenga sobre la gravedad de estas, las normas de la comunidad en donde se cometieron y la relación con factores como la edad, sexo, clase social, entre otros (Matienzo, 2020).

La conducta antisocial es un rasgo estable de personalidad o dependiente del contexto. Esta conducta es el resultado de la historia de aprendizaje del sujeto, de las condiciones únicas y que son tanto biológicas como ambientales a las que se vio expuesto la persona. En el ámbito criminológico se consideran tres líneas de investigación al momento de comprender el desarrollo de la conducta antisocial de una persona (Alarcón et al., 2018):

- 1) Predisposición. Se plantea que los rasgos de personalidad son relevantes en el inicio del comportamiento antisocial.
- 2) Plasticidad. En donde la personalidad funge un papel como factor activador y/o de agravamiento del comportamiento antisocial.
- 3) Remisión. Se enfatiza el efecto que tiene la personalidad en los procesos de desistimiento del comportamiento antisocial.

De acuerdo con Navas et al. (2020), existe una alta probabilidad de que, si una persona exhibe un comportamiento antisocial específico, este será partícipe de otras actividades antisociales. Los autores mencionan que estudiar este tipo de comportamientos es de alta utilidad para evaluar las probabilidades de reincidencia o versatilidad de conductas antisociales o delictivas.

4.1. Conducta antisocial según como trastorno de la personalidad

Si bien la conducta antisocial como acto no necesariamente se trata de un trastorno de la personalidad, su presencia como patrón repetitivo ha sido considerado tanto en la Clasificación Internacional de las Enfermedades (CIE 11), elaborada por la OMS y por el Manual Diagnóstico y Estadístico de las Enfermedades Mentales (DSM 5) de la APA. En el caso del CIE 11, se añade la clasificación que se hace con respecto a la población adolescente.

A continuación, se copia textualmente su definición de acuerdo a cada clasificación:

1) CIE 11

06 Trastornos mentales, del comportamiento y del neurodesarrollo.

6C91 Trastorno de comportamiento disocial.

El trastorno de comportamiento disocial se caracteriza por un patrón persistente y repetitivo de comportamiento en el que se violan los derechos básicos de otros o las normas, reglas o leyes sociales apropiadas para la edad, como la agresión hacia personas o animales; destrucción de propiedad; engaño o robo; y otras violaciones graves de las normas. El patrón de comportamiento es lo suficientemente grave como para causar un deterioro significativo a nivel personal, familiar, social, educativo, ocupacional o en otras áreas importantes del funcionamiento. Para ser diagnosticado, el patrón de comportamiento debe durar un periodo considerable (por ejemplo, 12 meses o más). Por lo tanto, los actos disociales o delictivos aislados no son motivo para aplicar este diagnóstico.

6C91.1 Trastorno de comportamiento disocial, inicio en la adolescencia.

El trastorno de comportamiento disocial que comienza en la adolescencia se caracteriza por un patrón repetitivo en la adolescencia de comportamiento en el que se violan los derechos básicos de los demás o las normas, reglas o leyes sociales más importantes para la edad como la agresión hacia las personas o los animales; destrucción de propiedad; engaño o robo; y otras violaciones graves de las normas. Ninguna característica del trastorno está presente durante la infancia ni antes de la adolescencia (por ejemplo, antes de los 10 años de edad). Para ser diagnosticado, el patrón de comportamiento debe estar presente durante un periodo considerable (por ejemplo, 12 meses o más). Los actos disociativos o criminales aislados no constituyen en sí mismo un motivo para aplicar este diagnóstico (OMS, 2019).

2) DSM 5

Trastornos de la personalidad: Grupo B.

301.7 Trastorno de la personalidad antisocial.

La característica esencial del trastorno de la personalidad antisocial es un patrón general de desprecio y de violación de los derechos de los demás que comienzan en la infancia o en la adolescencia temprana y que continua en la edad adulta. Este patrón también ha sido denominado psicopatía, sociopatía o trastorno de la personalidad disocial. Debido a que el engaño y la manipulación son características centrales del trastorno, puede ser especialmente útil integrar la información adquirida en la evaluación clínica sistemática con la información recogida de fuentes adicionales (Asociación Americana de Psiquiatría, 2014, p. 659).

Criterios diagnósticos

- A. Patrón dominante de inatención y vulneración de los derechos de los demás, que se produce desde antes de los 15 años de edad, y se manifiesta por tres (o más) de los siguientes hechos:
1. Incumplimiento de las normas sociales respecto a los comportamientos legales, que se manifiesta por actuaciones repetidas que son motivo de detención.
 2. Engaño, que se manifiesta por mentiras repetidas, utilización de alias o estafa para provecho o placer personal.
 3. Impulsividad o fracaso para planear con antelación.
 4. Irritabilidad y agresividad, que se manifiesta por peleas o agresiones físicas repetidas.
 5. Desatención imprudente de la seguridad propia o de los demás.

6. Irresponsabilidad constante, que se manifiesta por la incapacidad repetida de mantener un comportamiento laboral coherente o cumplir con las obligaciones económicas.
 7. Ausencia de remordimiento, que se manifiesta con indiferencia o racionalización del hecho de haber herido o robado a alguien.
- B. El individuo tiene como mínimo 18 años.
- C. Existen evidencias de la presencia de un trastorno de la conducta con inicio antes de los 15 años.
- D. El comportamiento antisocial no se produce exclusivamente en el curso de la esquizofrenia o de un trastorno bipolar

4.2. Teorías relacionadas a la conducta antisocial

Quienes cometen conductas antisociales se caracterizan por evadir la responsabilidad de sus actos, por aprobar el comportamiento antisocial o incluso el delictivo, interpretar erróneamente la realidad como hostil y en negar que los actos que comete son disruptivos. De esta manera, se argumenta que existe una correlación entre este tipo de conductas y la presencia de pensamientos que justifican este tipo de comportamiento. con Mentir, robar, agredir, entre otras conductas de este tipo, son sustentadas por una distorsión en los esquemas de pensamiento (Rivera et al., 2019). Cabe resaltar que de acuerdo con Cabrera y Frías (2022), mencionan que el involucramiento de un sujeto en actividades antisociales queda determinado por la probabilidad de que este sea descubierto, por la certeza de que recibirá una sanción y/o por la gravedad del castigo (teoría de la disociación).

Así mismo, se reconoce el papel que juegan las competencias emocionales de las personas, ya que se ha demostrado que la inteligencia emocional está correlacionada negativamente con la conducta antisocial (Cabrera & Frías, 2022). Investigaciones como

la de Bacon, et al. (2018) muestran como niveles bajos de inteligencia emocional están correlacionados con la conducta antisocial.

Algunos autores utilizan el término “rasgos oscuros de la personalidad” para referirse a aquellas características psicológicas de la personalidad que incluso en un nivel subclínico se vincula con conductas antisociales. Estos rasgos son: psicopatía, rasgo de la personalidad caracterizada por ausencia de remordimiento, aplanamiento afectivo, impulsividad y la tendencia a presentar conductas antisociales (Salvador et al., 2017); narcisismo, donde se presenta egocentrismo, falta de empatía y necesidad de admiración de los demás (Muris et al., 2017, como se cita en Navas, et al., 2020); y maquiavelismo, donde se busca el beneficio personal haciendo uso de la manipulación y la explotación de los demás (Navas et al., 2020).

La configuración de estos *rasgos oscuros* resulta de gran interés para el área criminológica, ya que está asociado con una amplia variedad de delitos, comportamientos poco éticos, agresivos y violentos (Maneiro et al., 2018, como se cita en Navas et al., 2020).

A su vez, existen ciertas posturas de distintos autores donde se da una explicación a las conductas antisociales, la primera se conoce como Teoría de la Conducta Antisocial de Eysenck. Este autor basó su teoría en aspectos biológicos del ser humano, estableciendo tres dimensiones: psicoticismo, extraversión y neuroticismo (P-E-N). Dentro de la dimensión de Psicoticismo se encuentran los rasgos de personalidad antisocial, los cuales se desarrollan en etapas tempranas de la persona, pues durante la infancia ciertas conductas afectan al aprendizaje normativo mediante el incumplimiento de las normas establecidas en los distintos escenarios del menor (el hogar, la escuela, etc.). Eysenck hipotetizó que las conductas antisociales aparecían cuando el sujeto sacaba provecho inmediato tras cometer cierta acción, sin que repare en el daño colateral (Uchofen, 2023).

Otro de los teóricos de la personalidad es Cloninger, quien relaciona la conducta antisocial no sólo como adquirida, sino como producto de un componente biológico: el temperamento. Ante esto, el autor ha planteado cuatro posibles dimensiones biológicas de esta característica de la personalidad (Cruz, 2019).

- El primero se trata de la búsqueda de novedad o activación conductual, y es la tendencia genética a involucrarse en actividades que permitan al sujeto explorar y que estas sean placenteras o compensatorias.
- La segunda es la evitación del desafío o inhibición conductual, la cual es la inhibición de la actividad que conduce al castigo o a situaciones desagradables.
- El tercero de estos es la dependencia de la recompensa o el mantenimiento conductual, que a groso modo es la extinción y habituación de respuestas conductuales aprendidas.
- Finalmente se encuentra la persistencia, o la tendencia a seguir realizando una conducta, aun cuando haya resistencia en su realización.

En el caso de Albert Bandura, desarrolló su Teoría del Aprendizaje Social, la cual explica la manera en que se adoptan diversos patrones de comportamiento. El autor menciona que durante el proceso de aprendizaje hay una interacción recíproca con el contexto, la conducta y las capacidades cognitivas de cada sujeto. A esto se le llamó Modelo de Causalidad Recíproca. De acuerdo con este modelo los factores individuales, familiares, escolares, proximales o distales son factores de riesgo que intervienen en la adquisición de conductas antisociales (Rivera et al., 2019).

De acuerdo con Durkheim, los seres humanos poseen ambiciones que nunca serán satisfechas, ya que una vez alcanzadas surgen nuevas. Así mismo, este autor menciona que la sociedad determina el tipo de necesidades que precisa cada individuo, y esto en un momento histórico determinado. Explica que cuando las transformaciones de una

sociedad son en exceso súbitas, esta es incapaz de ejercer un límite social, generando lo que se conoce como anomia, y que trae como consecuencia una disparidad con los valores y normas dominantes hasta entonces. En otras palabras, se genera un periodo de tiempo en el que los individuos de una sociedad determinada no poseen límites a las ambiciones individuales, por lo que se refleja en su conducta (Teijón, 2019).

Robert Agnew aportó información al tema con su Teoría de la Tensión o Frustración, la cual sostiene que la criminalidad en la población encuentra sus orígenes en la frustración individual que puede tener un sujeto al no poder satisfacer sus necesidades y la obtención de recursos económicos, lo que genera una reacción adversa para las regulaciones sociales. Agnew menciona que la frustración se produce cuando la persona no recibe las mismas oportunidades, tratos o recursos que sus iguales, es decir, está influenciado directamente por aspectos culturales. De acuerdo con esta teoría, las fuentes de tensión son diversas y están relacionadas con una pobre formación cognitiva en el sujeto. Se menciona que, ante la tensión, las personas se adaptan de 5 maneras distintas (Oñate, 2018):

- 1) Conformismo, que es aceptando su realidad y trabajando legítimamente para alcanzar sus metas,
- 2) Innovación, rechazando la situación en la que se encuentra a través de un comportamiento desviado, satisfaciendo la carencia a través de medios ilegítimos (conductas antisociales),
- 3) Ritualismo, que es aceptar su realidad, pero sin buscar lograr las metas impuestas culturalmente,
- 4) Rechazo, es la manera menos común ya que no busca satisfacer sus necesidades culturales y estos son los consumidores en abuso de sustancias o las personas suicidas,

- 5) Rebeldía, que es establecer metas alternativas fuera de los estatus culturales, y que a través de esto se pueda satisfacer sus necesidades.

4.3. Factores de riesgo para la aparición de conductas antisociales

Alrededor del planeta el delito, la criminalidad y las conductas antisociales están presentes. En Latinoamérica, como en el resto del mundo, se reconocen las conductas antisociales como un fenómeno grave y de gran magnitud, aversión contra la sociedad. En los ámbitos científico, político y comunitario se han desarrollado diversas explicaciones de estas conductas y se han propuesto modelos para su intervención. La comunidad científica ha explicado que las conductas antisociales, especialmente las delictivas, no son unicasales, sino que se trata de un fenómeno en el que intervienen diferentes variables (Estrada et al., 2015).

Por ejemplo, se ha observado que el sexo es un predictor en la incidencia de este tipo de conductas, ya que los varones muestran una mayor tendencia a involucrarse en mayor número de delitos que las mujeres. Una explicación de esto involucra factores como la genética, la cual por sí sola no explica las conductas antisociales; agentes biológicos, como la presencia de testosterona en los hombres y el desarrollo puberal temprano en las mujeres; la personalidad, si esta es impulsiva o busca constantemente experimentar nuevas sensaciones; factores cognitivos y conductuales y la historia de vida de la persona (Papalia et al., 2012; Liu & Miller, 2020 como se cita en Bobbio et al., 2021),

En 2008 se publicó el Modelo del Triple Riesgo Delictivo (MTRD), su autor fue Redondo. En este modelo se considera que la combinación e interacción de los riesgos personales (impulsividad, bajo control, creencias antisociales, etc.), la carencia de apoyo prosocial (familiar, escolar, etc.) y la exposición a oportunidades delictivas aumenta las

probabilidades de que un sujeto cometa algún tipo de conducta delictiva (Yurrebaso et al., 2022). Respaldo por este modelo se puede comprender la diferencia que existe entre varones y mujeres al presentar conductas antisociales. Por ejemplo, los varones poseen un mayor nivel de testosterona, la cual está asociada a mayor reactividad y agresividad frente al estrés; así mismo, muchos jóvenes carecen de una socialización en la que aprendan de responsabilidad personal, vinculación emocional y autocontrol; finalmente, los hombres pueden verse expuestos a infringir las normas sociales con mayor frecuencia que las mujeres (Bobbio et al., 2021).

Dentro de los riesgos personales, se ha encontrado que, partiendo de las bases biológicas del organismo, los neurotransmisores poseen un papel fundamental en la presencia de conductas antisociales. Y aunque estos no son decisivos, ya que las conductas antisociales son un fenómeno multicausal, se mencionan tres sistemas relacionados (Bonilla & Fernández, 2006; Guadarrama et al., 2006; Dalley & Roiser, 2012):

1. El sistema serotoninérgico- inhibitorio, originado en los núcleos de Rafe y que conecta con la amígdala, el hipocampo e hipotálamo, el septum y todas las áreas de la neocorteza. Se ha observado que bajos niveles de serotonina se relacionan con problemas en el control de impulsos y con los comportamientos agresivos.
2. El sistema de noradrenalina, el cual destaca el Locus Coeruleus que se encuentra en el tallo cerebral. Este sistema envía la noradrenalina desde esta área del cerebro hasta las estructuras límbicas como la amígdala y el hipocampo. Esta hormona se vincula con el estado de alerta, el cual ve disminuida su producción por el maltrato, lo que predispone a la aparición de conductas antisociales.

3. El sistema dopaminérgico, el cual se origina el área mesolímbica y conecta con el área tegmental ventral, el fascículo prosencefálico medial, del hipotálamo lateral, el núcleo accumbens y la corteza prefrontal medial y lateral. Este sistema libera dopamina ante estímulos novedosos de recompensa o seguridad. Este sistema promueve la búsqueda de sensaciones, funciona en el reforzamiento y condicionamiento en las conductas, y suscita conductas irritables y agresivas.

Por su parte, Mata (1999) menciona que la disminución de serotonina y noradrenalina y el aumento de dopamina se asocian con las conductas antisociales debido a que se dificulta la inhibición de la conducta impulsiva, así como de mostrarse indiferente ante estímulos o acciones que conlleven a la gratificación social, y a una búsqueda constante de sensaciones. Bonilla y Fernández (2006) resaltan el papel de la amígdala, pues ya que esta reacciona ante estímulos peligrosos, respondiendo con conductas de miedo o agresivas. Pardini et al. (2014) propusieron que un volumen bajo en la amígdala está asociado al desarrollo de agresión durante la adolescencia

Frías, López y Díaz (2003), mencionan que la inestabilidad, la desintegración y la disrupción en las familias son elementos centrales para explicar el desarrollo de las conductas antisociales. De esta manera los padres influyen en la obtención de estas prácticas por medio de la transmisión de valores aprobando lo que está bien y lo que está mal. De igual manera las pobres o nulas relaciones afectivas entre los miembros de la familia que se encuentran presentes en muchos de los casos donde se presentan estas conductas determinan la aparición de comportamientos antisociales; así mismo existen familias donde se legitima este tipo de comportamientos a través de métodos en los que se cumplen los deseos de los padres a través de sus hijos. Puede decirse que la manera en que esté constituida una familia, así como de sus valores y aptitudes y la situación

socioeconómica determina el comportamiento y las conductas que realiza el sujeto, ante esto, por ejemplo, la violencia familiar puede verse traducida como conducta antisocial en adolescentes, manifestándose como hiperactividad, conductas disruptivas y agresividad (Vera & Alay-Giler, 2021).

Así mismo, se ha reconocido que los medios de comunicación masiva (televisión, cine, internet, etc.) impulsan la aparición de conductas antisociales, la agresión y demás tipos de estímulos intensos. En estos medios destaca la visualización de deportes extremos, consumo de sustancias, conducción de vehículos a velocidades altas, promiscuidad, violencia sexual, tendencia suicida, portación de armas, conductas delictivas y antisociales, entre otros. De esta manera, la influencia de los medios de comunicación masiva afecta en el comportamiento ya que, a través de la visualización de cierto tipo de conductas, estas se pretenden imitar como modelos simbólicos (Ormeño, 2018; Matienzo, 2020; Souza & Machorro, 2020).

4.4. Adolescentes y conducta antisocial

Los adolescentes que presentan conductas antisociales se caracterizan por tener una alta inconformidad con el medio en el que se encuentran, lo que los lleva a rechazar las normas sociales, la disciplina familiar y todo lo que requiera del cumplimiento de una norma. En esta población las conductas antisociales van desde romper objetos, fumar, beber alcohol, ausentismo escolar, agresiones físicas, psicológicas o sexuales, etc. (Ochoa et al., 2016; Vera & Alay-Giler, 2021). Durante esta etapa del desarrollo se observa que hay un aumento de este tipo de conductas, e incluso de quienes habían sostenido un comportamiento socialmente aceptable (Nasaescu et al., 2020). Las conductas antisociales, así como de las agresivas, que se presentan con mayor

frecuencia durante la adolescencia son debido a un desajuste personal y social, han proporcionado las bases para entender los orígenes, la mantención y el desistimiento de la criminalidad en la historia de vida de los sujetos con este tipo de comportamiento delictivo (Alarcón et al., 2018).

De acuerdo a Hernández (2016, como se cita en Rivera et al., 2019), el 20% de un comportamiento antisocial corresponde a lo determinado por la carga genética, mientras que el 80% pertenece al desarrollo psicosocial donde interactúa el sujeto. De esta manera, se considera la violencia dentro de un contexto social como un factor de riesgo considerable en la aparición de conductas desadaptativas, pues estas son consideradas socialmente naturales dentro de un contexto violento (Frías et al., 2003).

Por consiguiente, ya que durante la adolescencia ocurren múltiples cambios físicos, cognoscitivos y psicosociales, provoca que esta población sea vulnerable emocional y psicológicamente. Si a lo anterior le sumamos un ambiente donde la convivencia familiar es carente de vínculos positivos y donde los patrones de crianza son inadecuados, provocando así la aparición de conductas desadaptativas (Alarcón et al., 2018; Matienzo, 2020). Se considera que modelos de crianza poco asertivos donde el castigo, la hostilidad, las agresiones físicas y el abandono provoca en los adolescentes el aprendizaje de que se pueden romper las reglas y normas con facilidad, así como presentar una tendencia a devaluar las figuras de autoridad. Esto se observa en conductas conflictivas en los adolescentes (Chavarín-García & Gálvez, 2018).

En cuanto al desarrollo y maduración de este tipo de conducta, la edad de comienzo parece centrarse estadísticamente hacia los 15 años, aunque ciertos comportamientos antisociales se hacen notar en la misma infancia. En ésta los hechos delictivos (tales como el robo) son más frecuentes que lo que indican las estadísticas judiciales, existe una “cifra negra”, es decir, actos delictivos no registrados oficialmente,

que han sido destacados por los criminólogos y que representa el volumen más importante de los comportamientos antisociales. Aunque la delincuencia penalizada oficialmente es más abundante en los “cuellos negros” (personas de niveles socioeconómicos bajos), también existe en los “cuellos blancos”, pero en éstos, tal vez por su mayor cultura (de mayores facilidades socioeconómicas), su delincuencia suele ser más sofisticada y encubierta, a la vez que, por el estatus de sus familias, sus actuaciones raras veces llegan a un tribunal (lo cual podría, en parte, explicar estas correlaciones negativas halladas entre el nivel socioeconómico y la delincuencia).

Las conductas antisociales en los adolescentes también se encuentran determinadas por la interacción en conjunto de todo el macrosistema en esta población. Por ejemplo, la influencia que recibe de sus amigos, vecinos e iguales (mesosistema), la familia extensa, los habitantes de su comunidad, etc. (exosistema) y de la estructura socioeconómica (macrosistema) en el que se encuentra. (Chavarín-García & Gálvez, 2018). Por lo general, este ambiente donde se propicia las conductas antisociales suele ser en localidades socialmente problemáticas, en los que las condiciones del vecindario son de mucha pobreza en los hogares, poco mantenimiento urbano, donde sus habitantes pocas veces son propietarios de sus hogares y que además existen espacios abiertos, casas y edificios abandonados, así mismo estos ambientes carecen de lugares recreativos y áreas de servicio (Frías, et al., 2003).

Planteamiento del Problema

Objetivo General

- Determinar la relación entre la presencia de conductas antisociales y la vivencia de violencia familiar en adolescentes de una institución de educación media superior en el municipio de Temascalapa, Estado de México.

Objetivos Específicos

- Identificar la presencia de conductas antisociales en adolescentes de una institución de educación media superior en el municipio de Temascalapa, Estado de México.
- Comparar la presencia de conductas antisociales con respecto al sexo de adolescentes de una institución de educación media superior en el municipio de Temascalapa, Estado de México.
- Evaluar la vivencia de violencia familiar en adolescentes de una institución de educación media superior en el municipio de Temascalapa, Estado de México.
- Comparar la vivencia de violencia familiar con respecto al sexo de adolescentes de una institución de educación media superior en el municipio de Temascalapa, Estado de México.

Preguntas de Investigación

1. ¿Qué relación existe entre la presencia de conductas antisociales y la vivencia de violencia familiar en adolescentes de una institución de educación media superior en el municipio de Temascalapa, Estado de México?
2. ¿Cómo es la presencia de conductas antisociales en adolescentes de una institución de educación media superior en el municipio de Temascalapa, Estado de México?

3. ¿Qué diferencias existen en la presencia de conductas antisociales con respecto al sexo de adolescentes de una institución de educación media superior en el municipio de Temascalapa, Estado de México?
4. ¿Cómo es la vivencia de violencia familiar en adolescentes de una institución de educación media superior en el municipio de Temascalapa, Estado de México?
5. ¿Qué diferencias existen en la vivencia de violencia familiar con respecto al sexo de adolescentes de una institución de educación media superior en el municipio de Temascalapa, Estado de México?

Justificación

La adolescencia es una etapa en la que ocurren una serie de cambios fisiológicos, cognitivos y psicosociales. Estos cambios favorecen la experimentación de situaciones nuevas. Adolescentes que viven con violencia familiar se ven más propensos a desarrollar conductas no adaptativas como las conductas antisociales y delictivas. Esto debido a que el ambiente familiar es vital para su desarrollo (Sánchez et al., 2019).

Con este trabajo se podrá comprender el contexto de violencia familiar y de conductas antisociales en los que se encuentran los adolescentes de una institución de educación media-superior en el municipio de Temascalapa, Estado de México, ya que hasta el momento no se contaba con referentes teóricos sobre el tema en cuestión a nivel local. Identificando que a diferencia de investigaciones como la de Nasaescu et al. (2020), las conductas antisociales tuvieron mayor presencia en mujeres que en hombres. De esta manera, se remarca la importancia de comprender la manera en que conductas antisociales y violencia familiar se manifiestan en distintas poblaciones.

Álvarez y Castillo (2019), mencionan que el proceso de identificación y visibilización de la violencia contra menores enfrenta desafíos como la aceptación social de ciertas formas de violencia. En México las cifras de este fenómeno han aumentado, se reporta un alto nivel de violencia en el hogar, justificada en ocasiones por métodos violentos de disciplina (Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, 2019; Secretaría de Gobernación, 2021). En el Estado de México, miles de menores han sido atendidos en hospitales debido a la violencia que se vive en sus familias (Red de los Derechos de la Infancia en México, 2023).

De esta manera, la presente investigación permitirá ampliar la comprensión sobre el papel que juegan los factores ambientales en el desarrollo psicológico y social de adolescentes en contexto de violencia familiar. Con esto, se podrá desarrollar y validar los

conocimientos teóricos que explican la relación que guarda la violencia familiar y las conductas antisociales en los adolescentes. De igual manera, se podrá identificar factores de riesgo asociados con estos fenómenos, ya que con los resultados podrán ser utilizados en programas de prevención e intervención que tengan como objetivo el ayudar a adolescentes inmersos en ambientes afectados por la violencia familiar.

Con esta investigación se podrán reconocer las particularidades de la dinámica familiar y la manera en que los adolescentes enfrentan y responden a la violencia que se vive en sus hogares. Con esto, se podrán diseñar intervenciones más efectivas y sensibles que aborden las necesidades específicas de esta población en particular, ya que, al documentar el impacto negativo de la violencia familiar en los adolescentes y su relación con las conductas antisociales, esta investigación facilitará la conciencia pública sobre la gravedad del problema y promover un cambio social. Por ejemplo: haciendo visible los efectos dañinos de la violencia familiar, la promoción de la denuncia y la búsqueda de soluciones colaborativas a nivel comunitario para abordar la violencia en el hogar y proteger a los menores que se encuentren en riesgo.

Método

Alcance de la investigación

La presente investigación tuvo un alcance de estudio correlacional, ya que se determinó la relación que existe entre la presencia de conductas antisociales y la violencia familiar en adolescentes de una institución de educación media superior en el municipio de Temascalapa, Estado de México. (Correlación positiva)

Hipótesis de investigación

A mayor vivencia de violencia familiar, mayor es el número de conductas antisociales que presentan los estudiantes de una institución de educación media superior en el municipio de Temascalapa, Estado de México.

Definición de variables

Tabla 3.

Definición de variables.

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional
Conductas Antisociales	La conducta antisocial se refiere a los comportamientos que no son explícitamente delictivos, pero que se desvían de las normas y usos sociales considerados deseables. Estos comportamientos pueden ser agresivos y/o violentos, y violan las reglas sociales (Leal & Orozco, 2020).	Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas (AD) de Nicolas Seisdodos. Conformado por 40 ítems de escala Likert de dos respuestas (si=1 y no=0). Evalúa dos dimensiones: conductas antisociales (ítems 1-20) y conductas delictivas (ítems 21-40). Los percentiles se obtienen dependiendo de la

		<p>puntuación natural y del sexo del participante.</p> <p>Este instrumento fue validado para población mexicana por Sánchez Escobedo (2001).</p> <p>Los siguientes puntos de corte son tomados del trabajo de Rosales (2016).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Puntaje bajo= 0-24 ● Puntaje medio= 25-74 ● Puntaje alto= 75-99
<p>Violencia Familiar</p>	<p>La violencia familiar es una situación de maltrato físico, psicológico o sexual que ocurre entre miembros de un mismo grupo familiar. Esta puede manifestarse de diversas formas, como desatenciones, abandono, prohibición de trabajar fuera de la casa, aislamiento de familiares y amistades, abuso sexual, control de las actividades, amenazas, insultos, golpes y otros (Lopez, 2019)</p>	<p>Cuestionario de Violencia Familiar en adolescentes de Gonzaga Gomero, Consta de 27 ítems y tiene como objetivo conocer el nivel de violencia a través de cuatro dimensiones: violencia física (5 ítems), psicológica (11 ítems), sexual (5 ítems) y negligencia (6 ítems).</p> <p>Este instrumento fue validado en población hispanohablante por Durand Romero (2019).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Puntaje bajo= 33-54 ● Puntaje moderado= 55-76 ● Puntaje alto= 77-97

Diseño de Investigación

El presente estudio se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo de investigación, con diseño no experimental, transversal y de alcance correlacional; ya que se determinó la relación entre conductas antisociales y violencia familiar en adolescentes de una institución de educación media superior (Hernández-Sampieri et al., 2014).

Selección de la muestra

Unidad de análisis

Adolescentes estudiantes pertenecientes a una institución de educación media superior en el municipio de Temascalapa, Estado de México, de todos los grados y que tengan entre 15-18 años.

Muestra

Se utilizó el muestreo no probabilístico por conveniencia, llamada también muestra de voluntarios (Hernández-Sampieri et al., 2014). Como población muestra se obtuvo aquellos alumnos de primero a tercer grado con accesibilidad a participar, ya que no tuvieron la disposición por diversas causas, entre estas se encuentran las actividades internas de la institución. De tal modo que se procedió a evaluar a los grupos disponibles en las horas libres de clase.

La muestra quedó conformada por: $n=210$ alumnos.

Criterios de selección

Inclusión:

- Adolescentes con un rango de entre 14 a 18 años.
- Adolescentes de ambos sexos (masculino y femenino).
- Alumnos regulares pertenecientes a la institución de educación media superior.

- Alumnos que hayan respondido completamente el formulario de Google junto con los instrumentos que se encuentran en este.

Exclusión

- Alumnos cuyo tutor haya negado su participación voluntaria en esta investigación.
- Alumnos que no deseen participar en esta investigación.
- Alumnos que estén suspendidos por actividades dentro de la institución.
- Alumnos que no cuenten con equipo para acceder al Formulario de Google.
- Adolescentes con alguna discapacidad motora que les impida manipular los formatos proporcionados.
- Adolescentes con alguna discapacidad intelectual que les impida comprender el contenido de los formatos proporcionados.

Contexto de trabajo

La recogida de datos se hizo de manera presencial en las instalaciones de la institución de educación media superior del municipio de Temascalapa, Estado de México. Se utilizaron medios electrónicos para la aplicación de los instrumentos, debido a que se utilizó la herramienta de Formularios de Google (Capturas de este en Anexos 12-17).

Técnica y/o instrumento de recolección de datos

La investigación se realizó mediante dos cuestionarios:

- 1) El Cuestionario de Violencia Familiar en adolescentes, elaborado por Gonzaga (2017) y adaptado por Susana Margarita Durand Romero (2019), consta de 27 ítems y evalúa cuatro dimensiones: violencia física (ítems 1-4), psicológica (ítems 5-16), sexual (ítems 17-20) y negligencia (ítems 22-27). El cuestionario utiliza una escala Likert de cinco respuestas ("1= Nunca", "2=rara vez",

“3=algunas veces”, “4=casi siempre” y “5=siempre”) para medir los niveles de violencia. Este cuestionario se aplica de manera individual en adolescentes de ambos sexos, con una duración aproximada de 15 minutos.

La validez se obtuvo mediante una población de 300 adolescentes de ambos sexos con edades entre 15 y 17 años, se sometió el instrumento a la validez de ítem test y del coeficiente de correlación Pearson. Los resultados indicaron que todos los ítems son válidos, con un índice de discriminación que oscila entre 0.18 y 0.76. Para determinar su confiabilidad se utilizó el programa de Spearman para realizar el pretest y el retest. El resultado general correspondió a un Alfa de Cronbach de 0.91, lo que indica que el instrumento es confiable para su aplicación. Además, las dimensiones lograron demostrar los siguientes resultados: violencia física (0.80), violencia psicológica (0.92), violencia sexual (0.71) y negligencia o descuido (0.73) (Durand, 2019; Mio, 2020; Calle, 2023).

- 2) El Cuestionario de Conducta Antisocial-Delictiva (A-D) elaborado por Nicolás Seisdedos Cubero (1988) y adaptado por Pedro Sánchez Escobedo (2001), consta de 40 ítems con una escala de Likert de dos respuestas (sí/no). El cuestionario evalúa dos dimensiones: conductas antisociales (ítems 1-20) y conductas delictivas (ítems 21-40). La administración puede ser tanto individual como colectiva en niños y adolescentes, con una duración de 10 a 15 minutos. Para determinar su validez se empleó una población de 137 individuos de ambos sexos, sometiendo el instrumento a la validación de análisis factorial. Los resultados indicaron que los índices de discriminación fueron de 0.01 y 0.01, lo que sugiere que los ítems son válidos.

Respecto a la confiabilidad se utilizó el pretest y retest para corroborar la confiabilidad de las dimensiones del instrumento. Se empleó el programa de Spearman-Brown para determinar la confiabilidad, y los resultados indicaron

que el instrumento es confiable, con coeficientes de 0.86 para conductas antisociales y 0.86 para conductas delictivas.

En cuanto a la muestra piloto, se aplicó a la población que mantiene las características con respecto a la fiabilidad local del instrumento general, obteniendo un coeficiente de 0.783, lo que muestra una aceptable fiabilidad (Sánchez, 2001; Calle, 2023).

Procedimiento

Para el proceso de recogida de datos, se establecieron los siguientes puntos cronológicos.

1. Acudir con las autoridades educativas de la institución de educación media superior para solicitar su autorización en cuanto a la aplicación de los instrumentos.
2. Contactar con los orientadores o docentes de la materia de psicología solicitando su apoyo para la aplicación de los instrumentos.
3. Obtener la autorización de los padres de familia para la aplicación de los instrumentos.
4. Compartir el link correspondiente a los formularios para la aplicación de las pruebas.
5. Pasar los resultados de los formularios a una base de datos.
6. Calificar las respuestas de los participantes.
7. Obtener las medidas de tendencia central de los datos obtenidos.
8. Analizar los resultados para determinar si existe una correlación positiva estadísticamente significativa entre las variables.
9. Identificar si existen diferencias estadísticamente significativas entre las variables en función del sexo.
10. Generar las conclusiones de la investigación.

Plan de análisis de datos

Se creó una matriz de datos en el software de IBM SPSS con un libro de códigos para capturar la información obtenida a través del formulario, incluyendo los resultados y el sexo. Se utilizaron medidas de tendencia central, como la moda, media y mediana, para identificar la presencia de conductas antisociales y la vivencia de violencia familiar, y así medir la asociación entre estas variables. Para determinar el tipo de correlación y su magnitud (si es estadísticamente significativa o no), se aplicó el coeficiente de Pearson. Para determinar si existen diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres, se utilizó la prueba T de Student, ya que permitirá determinar si estos dos grupos difieren significativamente en cuanto a sus medias.

Consideraciones éticas

Antes de recolectar datos, se entregó un consentimiento informado a los participantes y sus tutores. En dicho momento, se les informó que el investigador se compromete a resguardar los datos y solo divulgarlos con fines académicos. Además, se les aseguró que su participación se mantendrá en anonimato y que no se obtendrán beneficios de su participación en este estudio. Se respetó su decisión si deciden o no participar, tal como lo menciona el Comité de Ética en Investigación del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán" (2017)

Durante la recolección de información, se explicaron los objetivos de la investigación. Cabe señalar que el estudio se considera como de riesgo mínimo y garantiza el bienestar y los derechos de cada participante, según las normas éticas de investigación con seres humanos establecidas en el Código Ético del Psicólogo por la Sociedad Mexicana de Psicología, en 2007.

Consentimiento informado

Tanto el consentimiento informado dirigido al tutor, como el correspondiente al alumno se anexan al final del documento (Anexo 1 y 2).

Análisis y Resultados

El objetivo de esta investigación fue conocer si existe relación estadísticamente significativa entre conductas antisociales y la vivencia de violencia familiar en adolescentes estudiantes de una institución de educación media superior en el municipio de Temascalapa, en el Estado de México; así como analizar si existen diferencias estadísticamente significativas en las variables de estudio de acuerdo al sexo de los participantes.

La institución de educación media superior cuenta con 570 alumnos, en esta investigación participaron un total de 225 alumnos. No todos cumplieron con los criterios de inclusión- exclusión, por ejemplo: contar con la autorización del tutor, superar la mayoría de edad, etc. Al finalizar la muestra quedó conformada por 210 alumnos. Como se aprecia en la Tabla 4 (Anexo3) el 54.8% perteneció al sexo femenino (n=115), y en el caso del sexo masculino su porcentaje fue de 45.2% (n=95).

La edad de los participantes estuvo en un rango de los 14 a 18 años de edad. Las medidas de tendencia central fueron: moda=15.66; moda y mediana 15. De esta manera se entiende que la mayoría de los participantes fueron de 15 años (46.2%), seguido por aquellos de 17 años (21.9%). El resto del porcentaje quedó distribuido como se muestra en la tabla 5 (Anexo 4).

En esta investigación se obtuvo mayor presencia de alumnos de primer grado con 122 participantes (57.3%), seguido por alumnos de tercer grado con 55 participantes (25.8%), finalmente los alumnos de segundo grado con 36 estudiantes (16.9%).

Respecto al estado civil de los padres, se encontró que la mayoría de los participantes registraron tener padres casados (41.4% del total de participantes), seguido por aquellos que tuvieron padres en concubinato (25.7%). El resto del porcentaje

corresponde a los demás estados civil de los padres como se muestra en la tabla 6 (Anexo 5).

Se les preguntó a los participantes sobre los integrantes que conforman su familia, la mayoría de ellos (43.3%) vive con ambos padres y sus hermanos (n=91), lo que corresponde a la descripción de “familia nuclear”; el 19.9% esta únicamente con su madre (n=27), que es igual al tipo de “familia monoparental”; el 10.5% habita únicamente con ambos padres (n=22). El resto de participantes su familia estuvo constituida por ambos padres, los abuelos y otro tipo de integrantes en distintas configuraciones familiares. Es importante señalar que el 7.2% se encontró en una familia en la que no se encuentra ni el padre ni la madre (Anexo 6).

La situación laboral de la madre fue que, del total, el 86.7% se trabaja (n=182), casi la mayoría. El resto no aplica a la situación del participante o no trabaja (Anexo 7). En el caso de la situación laboral del padre, se encontró que el porcentaje de los que trabajan es menor en comparación con el obtenido con la madre, siendo un 54.8% (n=115). Además, se obtuvo que el 41.9% de los padres no se encuentran trabajando (Anexo 8).

Asimismo, se les cuestionó sobre el número de hermanos de los participantes. La mayoría reportó tener de uno a dos hermanos (n=136 [64.8%]), seguido por quienes tienen 3 o más de 3 hermanos (Anexo 9).

Finalmente, previo a la aplicación de los instrumentos, se les preguntó si los participantes han tenido algún problema o inconveniente con personal de seguridad (ya sea pública o privada). Los resultados indicaron que, como se aprecia en la tabla 11 (Anexo 10), el 78.6% manifestó no haber tenido problemas con elementos de seguridad, siendo la mayoría. Sin embargo, el número de participantes que declararon haber tenido

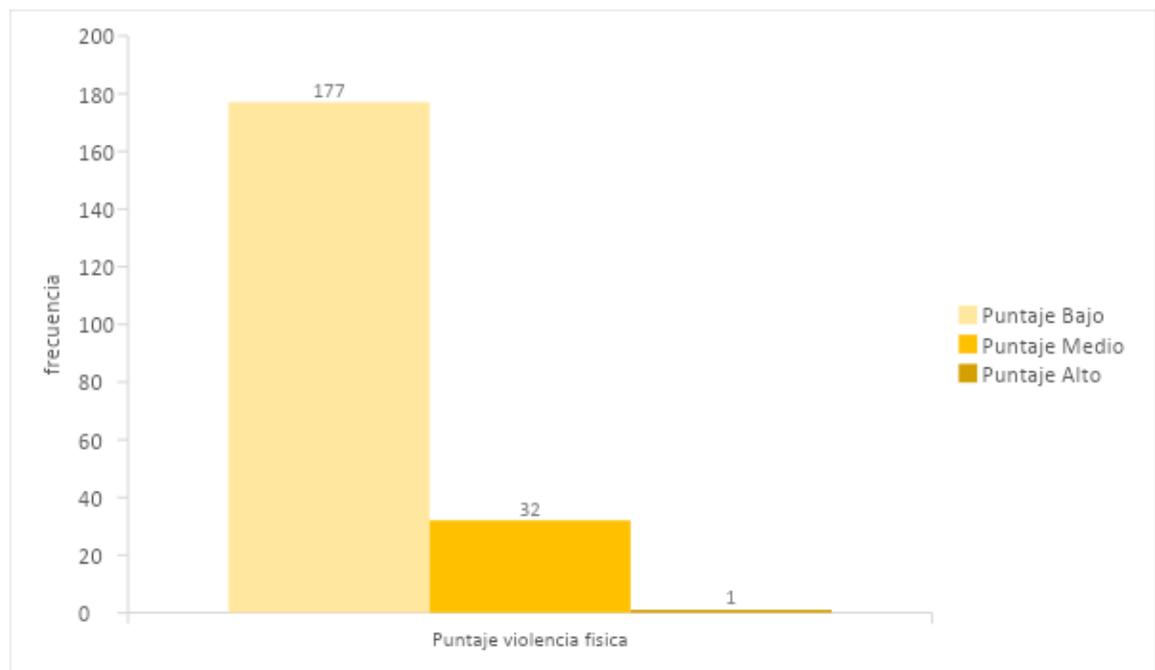
problemas con personal de seguridad, o que pudieron haberlo tenido, es significativo (n=45 [21.5%]).

Los resultados obtenidos en el Cuestionario de Violencia Familiar son descritos a continuación en cada una de sus dimensiones (violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y negligencia-descuido) y a nivel general.

En violencia física (Figura 1) se obtuvo que del total de la población (210), el 84% alcanzó un puntaje bajo en esta dimensión (n=177), el 15.2% consiguió puntuación media (n=32) y el 0.5% puntaje alto (n=1).

Figura 1.

Nivel de violencia física.

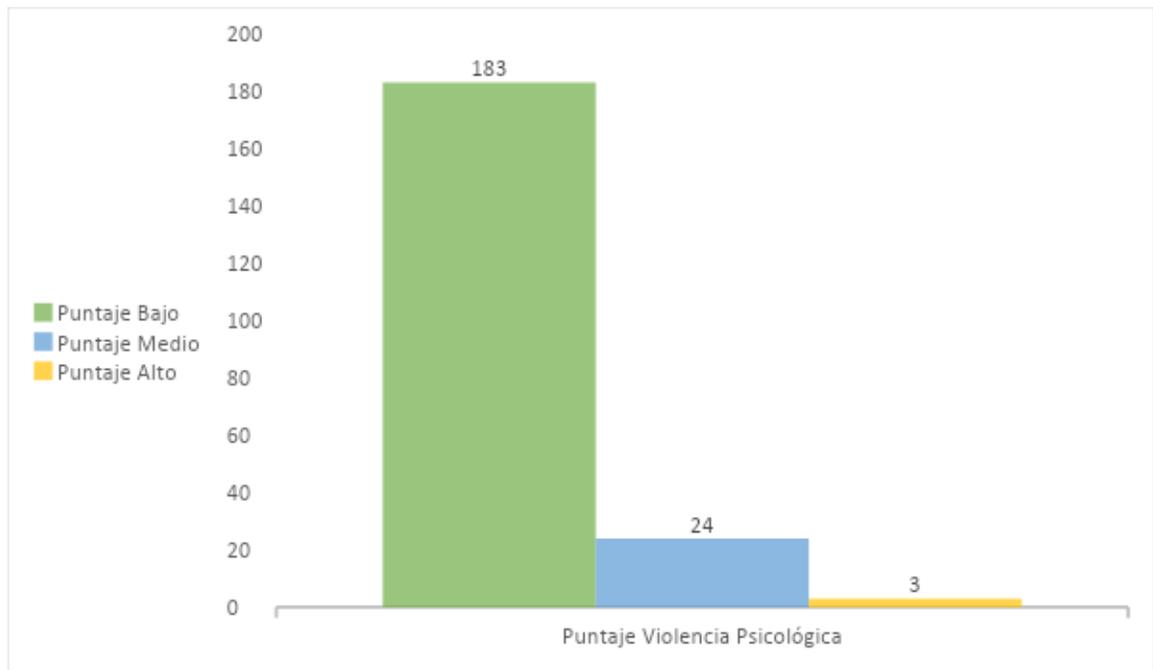


En el caso de la violencia psicológica (Figura 2) se obtuvo que, del total de la muestra, el 87.1% logró un puntaje bajo (n=183), el 11.4% alcanzó nivel medio (n=24) y el 1.4% restante con un nivel alto en esta dimensión (n=3). Es importante considerar que el

34.3% consiguió una puntuación de 5, ya que se contestó la opción “nunca” a todos los ítems de esta dimensión del instrumento.

Figura 2.

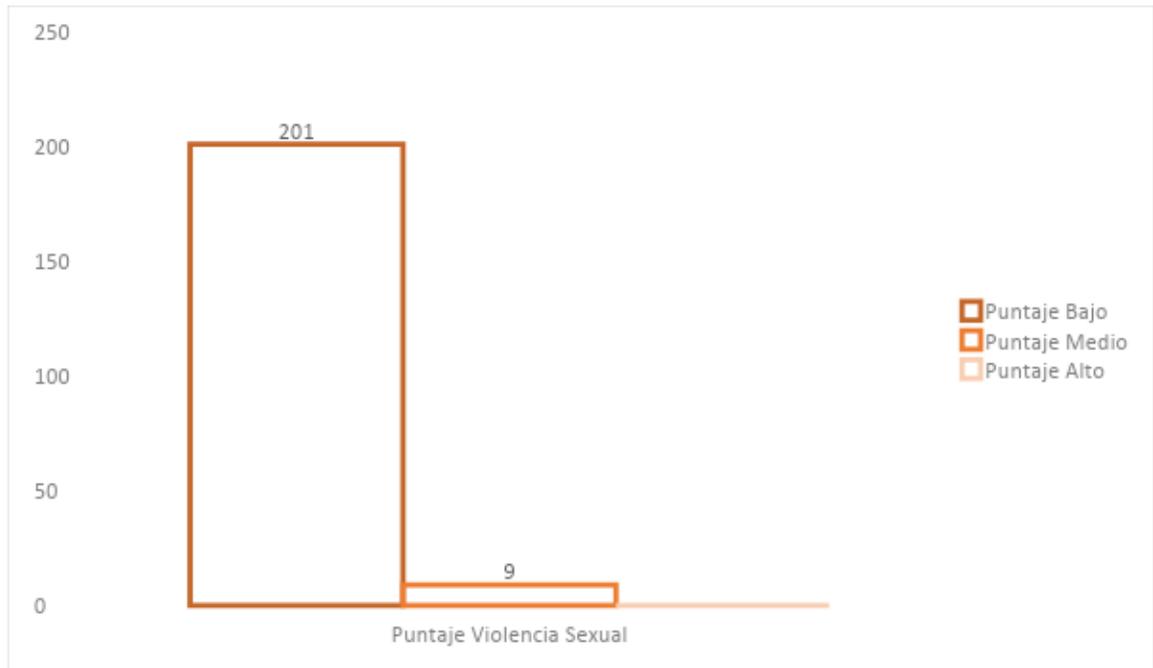
Nivel de violencia psicológica.



En violencia sexual (Figura 3) se obtuvo que, de total de alumnos de la institución, el 95.7% logró un puntaje bajo ($n=201$), el 4.3% consiguió un puntaje medio ($n=9$) y 0% alcanzó nivel alto. Es importante resaltar que el 81.1% ($n=170$) adquirió una puntuación de 5, debido a que se contestó la opción de “Nunca” a todos los ítems de esta dimensión del instrumento.

Figura 3.

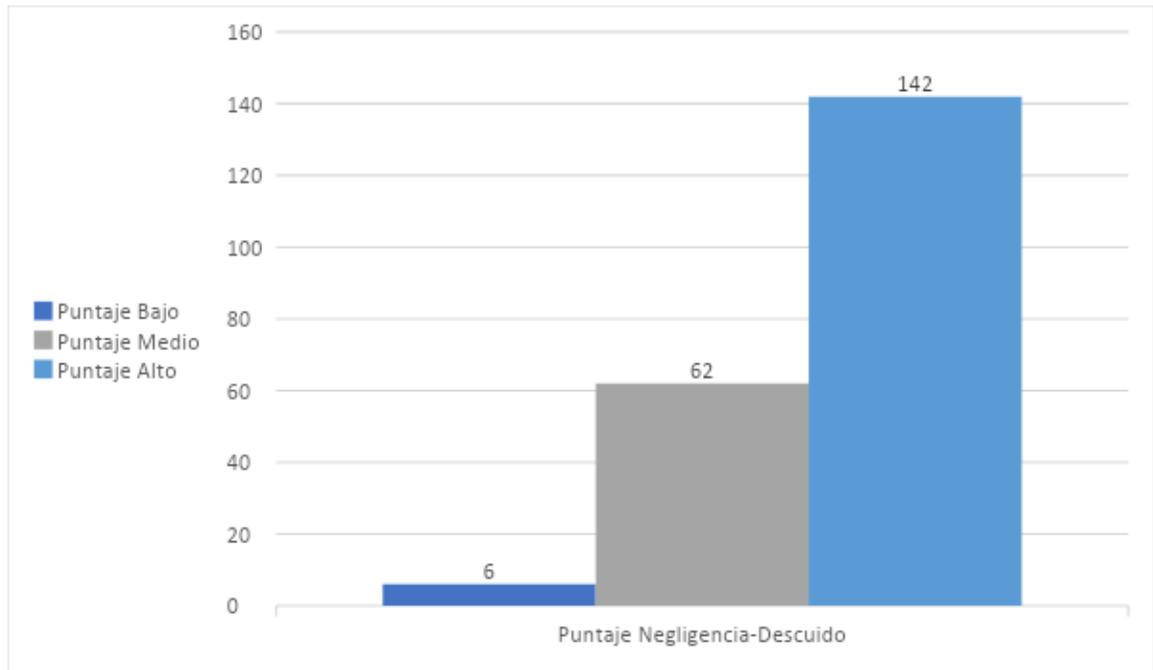
Nivel de violencia sexual.



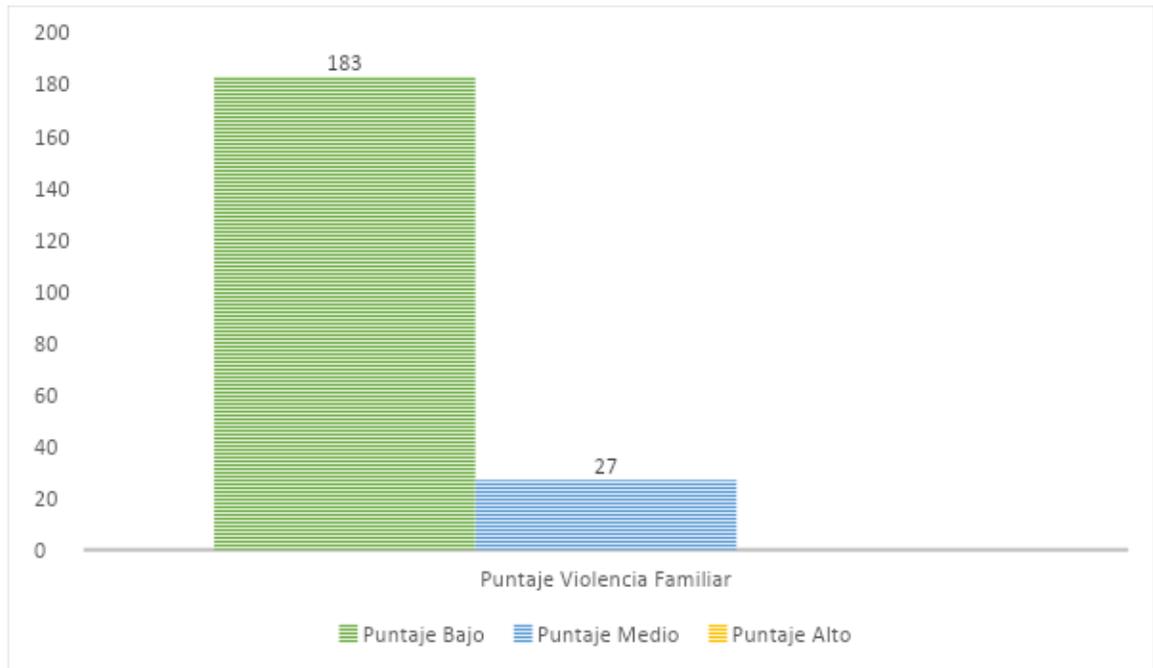
En la dimensión de negligencia-descuido (Figura 4) se obtuvo que, del total de los participantes, el 2.9% logró un nivel bajo ($n=6$), el 29.5% consiguió un nivel medio ($n=63$) y el 67% alcanzó nivel alto ($n=67.5\%$). Cabe resaltar que el 42.9% obtuvo una puntuación de 22 ($n=90$), es decir, en el inicio de la ponderación de nivel alto.

Figura 4.

Puntaje negligencia-descuido



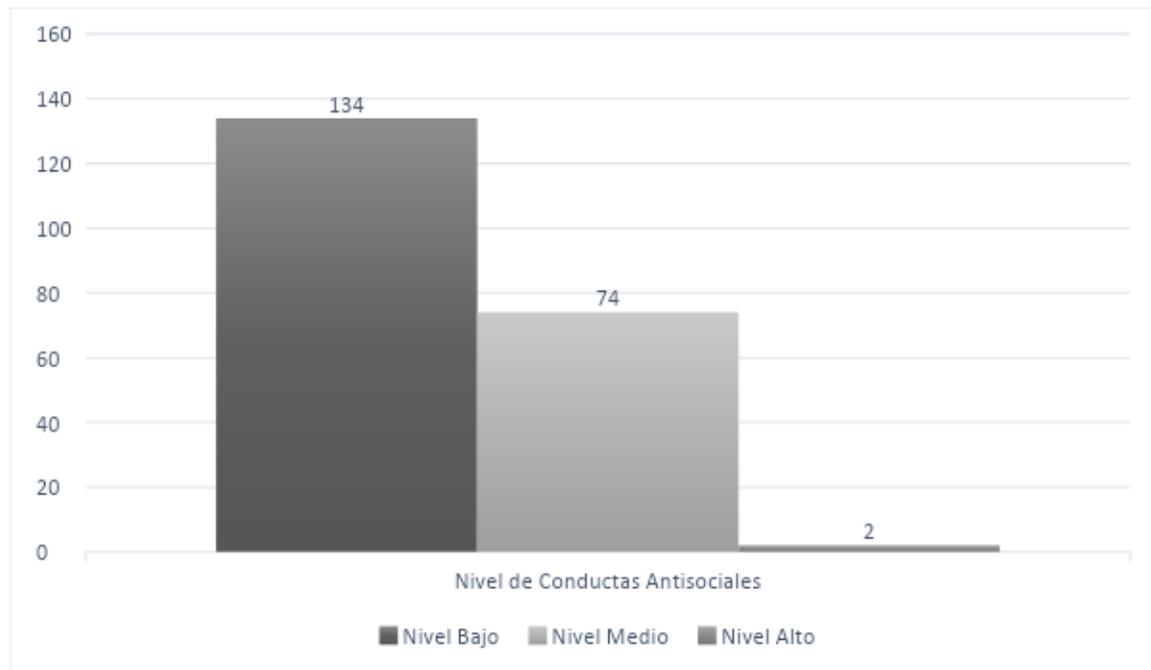
Respecto al nivel de violencia en general (Figura 5), el 87.1% (n=183) obtuvo un nivel de violencia bajo, el 12.9% (n=27) un nivel medio y el 0% logró un puntaje alto. El puntaje que más se repitió fue el de 43 (puntaje bajo), con una frecuencia de 20 y un porcentaje de 9.5%.

Figura 5.*Puntuación Violencia Familiar.*

Respecto al Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas (Figura 6), se obtuvo que la dimensión de Conductas Antisociales, el 63.8% (n=134) se encuentra dentro de un nivel bajo, el 35.2% (n=74) está dentro de un nivel medio y el 1% (n=2) tiene un nivel alto. El percentil que más se repitió fue 12 con una frecuencia de 42 (20%), el cual se encuentra dentro del nivel bajo de esta dimensión.

Figura 6.

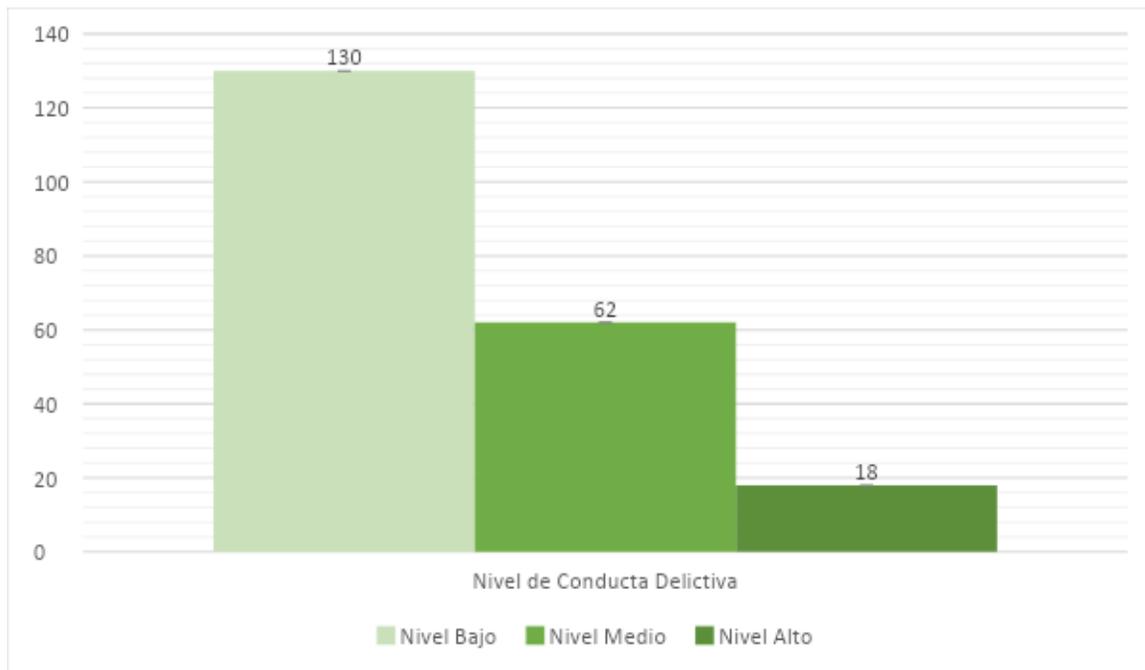
Nivel de conductas antisociales.



En la dimensión de Conductas Delictiva (Figura 7) se encontró que el 61.9% (n=130) obtuvo un nivel bajo en esta dimensión, el 29.5% (n=62) está en el nivel medio de conductas delictivas y el 8.6% (n=18) tiene un nivel alto. El percentil que más se repitió fue 12, con una frecuencia de 78 (37.1%) el cual se encuentra dentro de un nivel bajo en esta dimensión.

Figura 7.

Nivel de conductas delictivas.



El objetivo de este estudio fue analizar la relación entre la violencia familiar y las conductas antisociales y delictivas en una muestra de adolescentes. Para ello, se utilizó la prueba de correlación de Pearson, que mide el grado de asociación lineal entre dos variables. Los resultados fueron los siguientes:

Se encontró una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la violencia familiar y las conductas antisociales ($r=0.321$) y entre la violencia familiar y las conductas delictivas ($r=0.306$). Esto significa que cuanto mayor es el nivel de violencia familiar, mayor es el nivel de conductas antisociales y delictivas.

Dentro de la variable violencia familiar, se distinguieron cuatro dimensiones: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y negligencia-descuido. Se observó que todas las dimensiones, excepto la negligencia-descuido, tuvieron una correlación

positiva y estadísticamente significativa entre sí. La dimensión de negligencia-descuido tuvo una correlación negativa y no significativa, de esta manera, la relación que guarda con el resto de las variables es débil y no se puede concluir que sea real.

Asimismo, como se muestra en la tabla 12 se encontró una correlación positiva y estadísticamente significativa entre las dimensiones de la violencia familiar y las variables de conductas antisociales y delictivas. Por ejemplo, la violencia física, psicológica y sexual se correlacionaron positivamente con las conductas antisociales ($r=0.330$, $r=0.288$, $r=0.247$, respectivamente). En el caso de la violencia física, psicológica y sexual, estas se correlacionaron positivamente con las conductas delictivas ($r=0.338$, $r=0.316$, $r=0.177$, correspondientemente).

Por otro lado, la negligencia-descuido se correlacionó negativamente con las conductas antisociales y delictivas ($r=-0.104$ y $r=-0.173$), lo que nuevamente lleva a considerar que la relación que guarda esta dimensión con la variable de conductas antisociales y delictivas no pueda ser considerada.

Finalmente, se encontró una correlación positiva y estadísticamente significativa entre las conductas antisociales y las conductas delictivas ($r=0.585$).

Tabla 12.

Correlaciones de Pearson entre Violencia Familiar (en sus dimensiones) y Conducta Antisocial-Delictiva.

	V. F.	V. P.	V. S.	N-D	V. F. G.	C. A.	C. D.
V. F.	1	.603(**)	.205(**)	-.182(**)	.752(**)	.330(**)	.338(**)
		.000	.000	.008	.000	.000	.000
V. P.	.630(**)	1	.259(**)	-.057	.906(**)	.288(**)	.316(**)
	.000	.000	.000	.410	.000	.000	.000

V. S.	.285(**)	.259(**)	1	-.103	.454(**)	.247(**)	.177(*)
	.000	.000		.137	.000	.000	.010
N-D	-.182(**)	-.057(**)	-.103(**)	1	.183(**)	-.104	-.173(*)
	.008	.410	.173		.008	.135	.012
V. F. G.	.752(**)	.906(**)	.454(**)	.183(**)	1	.321(**)	.306(**)
	.000	.000	.000	.008		.000	.000
C. A.	.330(**)	.288(**)	.247(**)	-.104	.321(**)	1	.565(**)
	.000	.000	.000	.135	.000		.000
C. D.	.338(**)	.316(**)	.177(**)	-.173(*)	.306(**)	.565(**)	1
	.000	.000	.010	.012	.000	.000	

Nota. **. La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral). *. La correlación es significativa al nivel 0.05 (bilateral). V. F. (Violencia Física); V. P. (Violencia Psicológica); V. S. (Violencia Sexual); N-D (Negligencia Descuido); V. F. G. (Violencia Familiar General); C. A. (Conductas Antisociales); C. D. (Conductas Delictivas).

Para encontrar diferencias estadísticamente significativas entre el sexo masculino y el sexo femenino respecto a las variables de esta investigación se utilizó la prueba T de Student; así mismo se aplicó esta prueba a cada una de las dimensiones del Cuestionario de Violencia Familiar y a la dimensión de Conducta Delictiva del Cuestionario A-D.

De acuerdo con la tabla 13 se puede concluir que el nivel promedio de violencia física, psicológica y negligencia-descuido no difiere significativamente entre el sexo femenino y el sexo masculino, mientras que el nivel promedio de violencia sexual es significativamente mayor en el sexo femenino que en el sexo masculino. Estas conclusiones se basan en un nivel de confianza del 95%.

Tabla 13.

Diferencia de las medias de las dimensiones de Violencia Familiar por sexo.

Dimensión	Significancia de Levene	de Significancia de t	Conclusión
Física	0.016	0.075	No se rechaza H0
Psicológica	0.630	0.582	No se rechaza H0
Sexual	0.000	0.001	Se rechaza H0
Negligencia- descuido	0.359	0.801	No se rechaza H0

El Cuestionario de Violencia Familiar muestra que el nivel global de violencia familiar no difiere significativamente entre hombres y mujeres, ya que el valor p es de 0.335 para la prueba de varianza y de 0.107 para la prueba de medias, ambos mayores que 0.05. Dicho lo anterior, no se rechaza la hipótesis nula de que las medias son iguales con un 95% de confianza.

Sin embargo, el Cuestionario A-D revela que las mujeres tienen un nivel promedio de conductas antisociales y delictivas significativamente mayor que los hombres, ya que el valor p es de 0.000 y 0.008 respectivamente para la prueba de medias, ambos menores que 0.05. Esto implica que se puede rechazar la hipótesis nula de que las medias son iguales con un 95% de confianza. Además, el valor p es de 0.016 y 0.001 respectivamente para la prueba de varianza, lo que indica que las varianzas no son iguales entre los grupos.

Tabla 14.

Diferencia de las medias obtenidas del Cuestionario de Violencia Familiar y el Cuestionario de Conductas Antisociales y Delictivas por sexo.

Variable	Significancia de Levene	Significancia de t	Conclusión
Puntuación de Violencia Familiar	0.335	0.107	No se rechaza H0
Puntuación de Conductas Antisociales	0.016	0.000	Se rechaza H0
Puntuación de Conductas Delictivas	0.001	0.008	Se rechaza H0

Discusión y Conclusiones

La presente investigación tuvo como propósito determinar la relación entre la presencia de conductas antisociales y la vivencia de violencia familiar, así como comparar estas variables por sexo en adolescentes de una institución de educación media superior en el municipio de Temascalapa, Estado de México.

Se pudo comprobar que la hipótesis de investigación es correcta, ya que existe una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la presencia de conductas antisociales y la vivencia de violencia familiar en adolescentes de una institución de educación media superior en el municipio de Temascalapa, Estado de México. Estos resultados son explicados desde la Teoría del Aprendizaje Social de Bandura, pues estas conductas son parte del resultado de aprendizaje que tiene el sujeto de manera recíproca con su contexto (Rivera, et al., 2019).

La familia es parte importante para la obtención de valores sobre lo que es correcto y lo que no. Pobres o nulas relaciones afectivas, donde se ejerce violencia entre los miembros familiares, están presentes en muchos de los casos en donde se presenta este tipo de conductas. De acuerdo con trabajos como el de Hernández (2016, como se citó en Rivera et al., 2019) 20% de las conductas antisociales se atribuyen a la genética, mientras que 80% está relacionado con el desarrollo psicosocial, en el que la violencia familiar es un factor de riesgo en la aparición de conductas desadaptativas (Frías, et al., 2003; Vera & Alay-Giler, 2021; Quintero, 2021), por lo que la vivencia de violencia aumenta el riesgo del desarrollo atípico, psicopatología y conductas antisociales, las cuales pueden evolucionar hasta comportamientos criminales (Garaigordobil, 2017; Cuartas, 2021).

Resultados similares a los de este estudio fueron hallados en: adolescentes de secundaria de la Ciudad de Chiclayo, encontrando relación directa y altamente significativa entre la violencia familiar y las conductas antisociales (Calle, 2023); adolescentes de instituciones educativas de San Juan de Lurigancho con correlación directa y altamente significativa entre las variables (Crespo, 2019; Huamán, 2019; Lizarazo, 2020; Moncada et al., 2020; Calcina & Wladimir, 2021; López-Cubas, 2021).

Estos hallazgos permitirán identificar la situación de violencia y conductas antisociales de adolescentes pertenecientes a una institución de educación media superior en el municipio de Temascalapa, Estado de México, ya que hasta el momento del presente trabajo no se encontró con información local sobre el tema. Esto pudiera deberse a que diversas formas de violencia son vistas con normalidad o sin considerar la gravedad por diversas sociedades, que los adolescentes presenten dificultad para reportar la situación en la que se encuentran (ya sea por miedo al agresor o por desconocimiento de sus derechos), y a que existe una pobre cuantificación de este fenómeno (INEGI, 2016). De esta manera, esta investigación ha permitido identificar los diferentes tipos de comportamiento y violencia que afectan a los adolescentes de esta institución, colaborando en elevar la cuantía que se percibe sobre este fenómeno, la cual hasta el momento ha sido poca.

De manera general, la violencia familiar de los adolescentes pertenecientes a una institución de educación media superior del municipio de Temascalapa, Estado de México, presentan un nivel de violencia bajo (87.1%). Sin embargo, existe población que presenta nivel medio. De igual manera, en los tipos de violencia física, psicológica y sexual la mayoría de los participantes presentó niveles bajos (84%, 87.1% y 97.5% respectivamente). Aunque la mayoría presenta un nivel bajo en estas dimensiones

(violencia familiar, violencia física, psicológica y sexual), es importante rescatar que existe presencia media y alta de estos tipos de violencia. Cabe señalar que debido a las características que poseen, los adolescentes son un grupo vulnerable a la violencia, particularmente la violencia sexual (Nares, 2019).

Respecto a la dimensión de Negligencia-descuido, el nivel que reportó la mayoría de la población fue alto (87.1%). Dicho lo anterior, los participantes respondieron que, del total, el 86.7% su madre trabaja y el 54.8% su padre trabaja. También se encontró que poco más de la mitad se encuentra dentro de una familia nuclear o (53.8%), el resto se encuentra en una familia monoparental (24.7%) y familia extensa (13.9%); incluso hubo alguna minoría que se encuentra en una familia en la que ambos padres están ausentes. Si bien, hay estudios como el de Saavedra (2014) en el que se sugiere que la Negligencia-Descuido puede ser más común en hogares donde los padres trabajan largas horas o tienen trabajos estresantes. Sin embargo, en el mismo trabajo se menciona que no hay evidencia concluyente que sugiera una relación directa.

López y Rubio (2020), mencionan que este tipo de violencia es difícil de delimitar, ya que puede estar relacionada con factores socioeconómicos, el nivel educativo, el género y hasta el abuso de sustancias. De acuerdo con ENIM (2015), 5.1% de menores de 5 años no reciben los cuidados adecuados. De esta manera, es necesario futuras investigaciones que contribuyan al entendimiento sobre la relación entre niveles de Negligencia-Descuido y el estatus laboral de los padres, la constitución familiar y el nivel de vigilancia o atención de los tutores y familiares de estos adolescentes. En lo que respecta a esta investigación, aún con el nivel alto de esta dimensión, la correlación con la presencia de conductas antisociales es negativa.

La vivencia de violencia familiar a nivel global no difiere significativamente con respecto al sexo (hombres-mujeres). Sin embargo, en lo que refiere a la dimensión de

violencia sexual, se encontró que las mujeres son más expuestas a este tipo de violencia que los hombres. De acuerdo con la literatura, se sugiere que, dentro de la cultura del machismo, de manera social la mujer se le presenta como un ser sometido y victimizado (Ramírez et al., 2020). De acuerdo con Nares (2019), se estima que a nivel mundial 150 millones de niñas y 73 millones de menores de 18 han experimentado violencia sexual. La OMS (2022), por su parte, menciona que 120 millones de niñas y mujeres menores de 20 años han sido forzadas a alguna relación sexual forzada.

El INEGI publicó en 2019 un estudio en el que se examinó la violencia de género en México, encontrando que las mujeres tienen más propensión a ser violentadas que los hombres (INEGI, 2020). Ante esto, se comprende que en esta investigación hayan diferencias en las medias respecto a esta dimensión, siendo la violencia sexual un fenómeno que afecta en mayor medida a mujeres que a hombres. Como consecuencia de la violencia sexual, Miranda et al. (2021) menciona que los menores que han sido expuestos a este tipo de violencia sufren de impactos emocionales en su autoconcepto e historia de vida, manifestado con tristeza, miedo, preocupación, angustia y enojo.

La presencia de conductas antisociales en adolescentes de una institución de educación media-superior en el municipio de Temascalapa, Estado de México se encuentra en más de la mitad de la población en un nivel bajo (63.8%), el resto del porcentaje se encuentra en un nivel medio y alto. Cabe señalar que estas conductas aumentan durante esta etapa del desarrollo incluso en aquellos que habían presentado un comportamiento socialmente aceptable (Nasaescu et al., 2020). Esto debido a que durante la adolescencia existe un desajuste personal y social, en el que ocurren múltiples cambios a nivel físico, cognoscitivo y psicosocial; sumado a un ambiente familiar en el que las relaciones afectivas son deficientes y provoca la aparición de conductas antisociales (Alarcón et al., 2018; Chavarín-García & Gálvez, 2018).

Durante la adolescencia, este tipo de conductas, entre otros aspectos, son el resultado de priorizar el beneficio inmediato, sensación de invulnerabilidad y la presión del contexto social (Hernán, 2018; Garcia et al., 2015, como se cita en Zapata et al., 2021). Factores individuales, familiares, escolares y proximales-distales intervienen en la adquisición de las conductas antisociales como lo refirió Bandura en el Modelo de Causalidad Recíproca (Rivera et al., 2019).

Estos resultados, comparados con los del estudio realizado por Crespo (2019) presentan un porcentaje más grande de población que se encuentra en el nivel bajo de conducta antisocial, pues la investigación antes mencionada tiene un 31.9%.

Dicho lo anterior, y considerando las características rurales en las que se encuentra la institución de educación media superior, se entiende que las conductas antisociales suelen presentarse en entornos sociales problemáticos, caracterizados por ingresos bajos, urbanización deficiente, escasez de áreas recreativas y servicios (Frías, López & Díaz, 2003). Ante esto, se refuerza la idea de que esta variable debe ser comprendida de manera global hasta lo particular, de región en región y así poder tener una mejor comprensión de este fenómeno.

Con la conducta delictiva, los porcentajes son similares, por lo que existe un número significativo de menores que han cometido delitos (38.1%). Es de vital importancia que estos adolescentes sean intervenidos pronto, con la intención de prevenir la criminalidad y salvaguardarlos de los riesgos que estas conductas conllevan. Velando así por el interés superior del menor. Redondo, a través del Modelo de Triple Riesgo Delictivo (MTRD) considera que es la combinación e interacción de riesgos personales, la falta de apoyo prosocial (como el familiar) y la exposición a oportunidades de cometer conductas antisociales aumentan la probabilidad de cometer conductas delictivas (Yurrebaso et al., 2022).

De acuerdo con los resultados de esta investigación, tanto la presencia de conductas antisociales con respecto al sexo de adolescentes de una institución de educación media superior del municipio de Temascalapa, Estado de México, las mujeres tienen un nivel promedio de conductas antisociales y delictivas significativamente mayor que los hombres. Es importante rescatar que, si bien no hubo diferencias significativas por sexo en las dimensiones de violencia física, psicológica y negligencia-descuido, se encontró que respecto a la violencia sexual, esta tiene mayor presencia en las mujeres que en los hombres.

Estos resultados difieren de trabajos anteriores, como la de Nasaescu et al. (2020) donde los resultados mostraron que los hombres presentaron mayor implicación en comportamientos vandálicos, violencia y consumo de sustancias respecto a las mujeres. Y es que de acuerdo con Papalia et al., (2012), Liu y Miller (2020, como se cita en Bobbio et al., 2021), los hombres muestran una mayor tendencia a presentar conductas antisociales debido a mayor presencia de testosterona y falta de socialización en responsabilidad personal y autocontrol. Sin embargo, los mismos autores señalan que factores como la genética, la biología, la personalidad impulsiva, factores cognitivos y conductuales, y la historia de vida del sujeto pueden influir en la aparición de estas conductas.

Respecto a la relación que pudiese guardar la violencia sexual con las conductas antisociales en las mujeres, primero habrá que resaltar que si bien existen casos de violencia simultánea o de violencia de la mujer hacia el hombre, estos últimos están más relacionados con la violencia, mientras que las mujeres suelen ser sometidas y victimizadas por estereotipos de género (Fernández de Lara et al., 2018; Ramírez, et al., 2020). Debido a esto, el movimiento social de empoderamiento a la mujer, y la negligencia-descuido que sufren estas adolescentes es que se pudieran manifestar estas conductas antisociales y delictivas.

Esto supondría una excepción o un cambio en cómo se concibe la relación de las conductas antisociales con respecto al sexo, sin embargo, será necesario la continua actualización del tema, ya que con estos resultados se pueden contemplar diversas variables como el machismo en las familias, la constitución familiar, número de hermanos varones y mujeres de la víctima, así como el lugar que ocupa está dentro de la familia y las tareas delegadas a su persona.

Esta investigación estuvo limitada al entendimiento únicamente de la relación entre violencia familiar y conductas antisociales en adolescentes pertenecientes a una institución de educación media superior en el municipio de Temascalapa, Estado de México. Para una mejor comprensión de este fenómeno, es necesario la consideración de más variables y su relación entre sí. De esta manera se podrá entender no sólo la evolución de la conducta antisocial, sino que también podrán visualizarse las consecuencias de su aparición.

Algunas de estas variables que aparecen en la literatura o en distintas investigaciones son: nivel socioeconómico, estilo de crianza parental, comunicación entre los integrantes familiares, contexto socio-histórico-cultural, antecedentes penales familiares, influencia de los pares, alcoholismo en la familia, capacidad de concebir la gravedad de los actos antisociales y delictivos, entre otros; así mismo, los participantes redactaron en el apartado de "Comentarios o Sugerencias", del formulario de Google, que sería importante considerar el estado emocional o que se considera la situación por la cual respondieron de tal manera en el formulario, alteraciones cognitivas a nivel cerebral, etc.. Así mismo, se recomienda estar en continua actualización sobre la temática, ya que la manera en que los jóvenes se involucran en actividades antisociales y delictivas cambia con las generaciones y el espacio geográfico. De ser así, se contará con mejores referentes teóricos para comprender y evaluar factores predisponentes, de continuación y

reincidencia de las conductas antisociales-delictivas y la violencia que se vive dentro de la familia.

Se hizo una devolución de los resultados a personal de la institución de educación media superior y alumnos que solicitaron sus propios resultados. Es así, que esta investigación permitió la visualización del fenómeno y la intensidad con la que se manifiesta, sirviendo como parteaguas en la movilización de medidas de prevención secundarias por parte de los interesados a nivel local.

Con esta investigación se concluye que la presencia de conductas antisociales está influenciada por la vivencia de violencia familiar. Estas conductas son mas presentes en el caso de las mujeres, al igual que la violencia sexual en contra de estas. Cabe destacar que este tipo de conductas están relacionadas con desajustes personales y sociales, los cuales se ven influenciadas por agentes multifactoriales como la interacción con los pares, la familia, la comunidad y la estructura socioeconómica (Alarcón et al., 2018; Chavarín-García & Gálvez, 2018).

Referencias

- Agüero, G., & Berner, E. (2023). Estadios de Tanner y orquidometría de Prader en varones adolescentes. Estudio descriptivo transversal. *Arch Argent Pediatr*, 121 (2): e202202717, 1-7.
<http://www.scielo.org.ar/pdf/aap/v121n2/1668-3501-aap-121-02-7.pdf>
- Aguila, I. M., & Cruz, A. M. (2021). *Características del modelo sistémico-ecológico en el tratamiento de la violencia intrafamiliar*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Central del Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/22966>
- Alarcon, P. A., Pérez-Luco, R. X., Wenger, L. S., Salvo, S. I., & Chesta, S. A. (2018). Personalidad y gravedad delictiva en adolescentes con conducta antisocial persistente. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 9 (1), 58-74.
 doi:<https://doi.org/10.23923/j.rips.2018.01.015>
- Alonso- Alberca, N., Vergara, A. I., Gutiérrez- Castro, J., & Vozmediano, L. (2017). Conocimiento emocional y conducta disruptiva: evidencia preliminar para la prevención temprana de la conducta antisocial. *International E-Journal of Criminal Science* (11), 2-13. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6483005>
- Altamar, A. M., Alvarado, D., Castillo, M. I., Gómez, A. Y., Vega, L. Á., Ordóñez, R., . . . López, E. J. (2021). Propuesta para la comprensión, medición e intervención de las conductas infractoras en adolescentes a partir de un modelo ecológico. *Semilleros: Contribuciones investigativas desde la psicología a las realidades sociales en Colombia*, 143-160. doi:<https://doi.org/10.14718/9789585133884.2021.6>
- Alvarado, R. Y. (2015). El cerebro adolescentes. En M. A. Pease, F. Figallo, & L. Ysla (Edits.), *Cognición, Neurociencia y Aprendizaje. El adolescente en la educación superior* (págs. 135-158). Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad

Católica del Perú.

<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/173077/Cognici%C3%B3n%20neurociencia%20y%20aprendizaje.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Álvarez, M. G., & Castillo, J. G. (2019). *Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México*. México: UNICEF. <https://www.unicef.org/mexico/media/1731/file/UNICEF%20PanoramaEstadistico.pdf>

Andrade, J. A., González, J., & Calle, D. A. (2019). Relación entre habilidades para la vida y riesgos vitales en adolescentes escolarizados de la ciudad de Armenia. *Psicogente* 22 (42), 1-23. doi: <https://doi.org/10.17081/psico.22.42.3490>

Araníbar, C. M. (2019). *Ser adolescente en Cusco: Representaciones sociales de la adolescencia en adolescentes de una escuela pública de Cusco*. [Tesis de Licenciatura]. Pontificia Universidad Católica del Perú. Repositorio Institucional-PUCP.

Araujo-Cuaro, J. C. (2018). La violencia contra las personas sexo-género diverso su tratamiento en el sistema jurídico venezolano. *TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 20 (1), 129-158. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99356731007>

Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). Trastornos de la personalidad. En *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. 5ta. edición* (págs. 645-684). Arlington: Editorial Médica Panamericana.

- Ausinaga, V. (2018). *Identidad Adolescente y Tipo de Familia [en línea]*. [Tesis de Licenciatura]. Pontificia Universidad Católica Argentina. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/8993>
- Avanzini, W. E. (2020). Emancipación supone identidad. Aportes desde el pensamiento de Paul Ricoeur. *El Cardo*, 16, 17-31.
- Bacon, A., Lenton-Maughan, L., & May, J. (2018). Trait emotional intelligence and social deviance in males and females. *Personality and Individual Differences*, 122(1), 79-86. doi:<https://doi.org/10.1016/j.paid.2017.10.015>
- Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*, 32, 9-33.
- Bobbio, A., Arbach, K., & Redondo, S. (2021). El modelo del Tripe Riesgo Delictivo en la explicación de la conducta antisocial de adolescentes varones y mujeres. *Revista Española de Investigación Criminológica*, Artículo 6, 19, 1-35. doi:<https://doi.org/10.46381/reic.v19i1.479www.criminologia.net>
- Bonilla, J., & Fernández, S. (2006). Neurobiología y neuropsicología de la conducta antisocial. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 6, 67-81.
- Borges, G., Orozco, R., Villatoro, J., Medina-Mora, M. E., Fleiz, C., & Días-Salazar, J. (2019). Suicide ideation and behavior in Mexico: Encodat 2016. *Salud Pública de México*, 61 (1), 6-15.
- Cabrera, S., & Frías, M. (2022). Los efectos de la inteligencia emocional, la legitimidad y la disuasión en la conducta antisocial. *Acta Colombiana de Psicología*, 25 (2), 25-40. doi:<https://www.doi.org/10.14718/ACP.2022.25.2.2>

- Calcina, A., & Wladimir, C. (2021). *Exposición a la violencia y conducta antisocial en adolescentes de instituciones educativas de San Juan de Lurigancho, 2021*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/84252/Aguirre_CWC-SD.PDF?sequence=1&isAllowed=y
- Calle, J. G. (2023). *Violencia intrafamiliar y conductas antisociales delictivas en adolescentes de secundaria de una institución educativa de la Ciudad de Chiclayo 2022*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad César Vallejo. [Calle_LJG-SD.pdf \(ucv.edu.pe\)](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/114884/Morante	CG_P-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cantoral, C. E., & Medina, J. G. (2020). El impacto del tipo de familia en los niveles de resiliencia de los adolescentes de Lima y Huanta. *Avances en Psicología*, 28 (1), 73-81.
- Caravaca, C., & Sáez, Á. (2020). Las otras víctimas: consecuencias y reconocimiento legal de los menores de edad víctimas de la violencia de género ejercida en el hogar. *Boletín Criminológico*, artículo 3/2020, 191, 1-21.
- Carreño, M., & Patricia, G. (2023). *Violencia familiar y conductas antisociales en adolescentes de Sullana, 2022*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad César Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/114884/Morante CG_P-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/114884/Morante	CG_P-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Casañas, R., & Lalucat, L. (2018). Promoción de la salud mental, prevención de los trastornos mentales y lucha contra el estigma. Estrategias y recursos para la alfabetización emocional de los adolescentes. *Revista de Estudios de Juventud*, 121 (1), 117-132.

- Casey, B. J., Getz, S., & Galván, A. (2008). The adolescent brain. *Dev. Rev.* 28 (1), 62-77.
- Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género. (2019). *Niñas, niños y adolescentes víctimas de la violencia en México*. Cámara de Diputados LXIV Legislatura.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/648541/CELIG_2019_NNA_v_cti_mas_de_la_Violencia_en_Mexico.pdf
- Chavarín-García, M. C., & Gálvez, C. L. (2018). Conducta antisocial adolescente y dinámica familiar. Análisis conceptual. *Psicología Iberoamericana*, 26 (1), 10-22.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133959553003>
- COESPO. (1 de noviembre de 2019). *Consejo Estatal de Población*. Obtenido de edomex.gob.mx: <https://coespo.edomex.gob.mx/adolescentes>
- Comité de Ética en Investigación. (28 de diciembre de 2017). *Declaración de Helsinki*. Gobierno de México:
<https://www.incmnsz.mx/opencms/contenido/investigacion/comiteEtica/helsinki.html>
- Correa, M. S., & Vitaliti, J. M. (2018). Estudio sobre las redes sociales personales y las redes sociales virtuales en la cibercultura adolescente actual. *Summa Psicológica UST*, 15 (2), 134-144.
- Cortés, A. (2018). Violencia en niños, niñas y adolescentes. *Revista Cubana de Medicina General Integral* 34 (4), 137-148.
- Cortes, M. E. (2022). Efectos del estrés crónico sobre la plasticidad neuronal del cerebro adolescente: una revisión sistemática. *Perspectivas Metodológicas*, 22.

- Cortés, M. E., Maluenda, L. H., & Alfaro, A. A. (2021). La pandemia por COVID-19 y sus efectos en el desarrollo neuropsicológico de los adolescentes. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, 40 (3), 1-5.
- Cortés, M., Veloso, B., & Alfaro, A. (2021). Impacto de la actividad física en el desarrollo cerebral y el aprendizaje durante la infancia y la adolescencia. *Infancia, Educación y Aprendizaje (IEYA)*, 7 (1), 39-52.
- Crespo, V. H. (2019). Conductas antisociales- delictivas en adolescentes de una institución educativa de Villa El Salvador con alto y bajo clima social familiar. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Autónoma del Perú. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/837/Crespo%20Raya%2c%20Victor%20Hugo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cruz, C. (2019). Teorías de la personalidad a lo largo de la historia . *Psiquiatría y Salud Mental* N° 3/4, XXXVI, 119-130.
- Cuartas, J. (2021). Violencia contra niños, niñas y adolescentes: etiología, consecuencias y estrategias para su prevención. *Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo. Documentos de Trabajo*, 81, 1-80.
- Cutrín, O., Maneiro, L., Sobral, J., & Gómez-Fraguela, J. A. (2019). Longitudinal effects of parenting mediated by deviant peers on violent and non-violent antisocial behavior and substance use in adolescence. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 11 (1), 23-32. doi:<https://doi.org/10.5093/ejpalc2018a12>
- Dalley, J. W., & Roiser, J. P. (2012). Dopamine, serotonin and impulsivity. *Neuroscience* 215, 42-58.

- Demidenko, M. I., Huntley, E. D., Jahn, a., Thomason, M. E., Monk, C. S., & Keating, D. (2020). Cortical and subcortical response to the anticipation of reward in high and average/ low risk- taking adolescents. *Developmental Cognitive Neuroscience*, 44, 100798.
- Díaz, D., Fuentes, I., & Senra, N. d. (2018). Adolescencia y autoestima: su desarrollo desde las instituciones educativas. *Revista Pedagógica de la Universidad de Cienfuegos*, 14 (64) , 98- 103.
- Donoso, T., Rubio, M. J., & Villá, R. (2018). La adolescencia ante la violencia de género 2.0: concepciones, conductas y experiencias. *Educación XX1*, 21 (1), 109-133.
- Durand, S. M. (2019). *Violencia Intrafamiliar en los adolescentes de la comunidad de Acogida Don Bosca de Breña, periodo 2019*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Inca Garcillaso de la Vega. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2914666?locale=es#:~:text=Resumen%3A%20Esta%20investigaci%C3%B3n%20tiene%20por%20objetivo%20establecer%20el%20cuantitativo%20de%20acuerdo%20al%20manejo%20de%20los%20datos>
- Estrada, C., Rodríguez, F. J., Cerros, E., & Solano, C. (2015). Implicaciones parentales en las conductas delictivas de adolescentes: tendencias y narrativas. *Papeles de Población*, 84, 107-132.
- Farías, P. I. (2019). *Violencia en la infancia y su relación con el desarrollo de conductas problemáticas: enfoque en la comisión de crímenes y delitos*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/170905>

- Feixa, C. (2005). La habitación de los adolescentes. *Papeles del CEIC*, 16, 1-21.
- Feixa, C. (2020). Identidad, juventud y crisis: el concepto de crisis en las teorías sobre juventud. *Revista Española de Sociología*, 29 (3, supl. 2) , 11-26.
- Fernández de Lara, A., García, V. D., Hernández- Rodríguez, S. L., & López, A. d. (2018). Violencia familiar como factor de riesgo en el acoso escolar durante la adolescencia. *PsicoEducativa: reflexiones y propuestas* 5 (8), 12- 24.
- Frías, M., López, A. E., & Díaz, S. G. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de Psicología*, 8(1), 15-24.
- Fusté, M., Pérez, M., & Paz, L. E. (2018). Caracterización de las redes de apoyo social del adulto mayor en la Casa de Abuelos del municipio de Camajuaní, Cuba. *Novedades en Población*, 27, 1-12.
- Gaete, V. (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Revista Chilena de Pediatría*. 86 (6), 436- 443.
- Galindo, A. (2018). *Inteligencia emocional, familia y resiliencia: un estudio en adolescentes de la Región de Murcia*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad de Murcia. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=155025>
- Gallegos, A., Sandoval, A. B., Espín, M. F., & García, D. A. (2020). Autoestima y violencia psicológica contra mujeres universitarias en sus relaciones de pareja. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 2(1), 139-148.
- Garaigordobil, M. (2017). Conducta antisocial: conexión con bullying/ cyberbullying y estrategias de resolución de conflictos. *Psychosocial Intervention*, 26 (2016), 47-54.

- García, A., López-de- Ayala, M. C., & Montes, M. (2020). Características y percepciones sobre el uso de las plataformas de redes sociales y dispositivos tecnológicos por parte de los adolescentes. *Zer: Revista de Estudios de Comunicación*, 25 (48), 269-286.
- García, C. I., & Parada, D. A. (2018). "Construcción de adolescencia": una concepción histórica y social inserta en las políticas públicas. *Universitas Humanística*, 85, 347-373.
- García, G. P., & Diez-Canseco, M. L. (2019). Influencia de la estructura y funcionalidad familiar en la resiliencia de adolescentes en situación de pobreza. *Perspectiva de Familia*, 4, 27-45.
- García, J. C., & Devia, C. A. (2018). Cultura y violencia en latinoamérica: ¿qué hacer desde la seguridad ciudadana? . *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 10 (1), 158-174.
- García, T. (2022). *Intervención neuropsicológica de la atención, memoria y funciones ejecutivas en niños maltratados*. [Tesis de Maestría] Universidad Autónoma del Estado de Morelos. <http://riaa.uaem.mx/handle/20.500.12055/2486>
- Geniuk, N., Melissa, d. J., Pose, M. N., & Vidaurreta, S. (2023). Pubertad precoz y pubertad rápidamente progresiva durante el confinamiento por la pandemia por COVID-19. *Arch Argent Pediatr* , 1-7.
- Genoveva, A.-H. C. (2019). Adolescencia, ciberbullying y depresión, riesgos en un mundo globalizado. *Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, 19 (1), 210-234.

Gobierno de México. (15 de Mayo de 2020). *La composición de las familias y hogares mexicanos se ha transformado en décadas recientes como resultado de cambios demográficos y sociales.* [www.gob.mx/conapo:](http://www.gob.mx/conapo)

<https://www.gob.mx/conapo/articulos/la-composicion-de-las-familias-y-hogares-mexicanos-se-ha-transformado-en-las-recientes-decadas-como-resultado-de-cambios-demograficos?idiom=es>

Gobierno de México. (3 de Marzo de 2022). *¿Qué es el trabajo infantil?* [www.gob.mx:](http://www.gob.mx)

<https://www.gob.mx/stps/articulos/que-es-el-trabajo-infantil-38292?idiom=es>

Gobierno de México. (15 de junio de 2023). *Temascalapa, Municipio del Estado de México.* Data México:

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/temascalapa>

González- Cuétara, J. M., Loy, B. H., Viera, T., Lugo, B. R., Rodríguez, C., & Carvajal, E. (2018). Violencia intrafamiliar. Una mirada desde la adolescencia. *Acta Médica del Centro*, 12 (3) , 273- 285.

González, M. A., Blanco, M. E., Ramos, G., Martínez, G., Rodríguez, Y., & Jordán, M. (2018). Educación en infecciones de transmisión sexual desde la adolescencia temprana: necesidad incuestionable. *Revista Médica Electrónica*, 40 (3) , 768-783.

Groult, N. (2020). La teoría de las representaciones sociales: ayer y hoy. En L. y. Escuela Nacional de Lenguas, *Miradas interdisciplinarias entre lengua, lingüística y traducción* (págs. 209-226). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Guadarrama, L., Escobar, A., & Zhang, L. (2006). Bases neuroquímicas y neuroanatómicas de la depresión. *Revista de la Facultad de Medicina*, 49. (2), 66-72.

- Gutiérrez, D. (2018). *Estrategias para el Aprendizaje: Una visión Cognoscitivista*. Durango: Universidad Pedagógica de Durango.
- Gutiérrez, R., Díaz, K. Y., & Román, R. P. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Ciencia Ergo Sum*, 23 (3), 218-230.
- Hernán, D. (2018). La salud de los adolescentes implica su salud adulta y la de sus descendientes. *Revista Argentina de Cardiología*, 86 (4), 307-310.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., Baptista-Lucio, M., Méndez-Valencia, S., & Mendoza-Torres, C. (2014). *Metodología de la Investigación. Sexta edición*. McGraw-Hill/Interamericana Editores.
- Herrera, J., García, B., Ruvalcaba, F., & Vega, J. M. (2023). Conducta antisocial y delictiva en adolescentes. *Revista Iberoamericana de Ciencias*, 10 (1), 51-59.
<http://reibci.org/publicados/2023/ene/4900104.pdf>
- Herskovic, V., & Matamala, M. (2020). Somatización, ansiedad y depresión en niños y adolescentes. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 32 (2), 183-187.
- Hidalgo, M. I., & González-Fierro, M. J. (2014). Adolescencia. Aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Anales de Pediatría Continuada*, 12 (1), 42-46.
- Huamán, J. L. (2019). *Violencia familiar y conductas antisociales-delictivas en adolescentes de una institución educativa pública del distrito de Santa Anita, 2019*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad César Vallejo
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80993/Huam%c3%a1n_UJL-SD.pdf?sequence=1

- Huayllani, E. V., & Mayta, F. L. (2020). *Conducta Antisocial y Variables Familiares en Adolescentes Trujillanos*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45823/Huayllani_AEV-Mayta_QFL-SD.pdf?sequence=1
- Huayunga, A., & Mariel, N. (2021). *Exposición ante la violencia familiar en niños y adolescentes: revisión sistemática*. [Tesis de Licenciatura] Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/65013/Alvarado_HN-M-Carranza_LE-SD.pdf?sequence=1
- INEGI. (2016). Violencia contra niñas, niños y adolescentes: consideraciones conceptuales, metodológicas y empíricas para el caso de México. *En Números, Documentos de Análisis y Estadísticas*, 1 (6). http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825088927.pdf
- INEGI. (18 de diciembre de 2020). *Violencia contra las mujeres en México*. Obtenido de INEGI-Tableros estadísticos: <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>
- INEGI. (10 de Agosto de 2022). *Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud. Comunicado de Prensa Núm. 436/22*. Obtenido de Comunicación Social INEGI: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_Juventud22.pdf
- INEGI. (5 de Febrero de 2022). *Información de México para niños. Viviendas*. Obtenido de Cuentame INEGI:

<https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/vivienda.asp>

[x](#)

Instituto Nacional de Salud Pública; UNICEF México. (2016). *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres 2015. Encuesta de Indicadores Múltiples Conglomerados 2015, Informe Final*. . Ciudad de México: Instituto Nacional de Salud Pública y UNICEF México.

Isrueste, P., Guatrochi, M., Pacheco, S., & Delfederico, F. (2020). Nuevas configuraciones familiares: tipos de familia, funciones y estructura familiar. *Redes 41*, 11-18.

Jiménez, F. (2019). Antropología de la violencia: origen, causas y realidad de la violencia híbrida. *Revista de Cultura de la Paz, Vol. 3*, 9-51.

Jiménez, L. (2020). Repercusiones infantiles de la violencia familiar/doméstica. *Familia. Revista de Ciencias y Orientación Familiar, No. 58*, 99-115.
doi:<https://doi.org/10.36576/summa.131285>

Lardies, F., & Potes, M. V. (2022). Redes sociales e identidad: ¿desafío adolescente? *Avances en Psicología: Revista de la Facultad de Psicología y Humanidades, Vol. 3, Núm. 1*, 1-17.

Leal, A. T., & Orozco, G. (2020). Conducta antisocial y delictiva en la adolescencia. *Revista de Iniciación Temprana a la Ciencia y Tecnología Preludio, 1(1)*, 12-22.

Lizarazo, L. (2020). *Influencia de la violencia intrafamiliar en la generación de conductas delictivas en adolescentes de Colombia*. [Tesis de Posgrado] Universidad Pontificia Bolivariana.

https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/8120/132_1.pdf?sequence=1

- López, E., & Rubio, D. (2020). Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante emergencia por COVID-19. *CienciAmérica*, 9 (2). doi:<http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.319>
- Lopez, M. L. (2019). *Gestión social para el empoderamiento en los programas de lucha contra la violencia familiar y sexual, en el centro Emergencia Mujer de Castilla Arequipa. 2018*. [Tesis de Licenciatura] Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. <https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/d4d5b709-90e5-405c-866f-c0aa083f1e2b/content>
- López-Cassá, E., Pérez-Escoda, N., & Alegre, A. (2018). Competencia emocional, satisfacción en contextos específicos y satisfacción con la vida en la adolescencia. *Revista de Investigación Educativa*, 36 (1), 57-73.
- López-Cubas, Y. E. (2021). *Violencia familiar y la conducta antisocial delictiva en adolescentes de una institución educativa de la Ciudad de Jaén*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Particular Chiclayo. http://repositorio.udch.edu.pe/bitstream/UDCH/1732/1/T044_70081461_T.pdf
- Lorente, M. (2019). Problemas y limitaciones de la educación en América Latina. Un estudio comparado. *Foro de Educación*, 17 (26), 1-24.
- Manay, M. d., & Marín, N. (2021). *Violencia familiar y conductas antisociales delictivas en adolescentes de la ciudad de Chiclayo, 2021*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/74692/Manay_RMDC-Mar%c3%adn_MN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Martín, A. M., & Hernández, A. (2020). Exposición a la violencia y violencia filioparental en menores infractores y recursos. En A. M. Martín, F. Fariña, & R. Arce (Edits.), *Psicología Jurídica. Investigación Para La Práctica Profesional. Colección Psicología y Ley No. 16* (págs. 277-288). Santiago de Compostela: Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense.
https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/30598/2020_arce_psi-ley_vol_16.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Martínez, E. S. (2022). Conducta antisocial en adolescentes de escuelas secundarias. *Revista Formación Estratégica*, 6 (2), 75–105.
<https://www.formacionestrategica.com/index.php/foes/article/view/90>
- Martinez, E., Montero, G., & Zambrano, R. (2020). El embarazo adolescente como un problema de salud pública en Latinoamérica. *Revista Espacios*, 41 (47) , 1-10.
- Mata, E. A. (1999). Neurobiología del psicópata. *ALCMEON, Revista Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica* 2 (8). <http://www.alcmeon.com.ar/8/31/mata2.htm>
- Matienzo, M. (2020). Aporte del funcionamiento familiar en las conductas antisociales en estudiantes de secundaria. *CASUS: Revista de Investigación y Casos en Salud*, 5 (1), 8-17.
- Mayor, S., & Salazar, C. A. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 96-105.
- Mazo, Y. I., & Mejía, L. A. (2019). Calidad de vida: la familia como una posibilidad transformadora. *Revista Poiésis*, (36), 98-110. doi:
<https://doi.org/10.21501/16920945.3192>

- Mio, I. E. (2020). *Violencia intrafamiliar y resiliencia en adolescentes de 5to año de secundaria de una institución educativa estatal de La Victoria, 2020*. [Tesis de Licenciatura] Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/53080>
- Miranda, J., Rojas, C., Crocket, M., & Azócar, E. (2021). Perspectivas de niños y niñas sobre crecer en hogares con violencia de género en la pareja. *Anales de Psicología*, 37 (1), 10-20. doi:<https://doi.org/10.6018/analesps.429651>
- Moncada, G., Medina, M. T., Irías, M. J., López, V., Varela, E., Madrid, B., . . . Cortés, J. (2020). *El cerebro adolescente expuesto a violencia escolar*. Tegucigalpa: Banco Interamericano de Desarrollo, Universidad Autónoma de Honduras, Grupo de Investigación en Neurociencias Aplicadas.
- Montero, T., Rodríguez, A., & Romero, J. (2020). La sexualidad y su educación en los púberes. *VARONA, Revista Científico-Metodológica*, 70, 78-81.
- Morales, J., & Vargas, Y. (2018). Determinantes de la deserción escolar y el trabajo adolescente en Bolivia. *Investigación y Desarrollo*, 18 (2), 93-110.
- Nares, J. J. (2019). Edad legal mínima para el consentimiento sexual: garantía del derecho humano de los niños a la salud sexual. *Derecho Global. Estudios sobre Derecho y Justicia. Año 4*, 12, 113-142.
- Nasaescu, E., Ortega-Ruiz, R., Llorent, V. J., & Zych, I. (2020). Conductas antisociales en niños y adolescentes: Un estudio descriptivo. *Psychology, Society, & Education*, 12 (2), 201-213. doi:Doi 10.25115/psyse.v10i1.2876
- Navas, M. P., Ferriz, L., Cutrín, O., Maneiro, L., Gómez-Fraguela, X. A., & Sobral, J. (2020). Cogniciones en el lado oscuro: desconexión moral, tríada oscura y

- conducta antisocial en adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 52, 131-140. doi:<https://doi.org/10.14349/rlp.2020.v52.13>
- Ochoa, E., Hernández-Villa, E. A., Yépiz, L. S., Mercado, S. M., & Félix, R. O. (2016). Relación entre los factores familiares de riesgo y la conducta antisocial de los adolescentes. *Culcyt// Relación Interfamiliar*, 13 (59) , 20-30.
- Oliva, A. (2012). Desarrollo cerebral y asunción de riesgos durante la adolescencia. *Apuntes de Psicología*, 30 (1-3), 477-486.
- OMS. (13 de abril de 2019). *CIE-11 para estadísticas de mortalidad y morbilidad. 2024-01. Trastornos de la conducta*. Obtenido de CIE-11 Clasificación Internacional de Enfermedades 11.a revisión: <https://icd.who.int/browse/2024-01/mms/es#719572464>
- OMS. (19 de septiembre de 2022). *Maltrato infantil*. [www.who.int: https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment)
- Oñate, J. E. (2018). *El delito de violencia intrafamiliar: un análisis desde la teoría criminológica de la tensión*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Regional Autónoma de los Andes. <https://1library.co/document/zxvlpewy-delito-violencia-intrafamiliar-analisis-teoria-criminologica-tension.html>
- Orenstein, G. A., & Lewis, L. (7 de Noviembre de 2022). *Erikson's Stages of Psychosocial Development*. Obtenido de Stat Pearls [Internet]. Treasure Island (FL): https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK556096/#_NBK556096_pubdet
- Organización de las Naciones Unidas. (18 de junio de 2020). *La mitad de los niños sufren algún tipo de maltrato físico, sexual o psicológico*. Noticias ONU. Mirada global

Historias humanas:

<https://news.un.org/es/story/2020/06/1476222#:~:text=Cada%20a%C3%B1o%2C%20la%20mitad%20de%20los%20ni%C3%B1os%20del.pa%C3%ADses%20no%20siguen%20las%20estrategias%20establecidas%20para%20protegerlos.>

Organización Mundial de la Salud . (12 de Agosto de 2022). *Salud del adolescente y el joven adulto*. www.who.int:

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescents-health-risks-and-solutions>

Organización Panamericana de la Salud. (1998). *Plan de acción de desarrollo y salud de adolescentes y jóvenes en las américas 1998-2001*. Washington, D. C.: OPS/OMS.

Ormeño, A. E. (2018). *Conductas antisociales en estudiantes del 4to y 5to año de secundaria de la institución educativa Andrés Avelino Cáceres- Subtanjalla- ICA Julio 2018*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Alas Peruanas. https://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12990/4093/Tesis_Conductas_Antisociales.pdf?sequence=1

Padrón, G. (2019). Factores que influyen en algunos problemas de los adolescentes. *Presencia Universitaria*, 7 (13), 53-57.

PAHO. (7 de diciembre de 2022). *Violencia contra las niñas y los niños- OPS/OMS*. www.paho.org: <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-ninas-ninos>

Palacios, X. (2019). Adolescencia: ¿una etapa problemática del desarrollo humano? *Revista Ciencias de la Salud*, 17 (1), , 5-8.

- Papalia, D. E., Feldman, R. D., & Martorell, G. (2012). Parte 5. Adolescencia. En D. E. Papalia, R. D. Feldman, & G. Martorell, *Desarrollo Humano. Duodécima Edición* (págs. 352-419). Ciudad de México: MCGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Pardini, D. A., Raine, A., Erickson, K., & Loeber, R. (2014). Lower amygdala volume in men is associated with childhood aggression, early psychopathic traits, and future violence. *Biological Psychiatry, 75* (1), 73-80.
- Parent, A.-S., Teilmann, G., Juul, A., Skakkebaek, N. E., Toppari, J., & Bourguignon, J.-P. B. (2003). The timing of normal puberty and the age limits of sexual precocity: variations around the world, secular trends, and changes after migration. *Endocrine Reviews 24* (5), 668-693.
- Pease, M. A., Guillen, H., De la Torre-Bueno, S., Urbano, E., Aranibar, C., & Rengifo, F. (2019). Nuestra deuda con la adolescencia. *Proyecto "Ser adolescente en el Perú". Convenio UNICEF, Pucp.*
- Pedroso, K. R., & Fortunato, L. (2021). Caracterización de las víctimas y de la violencia sexual cometida por adolescentes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 19* (2), 1-24. doi:<https://dx.doi.org/10.11600/rllcsnj.19.2.4399>
- Pey-Ivars, J. (2018). Una mirada a la adolescencia. *Publicaciones Didácticas (E-Journal)*, 96, 422-453.
- Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho. *Cuadernos de Filosofía del Derecho, 42*, 285-308. doi:DOI: 10.14198/DOXA2019.42.12

Potau, N., & Carreño, A. (2007). Gonadotropinas (LH y FSH) y corticotropina (ACTH). *Endocrinología y Nutrición Vol. 54. Núm. 2.*, 109-117.

Quintero, V. (2021). *Revisión documental acerca de los problemas de conducta internalizantes y externalizantes con relación a la violencia intrafamiliar*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/42320/vquinteroh.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ramírez, J. C., Alarcón, R. A., & Ortega, S. A. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de Ciencias Sociales (RCS). FCES-LUZ, 26 (4)*, 260-275.

Ramírez-Corone, A. A., Martínez, P. C., Cabrera, J. B., Buestán, P. A., Torracchi-Carrasco, E., & Carpio, M. G. (2020). Habilidades sociales y agresividad en la infancia y adolescencia. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica, 39 (2)* , 209-218.

Real Academia Española. (13 de Noviembre de 2015). *familia*. Obtenido de Diccionario de la lengua española: <https://dle.rae.es/familia?m=form>

Red de los Derechos de la Infancia en México. (21 de junio de 2023). *Violencia contra infancia y adolescencia en México (2019-2022)* . Blog de datos e incidencia política de REDIM- Derechos de infancia y adolescencia en México: <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2023/06/21/violencia-contra-infancia-y-adolescencia-en-mexico-2019-2022/#:~:text=Estas%20son%20la%20violencias%20contra%20la%20infancia%20y,M%C3%A9xico%20durante%202022%2C%2070.5%25%20correspondieron%20a%20violencia%20>

- Rivera, O., Quiroz, F. J., Benites, S. M., & Pérez, E. R. (2019). Conductas antisociales y pensamientos automáticos en escolares del Perú. *Fides et Ratio*, 18(18), 111-132. doi:ISSN 2411-0035
- Rodney, Y., Bulgado, D., Estévez, Y., Llivina, M. J., & Dilsa, P. M. (2020). *La Violencia como fenómeno social*. La Habana: EDUVARONA, Editorial Universitaria Pedagógica Varona.
- Rodríguez, M. D., Gómez, C., Guevara, T., Arribas, A., Duarte, Y., & Ruiz, P. (2018). Violencia intrafamiliar en el adulto mayor. *Revista Archivo Médico Camagüey*, 22 (2), 204-213.
- Rodríguez, P., Matud, M. P., & Álvarez, J. (2017). Género y calidad de vida en la adolescencia. *Journal of Behavioral, Health & Social Issues*, 9 (2), 89-98.
- Rodríguez-Domínguez, C., Durán, M., & Martínez-Pecino, R. (2018). Ciberagresores en el noviazgo adolescente y su relación con la violencia psicológica, el sexismo y los celos. *Health and Addictions*, 18(1), 17-27.
- Romero, A. M., & Vallejos, J. (2019). Exposición a la violencia y la agresividad en los estudiantes de secundaria de instituciones educativas del distrito de Chancay. *Revista Científica Digital de Psicología PSIQUEMAG*, 8 (1), 49-59.
- Romero, A., Villarreal, M. E., Callejas, J. E., & Sánchez. (2019). La violencia relacional en la adolescencia: un análisis psicosocial. *Psicología y Salud*, 29 (1) , 103-113.
- Romero, E. J., & Orozco, G. (2017). La conducta antisocial delictiva en la adolescencia y las funciones ejecutivas. *Ciencia & Futuro*, 7 (1), 109- 131.
- Romero, G. (2022). *La adolescencia: problemáticas en su conceptualización y en la edad que le comprende*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Nacional Abierta y a

Distancia.

<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/48334/gromeros.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rosales, I. (2016). *Propiedades Psicométricas del Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas en Estudiantes de Secundaria*. [Tesis de Licenciatura].

Universidad César Vallejo.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/323/rosales_ji.pdf?sequence=1

Rosenzweig, M. R., & Leiman, A. I. (1992). Desarrollo del sistema nervioso a lo largo del ciclo vital. En M. R. Rosenzweig, & A. I. Leiman, *Psicología Fisiológica, Segunda Edición* (págs. 105- 157). Madrid: McGraw Hill/ Interamericana de España.

Rotker, S. (2019). Ciudades escritas por la violencia. *Cuadernos de Literatura*, 23 (45), 192-211.

Rueda, E. F. (2020). Capítulo 8. Ajuste psicosocial en la adolescencia: especial atención a las diferencias de género. En M. d. Molero, Á. Martos, A. B. Barragán, M. d. Simón, M. Sisto, R. M. del Pino, . . . M. d. Pérez, *Variables Psicológicas y Educativas para la Intervención en el ámbito escolar. Nuevas realidades de análisis* (págs. 89-102). Madrid: Editorial DYKINSON, S. L. .

Ruiz, C. (2015). Cerebro y aprendizaje en la adolescencia: ¿Qué factores lo afectan? En M. A. Pease, F. Figallo, & L. Ysla, *Cognición, Neurociencia y Aprendizaje. El adolescente en la educación superior* (págs. 203-222). Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2015.

Saavedra, J. (2014). *La negligencia parental en los sistemas familiares y los elementos favorecedores de procesos resilientes en niños, niñas y adolescentes*. [Tesis de

Licenciatura]. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

<http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/1770/TTRASO%20435.pdf?sequence=1>

Salvador, B., Arce, R., Rodríguez-Díaz, F. J., & Seijo, D. (2017). Evaluación psicométrica de la psicopatía: una revisión metaanalítica. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 49, 36-47. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.rlp.2015.09.015>

Sánchez, A., Galicia, I. X., & Robles, F. J. (2019). Conductas antisociales- delictivas en adolescentes: relación con el género, la estructura familiar y el rendimiento académico. *Alternativas en Psicología*, 38, 80-98.

Sánchez, P. (2001). *Cuestionario de Conductas Antisociales- Delictivas (A-D)*. Ciudad de México: El Manual Moderno, S. A. de C. V.

Secretaría de Gobernación. (13 de Agosto de 2021). *Impacto de la pandemia en niñas y niños*.https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/661827/Segob_Impacto_pandemia_en_ninas_y_ninos_13ago21.pdf

Sigüenza, W. G., Quezada, E., & Reyes, M. L. (2019). Autoestima en la adolescencia media y tardía. *Revista Espacios* 40 (15).

Silveira, F., & Martins, A. (2023). La violencia contra los niños y sus consecuencias. *Revista Chilena de Neuro-Psiquiatría*, 61 (2), 145-147.

Sociedad Mexicana de Psicología. (2007). *Código Ético del Psicólogo*. México: Trillas.

Solis, E. G. (2015). Funcionamiento familiar y conducta antisocial en adolescentes de instituciones educativas estatales. *Cientifi-k* 3 (2), 67-73.

- Solis, P. (2010). La desigualdad de oportunidades y las brechas de escolaridad. En A. Arnatu, & S. Giorguli, *Los grandes problemas de México. VII. Educación* (págs. 599-621). Ciudad de México: El Colegio de México, A. C.,.
- Sørensen, K., Mouritsen, A., Aksglaede, L., Hagen, C. P., Mogensen, S. S., & Juul, A. (2012). Recent secular trends in pubertal timing: implications for evaluation and diagnosis of precocious puberty. *Hormone research in paediatrics*, 77 (3), 137-145.
- Soriano, L. (2015). Pubertad normal y variantes de la normalidad. *Pediatría Integral* 2015; XIX (6), 380-388.
- Souza, M., & Machorro. (2020). Postmodernidad, tecnología y comunicación humana. *Medicina y Ética*, 31(3), 565-575. doi:<https://doi.org/10.36105/mye.2020v31n3.02>
- Talebi, R., & Khosravi, S. (2021). Identity crisis and social adjustment in Nomadic and Shiraz adolescents: a causal-comparative study. *Propósitos y Representaciones*, 9, SPE (3).
- Teijón, M. (2019). Las teorías de la frustración en la sociedad contemporánea. Un análisis multinacional de los efectos de la frustración y la ira en conductas antisociales. *Programa de Doctorado en derecho y ciencias sociales*.
- Tena-Suck, A. C., Marín, R., Gómez, P., de la Fuente, A., & Gómez, R. (2018). Consumo de sustancias en adolescentes: consideraciones para la práctica médica. *Med Int Mex*. 34 (2), 264-277.
- Tuñón, I., & Poy, S. (2019). *Pobreza, derechos e infancias en la Argentina (2010-2018)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad Católica Argentina.

- Uchofen, F. K. (2023). *Teoría de la personalidad de Hans Eysenck: una revisión de la literatura científica*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. <https://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/6255>
- UNICEF. (29 de diciembre de 2020). *Desarrollo y participación de la adolescencia*. www.unicef.org:
<https://www.unicef.org/es/desarrollo-y-participacion-de-la-adolescencia>
- UNICEF. (20 de Julio de 2021). *¿Cómo se desarrolla el cerebro de un adolescente?*
UNICEF Uruguay:
<https://www.unicef.org/uruguay/como-se-desarrolla-el-cerebro-de-un-adolescente>
- UNICEF. (Abril de 2022). *Adolescents*. Obtenido de UNICEF DATA:
<https://data.unicef.org/topic/adolescents/overview/>
- Urchaga, J. D., Guevera, R. M., & González, F. (2020). El maltrato en educación secundaria según sexo y curso escolar. Relaciones con iguales, gusto por la escuela y satisfacción vital de maltratadores y víctimas. *Pedagogía Social. Revista Universitaria*, 35, 33-46.
- Uribe, V. I., & Palacio, J. E. (2018). La importancia de las estrategias de afrontamiento en el bienestar psicológico en una muestra escolarizada de adolescentes. *Psicogente* 21 (40) , 440-457.
- Vargas, K., Vollaría, Y. A., & Guerra, L. (2018). Factores protectores de la conducta prosocial en adolescentes: un análisis de ruta. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. 21 (2), 563-589.
- Venegas, Y. C. (2023). *La violencia intrafamiliar como factor de riesgo en el desarrollo de trastorno de la conducta y su impacto en la conducta antisocial y delictiva en*

población adolescente. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/56438>

Venegas, Y. C. (2023). *La violencia intrafamiliar como factor de riesgo en el desarrollo de trastorno de la conducta y su impacto en la conducta antisocial y delictiva en población adolescente*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/56438/ycvanegasgo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vera, L. J., & Alay-Giler, A. (2021). El maltrato en la familia como factor de riesgo de conducta antisocial en adolescentes. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, 6 (1), 23-40. doi:10.5281/zenodo.5512717

World Health Organization. (2002). Chapter 1. Violence- a global public health problem. En E. G. Krug, L. L. Dahlberg, J. A. Mercy, A. B. Zwi, & R. Lozano, *World report on violence and health* (págs. 1-22). Geneva: WHO Library Cataloguing.

Yurrebaso, A., Picado, E. M., & Orgaz, B. (2022). Estudio de los factores de riesgo en menores infractores para el diseño de intervención social. *Revista de los Estudios de Derecho y Ciencia Política*(35). ISSN 1699-8154

Zapata, D., Toro, D., Pérez, S., & Gallego- Tavera, S. Y. (2021). Factores socioemocionales que intervienen en la toma de decisiones en los adolescentes. *Revista Innovación Digital y Desarrollo Sostenible*, 2 (1) , 72-84.

Zych, I., Ortega- Ruiz, R., Muñoz- Morales, R., & Llorent, V. J. (2018). Dimensions and psychometric properties of the social and emotional competencies questionnaire (SEC-Q) in youth and adolescents. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 50 (2), 98-106.

Anexos

Anexo 1

Consentimiento del Tutor

Este documento tiene como objetivo presentar los lineamientos para la participación de su hijo (a) en la investigación: “Relación entre Conductas Antisociales y la Vivencia de Violencia Familiar en Adolescentes de una Institución de Educación Media Superior en el municipio de Temascalapa, Estado de México” cuyo principal responsable es Agustín Ángel Hernández Ortiz, pasante en Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Esta investigación es supervisada por el Mtro. José Ángel Castillo Martínez, catedrático del Área Académica de Psicología, en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Si su hijo (a) acepta participar en esta investigación, se le pedirá responder un formulario de Google que consta del Cuestionario de Violencia Familiar en Adolescentes y el Cuestionario de Conductas Antisociales- Delictivas. Este proceso tomará alrededor de 30 minutos. Durante esta investigación, se garantiza el bienestar y la integridad de su hijo (a). Su participación no tiene costo alguno y no recibirá ninguna recompensa. Tanto los datos personales como los resultados de su hijo (a) se mantendrán en estricto resguardo y no se proporcionarán a terceros sin autorización. Su hijo (a) puede solicitar sus resultados si así lo requiere.

Si acepta la participación de su hijo (a), tendrá derecho a hacer las preguntas que considere convenientes, y el investigador es responsable de proporcionar respuestas claras y precisas. Del mismo modo, si decide retirarse del estudio, puede hacerlo en cualquier momento que considere apropiado sin ningún inconveniente.

Yo _____ confirmo que he recibido correctamente la información del investigador que decidió invitar a mi hijo (a) a participar en el estudio, por lo que acepto que mi hijo (a) puede participar.

Anexo 2

Consentimiento Informado del Alumno

Estimado estudiante, se te invita a participar en una investigación sobre la relación entre conductas antisociales y la vivencia de violencia familiar en adolescentes de una institución de educación media superior en el municipio de Temascalapa, Estado de México. La investigación es llevada a cabo por el pasante en Psicología Agustín Ángel Hernández Ortiz de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Esta investigación es supervisada por el Mtro. José Ángel Castillo Martínez, catedrático del Área Académica de Psicología, en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Si aceptas participar, se te solicitará responder un formulario de Google que consta del Cuestionario de Violencia Familiar en Adolescentes y el Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas, lo que tomará aproximadamente 30 minutos. Se te pide responder de acuerdo a tu criterio, recordando que no existen respuestas malas ni buenas

Durante esta investigación se garantiza tu bienestar e integridad. Tu participación no tendrá ningún costo y tampoco recibirás ningún tipo de recompensa, el único beneficio es que puedes requerir tus resultados en el momento que decidas hacerlo. Tanto tus datos personales como tus resultados serán estrictamente resguardados y no se compartirán con terceros sin autorización. Si aceptas participar, tendrás el derecho a hacer las preguntas que consideres convenientes, y el investigador es responsable de proporcionar respuestas claras y precisas para su comprensión. Del mismo modo, si decides retirarte del estudio, puedes hacerlo en cualquier momento que consideres apropiado sin ningún inconveniente.

Consentimiento: Confirmando haber recibido correctamente la información del investigador que me invitó a participar en el estudio. Por lo tanto, acepto participar.

Anexo 3.**Tabla 4.***Frecuencia de participantes por sexo.*

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	115	54.8
Masculino	95	45.2
	210	100.0

Anexo 4**Tabla 5.***Frecuencia de participantes por edad.*

Edad	Frecuencia	Porcentaje
14	16	7.6
15	97	46.2
16	45	21.4
17	46	21.9
18	6	2.9
	210	100.0

Anexo 5**Tabla 6.***Frecuencia de participantes por estado civil de los padres.*

	Frecuencia	Porcentaje
Casados	87	41.4
Concubines	54	25.7
Divorciados	19	9.0
Separados	45	21.4
Viudez	5	2.4
	210	100.0

Anexo 6**Tabla 7.***Frecuencia de los integrantes familiares de los participantes.*

Integrantes de la familia	Frecuencia	Porcentaje
Padre, madre y hermanos	91	43.3
Madre	27	19.9
Padre y madre	22	10.5
Padre, madre, hermanos y abuelos	15	7.1
Padre y hermanos	12	5.7

Abuelos	11	5.2
Padre	8	3.8
Padre, hermanos y abuelos	6	2.9
Padre, madre, hermanos y otros	4	1.9
Padre y hermanos	2	1.0
Hermanos y abuelos	2	1.0
Otros	2	1.0
Hermanos	1	0.5
Padre, hermanos y abuelos	1	0.5
Padre, madre y otros	1	0.5
Madre y otros	1	0.5
Padre, madre, hermanos y otros	1	0.5
Madre y abuelos	1	0.5
Madre, hermanos y otros	1	0.5
Padre, madre y abuelos	1	0.5
	210	100.0

Anexo 7**Tabla 8.***Frecuencia de la situación laboral de la madre de los participantes.*

Situación laboral	Frecuencia	Porcentaje
Trabaja	182	86.7
No trabaja	5	2.4
No aplica	23	11.0
	210	100.0

Anexo 8**Tabla 9.***Frecuencia de la situación laboral del padre de los participantes.*

Situación laboral	Frecuencia	Porcentaje
Trabaja	115	54.8
No trabaja	88	41.9
No aplica	7	3.3
	210	100.0

Anexo 9**Tabla 10.**

Frecuencia del número de hermanos de los participantes.

Número de hermanos	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno	8	3.8
De 1 hermano a 2	136	64.8
3	35	16.7
Más de 3	31	14.8
	210	100.0

Anexo 10**Tabla 11.**

Frecuencia de participantes que han tenido algún problema con personal de seguridad (ya sea pública o privada).

Problemas con personal de seguridad	Frecuencia	Porcentaje
Si	23	11.0
No	165	78.6
Pude haberlo estado	22	10.5
	210	100.0

Anexo 11

Figura 8.



Anexo 12

Figura 9.



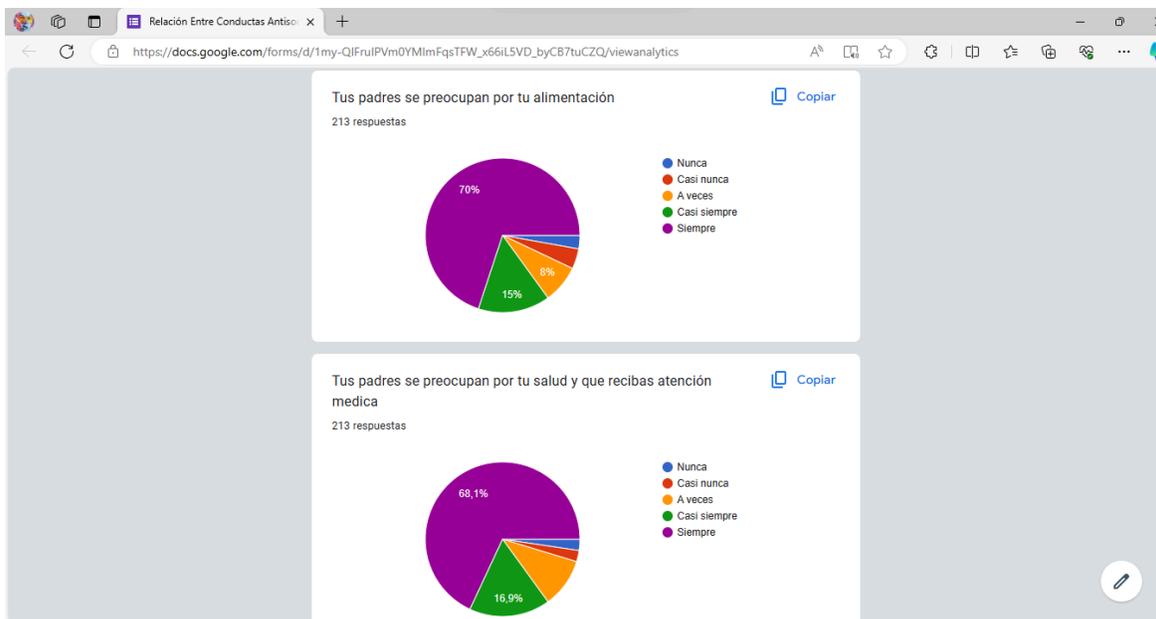
Anexo 13

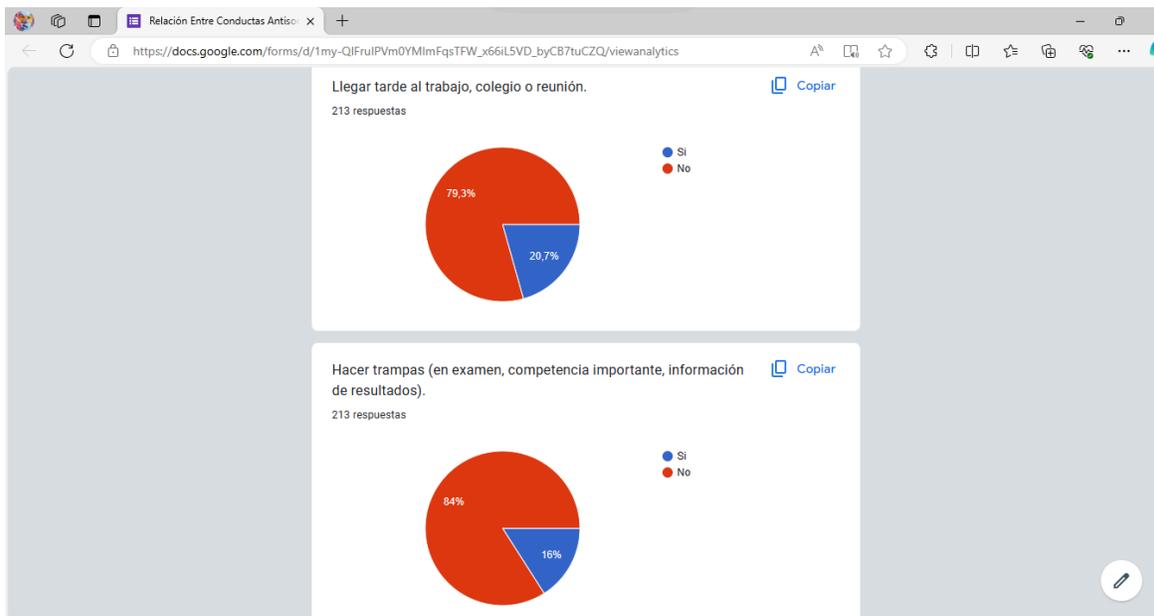
Figura 10.



Anexo 14

Figura 11.



Anexo 15**Figura 12.****Anexo 16****Figura 13.**

